

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

El lugar que ocupa la radio pública “La voz de la Mixteca” del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la población de la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTA:

DIANA LIZBET GONZALEZ GUZMAN

DIRECTORA:

Dra. Ruth Guzik Glantz

CODIRECTOR:

Mtro. MARTÍN HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS:

Al redactar las primeras palabras en esta hoja en blanco inicié con un poco de incertidumbre, desconfianza, el saber si realmente podría alcanzar el objetivo, las ideas, mis sueños de una infancia, los sueños de quienes son la inspiración a el tema elegido, mis abuelos maternos, ellos fueron los primeros en confiar, creer en mí, diciendo que pronto sería la locutora de su estación favorita, es muy importante mencionar el nombre de cada uno de ellos, Felix González Pérez y Yolanda Guzmán Peralta, porque estas líneas de investigación y mucho esfuerzo van dedicado para ellos.

Para continuar dedico este trabajo a una persona que hace poco se fue de este planeta, ella confié, a diario me alentaba a continuar, me sostenía en donde decía no puedo más, fue mi timón, mi guía, mi acompañante de tristezas y alegrías ahora mi ángel, cada día la echo de menos y aun no aprendo a vivir sin ella.

Gracias a mi papá Pedro Tomas Pérez por sus desvelos, sus consejos, su apoyo, así también a mi mamá, hermanas y familiares.

A mi esposo por el gran equipo que tenemos, un equipo de inspiración, crecimiento, retos, es mi pila recargable para no desistir y a mi perrito Dingo que los amo.

Gracias a mis maestros en especial a la doctora Ruth Guzik por cada enseñanza, corrección, es mi fuente de inspiración.

Gracias Codirector Martín Hernández por su apoyo para poder llevar a cabo mi trabajo.

Un agradecimiento profundo al director Melchor García López y a la locutora Bacilia Riaño Bautista, sin ellos no hubiera sido posible concluir de manera satisfactoria esta investigación.

Gracias a cada uno de mis lectores al profesor Octavio Serra Bustamante, profesor Juan Carlos López y al profesor Luis Carrasco García por su tiempo y dedicación al leer mi trabajo para que este proceso fuera posible.

ÍNDICE

Introducción	pág.6
1 CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
1.1 pregunta general de investigación.....	pág.8
1.2 objetivo general de investigación.....	pág.8
1.3 Preguntas particulares	pág.9
1.4 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	pág.9
2. objetivos particulares	pág.10
3. ELEMENTOS DEL CONTEXTO	
3.1 Ubicación de la radio “La voz de la Mixteca “pública del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.....	pág.11
3.2 Población total de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.....	pág.13
3.3 Escolaridad de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.....	pág.14
3.4 Hospitales, clínicas de Tlaxiaco, Oaxaca.....	pág.20
3.5 Mercados y plaza en Tlaxiaco.....	pág.21
3.6 Las radios Indígenas.....	pág.22
4. ESTADO DEL CONOCIMIENTO	
4.1 El Sistema de Radios Culturales Indígenas	pág.28
4.2 Historia del sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	pág.38
4.3 Historia de una radio Comunitaria	pág.42
4.4 Historia de la radio Pública de la Voz de la Mixteca	pág.45

4.5 Reconocimiento de XETLA *La Voz de la Mixteca* como radio Pública Indigenista y la radio de espectro radioeléctrico para uso Públicopág.54

4.6 Transmisionespág.59

4.7 Normas y leyes de la radio.....pág.62

5 MARCO TEÓRICOpág.75

5.1 Cultura.....pág.77

5.2 La interpretación cultural.....pág.80

5.3 Indio, Indígenapág.81

5.4 Pueblos indígenas y pueblos originarios.....pág.87

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6. Definición del método de investigaciónpág.89

6.1 Técnicas de investigaciónpág.91

6.2 Resultados Positivos.....pág.92

7 CAPÍTULO I

¿Qué es una planeación de la radio la voz de la mixteca?.....pág.114

Estrategias para una comunicación afectiva

7.1 CAPÍTULO 2

¿Qué es un locutor de la radio comunitaria?.....pág.120

El papel del locutor en la radio comunitaria

7.2 CAPÍTULO III

¿Qué es ser un locutor indígena de la radio la voz de la mixteca?.....pág. 123

El rol del locutor indígena de la voz de la mixteca

7.3 CAPÍTULO IV

Programación de La Voz de la Mixteca.....pág.127

La programación que refleja la cultura y la identidad

Equipo de estudio de la voz de la Mixteca.....pág.134

7.4 CAPÍTULO V

El lugar que ocupa la radio pública del sistema de radiodifusoras culturales indígenas de La Voz de la Mixteca en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.....pág.136

7.5 Conclusionespág. 139

7.6 Bibliografía.....pág.140

Introducción

Mi tesis consiste en investigar acerca del lugar que ocupa la radiodifusora ***La Voz de la Mixteca*** no solo en los barrios de la Ciudad de Tlaxiaco, sino también en la misma. Se trata de una radio Pública que pertenece al Sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la población de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, año 2024.

Para conocer más sobre esta radio investigué a través de algunos autores entre quienes destaca la doctora Inés Cornejo, quien escribió un texto sobre esta radio. También me di a la tarea de buscar información sobre esta radio en diversos documentos de internet, entre los que destacaron distintos reportajes periodísticos y hasta una entrevista titular de esta radio.

Además, me pregunté y trabajé sobre algunas nociones de carácter conceptual tales como ¿qué es una radio indigenista?, el concepto cambiante a través de los años de la palabra indigenista, ¿qué significa INPI?, ¿qué es una radio? Cada día que realizaba la investigación fueron surgiendo más dudas, no fue suficiente leer o encontrar documentos, libros, artículos de la radiodifusora.

A causa de ello, me propuse investigar sobre las formas de establecer contacto con los locutores de la estación; lo obtuve por medio de la sintonización de la página de internet, después envié un mensaje de WhatsApp, no me respondieron, insistí en diversas ocasiones y por fin me responde al aire la locutora del momento, la Maestra Bacilia Riaño Bautista. Le platiqué cuál era el objetivo de mi mensaje y qué deseaba; la locutora amablemente me dio su número telefónico personal, pregunto si podría asistir alguno de esos días a la estación y me informa que tenía que hacer para poder ingresar al lugar. Ella me proporciona el número del Director de la estación de radio para que pueda comunicarme y sacar una cita con él, se trataba del Maestro Melchor García López.

La respuesta tardó un par de días, me respondió que necesitaba enviarle una carta escolar firmada, sellada, escaneada por mi universidad y el director de mi trabajo. El siguiente paso era, para poder acceder a una entrevista con el Director de la estación de radio, ir personalmente de la ciudad de México a Tlaxiaco, Oaxaca, llevar la carta en físico que fue enviada a él por WhatsApp, una identificación y algo muy importante llevar una buena formulación de preguntas para esa ocasión vinculadas al objetivo de la investigación que estaba llevando a cabo.

El cuestionario tardó semanas en ser presentado, agradezco a mi directora de tesis Rut Guzik que en todo momento me apoyó, guió, en la estructura de cada una de las preguntas hacia el director. También conté con sus grandes y valiosos consejos de experiencia como profesora, lo que me dio las bases para pararme y entrevistar cara a cara al Director de la radio.

Una frase que quedó marcada en mi memoria por mi maestra Ruth es: “TU NO VAS A ENSEÑAR LO QUE SABES, TU VAS A APRENDER DE ELLOS”, esas palabras aterrizaron mis nervios, mis dudas, como se dice por ahí ... mis pies quedaron puestos en la tierra, una frase sencilla pero con inteligencia. Algo muy esencial es que yo iba “preparada” con información en mi cabeza acerca de cada una de esas preguntas formuladas, a través de la investigación que leí, busqué, escribí, documenté. Mi maestra me hizo leer cada documento sobre esta radio y sobre los conceptos que la constituyen para no ir con las manos vacías y aquí comenzó el juego de la incertidumbre, ¿en que acabó todo esto?, me sorprende a diario hasta dónde he llegado con este tema de investigación.

A ti lector, compañero, amigo, estudiante, te invito a que descubras el mundo fascinante de ser parte de una radio pública indigenista, alejado de muchos kilómetros de distancia de la Ciudad de México, como lo es Tlaxiaco, Oaxaca.

Te aseguro que un vistazo a este documento te impresionará, te llevará a conocer qué lugar tan importante ocupa esta estación para los habitantes y no tan habitantes de Tlaxiaco.

Sobre la estructura de mi tesis señalaré que en el primer apartado se observa a detalle el planteamiento del tema, los objetivos generales y específicos de esta indagación. Además, se explican las técnicas de investigación utilizadas para el desarrollo de esta tesis.

El primer capítulo está dedicado a los antecedentes históricos de **La voz de la Mixteca**, la ubicación, población, cuántas escuelas hay, con cuántos hospitales cuenta, los mercados y plazas que tiene, la historia de una radio comunitaria, qué es la cultura, la interpretación cultural, qué significa el concepto de indio, indígena, pueblos indígenas, pueblos, originarios, las radios indígenas.

Por otra parte, se puede ver un análisis acerca de la planeación de **La voz de la Mixteca**, a partir de mi visita a la radio, y cómo lo describe el director de la radio Melchor García López.

El segundo capítulo está enfocado en describir qué es un locutor de la radio comunitaria, argumentado desde la experiencia de la locutora Bacilía Riaño Bautista. En el tercer capítulo se habla de qué es ser un locutor indígena de la radio **La voz de la Mixteca**; también se describen algunos programas de transmisión en vivo como, por ejemplo, *Vuela, vuela palomita y mujer de maíz*.

En el cuarto capítulo se puede ver la programación y horarios de lunes a viernes de La voz de la mixteca en el año 2024 (Barra programática) y el equipo de estudio con el que cuenta la radiodifusora. En el capítulo cinco se puede apreciar el lugar que ocupa la radio pública que pertenece al sistema de radiodifusoras culturales indígenas y la metodología de la investigación aplicada para el desarrollo de este estudio, así como el análisis que realicé y que se divide en varios temas. Mis conclusiones recapitulan sobre mis hallazgos derivados de la investigación sobre la estación radiofónica en la práctica que tuve la oportunidad de vivir en ese asombroso ámbito comunicativo y cultural.

Título del trabajo de investigación.

El lugar que ocupa la radio pública **La voz de la Mixteca** que pertenece al Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024.

Objetivos de investigación.

1.1 Pregunta general de investigación

¿Cuál es la propuesta cultural y la importancia social de la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024.

1.2 Objetivo general de investigación

Identificar, describir y analizar la propuesta cultural y la importancia social que ocupa la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024.

1.3 Preguntas particulares:

1. ¿Qué tipo de información transmite la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024?
2. ¿Quiénes participan en la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024?
3. ¿Cómo funciona la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, 2024?

1.4. Planteamiento del problema y justificación.

En esta tesis describiré los contenidos de las transmisiones de **La Voz de la Mixteca** y analizaré cuál es el lugar que ocupa esta radio pública dentro del Sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Este tema deriva de mi interés por conocer la importancia social que ocupa hoy en día la radio pública de las zonas indígenas, saber cómo funcionan, quiénes participan, cuáles son los diferentes tipos de información que difunden.

Una radio pública del Sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del (INPI) es un proyecto radiofónico de carácter social y educativo que tiene la finalidad de fortalecer la cultura, la identidad y la comunicación local. También es un medio que reconoce y fortalece la existencia de distintas lenguas indígenas, la expresión de distintas historias de vida en los pueblos, de sus conocimientos heredados por generaciones, de sus prácticas cotidianas, de los recuerdos y aprendizajes de la familia y la comunidad.

Al expresar las lenguas por este medio de comunicación mantiene viva la cultura, la cosmovisión o forma de ver y entender el mundo, la memoria histórica de los pueblos que las hablan.

La radio pública del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Además de fortalecer la diversidad lingüística también refuerza la cultura de México; su información para la comunidad es en su propia lengua y está basada en su propia cultura. Es importante mencionar el riesgo de desaparición que enfrentan las lenguas indígenas en el mundo y la radio Pública del (SRCI), es el medio ideal para proteger la diversidad lingüística, sonora, cultural, tradicional y artística de las poblaciones indígenas.

Es importante estudiar el tema que ocupa hoy en día la radio pública del sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del (INPI) en Tlaxiaco, Oaxaca, porque es un tema poco conocido, pero para los habitantes de esa comunidad es esencial.

Es una herramienta como medio de información, distracción, en donde aprenden, imaginan, conocen sin estar presentes; creo importante también conocer y describir qué es lo que escuchan los habitantes de la región y cómo aplican esta información para el bienestar de sus comunidades. Así mismo, analizaré quiénes participan en esta radio, describiré cuál es la función de cada participante dentro de la cabina, el contexto en el que habitan los radioescuchas y los contenidos difundidos a través de este espacio radiofónico.

2. Objetivos particulares

Conocer y describir los diferentes tipos de información que transmite la radio pública **La voz de la Mixteca** del (SRCI), del (INPI) en Tlaxiaco, Oaxaca,2024.

Conocer y describir quiénes participan en la radio pública **La voz de la Mixteca** del (SRCI), del (INPI) en Tlaxiaco, Oaxaca,2024.

Describir y analizar cómo funciona la radio pública **La voz de la Mixteca** del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en Tlaxiaco, Oaxaca,2024.

3.ELEMENTOS DEL CONTEXTO

2.1Ubicación de la radio la voz de la mixteca

La radio se encuentra en el municipio de la ciudad de Tlaxiaco, ubicado en el Oeste del estado de Oaxaca, representada por 66 localidades. Con una extensión territorial de 347,563,000 hectáreas, cuenta con 25 agencias municipales, 19 agencias de policía, 18 colonias y cuatro centros rurales.

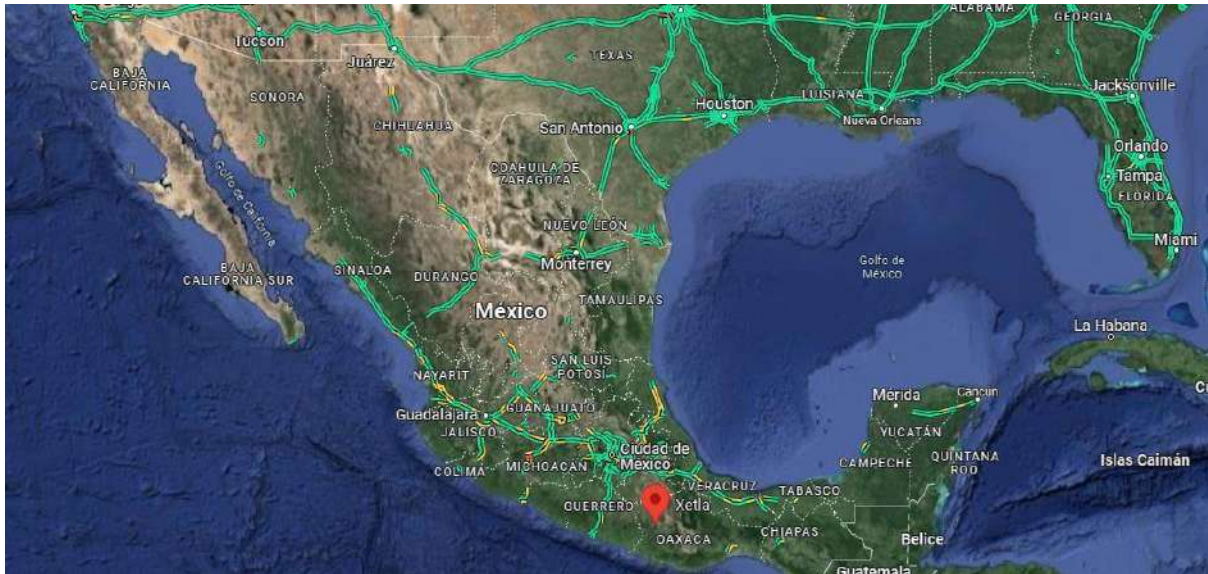
Las principales localidades del municipio son “Ojo de Agua, Santa María Cuquila, San Diego, Llano de Guadalupe, Adolfo López Mateos, Plan de Guadalupe Cuquila, Capilla del Carrizal, Llano Yosovee, La Lobera, Agua Zarca, Río Delgado, El Ojite” (Plan Municipal de Desarrollo, Heroica Ciudad de Tlaxiaco; Oaxaca,2011-2013, pág. 18).

La localidad,

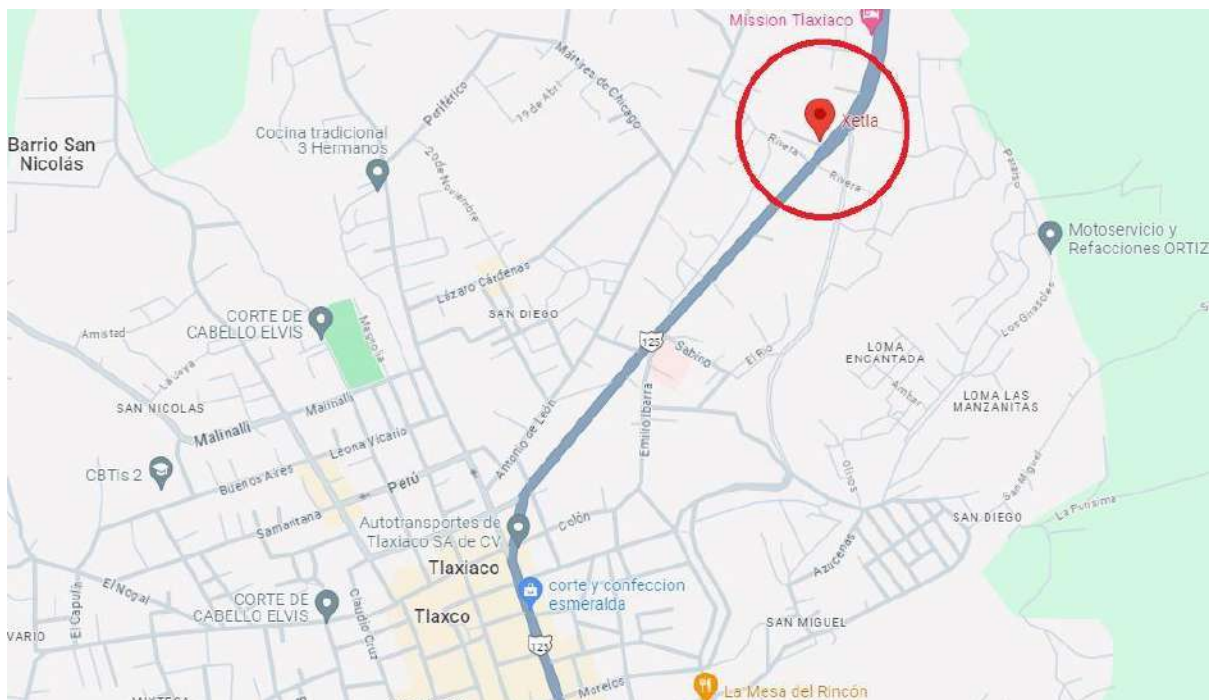
Pertenece a la Mixteca alta Oaxaqueña, Heroica, debido a una batalla entre mexicanos y franceses durante la segunda intervención francesa.

Tlaxiaco, es un nombre náhuatl que proviene de los vocablos tlachtli (juego de pelota), quiahuitl (lluvia) y co (sufijo de localidad); de donde tiene el significado aproximado de Sitio donde llueve en la cancha del juego de pelota. Su nombre en mixteco es Ndijiinu, que significa Buena vista (*Oaxaca mía*, 1999).

Mapa de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, buscado desde Google Maps, visitando personalmente Tlaxiaco y también entrevistando al director de la radiodifusora



(fuente: página oficial de Google Maps de la Ciudad de Tlaxiaco, oaxaca,2024)



(fuente: página oficial de Google Maps de XETLA ,La Voz de la Mixteca,TLAXIACO,2024)



(fuente: página oficial de Google Maps de Radiodifusora, La Voz de la Mixteca, TLAXIACO,2024)

2.1 Población total de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca

La población total de la heroica ciudad de Tlaxiaco de acuerdo con el INEGI en el año 2020 fue de 40,123 habitantes, con el 53.6% mujeres y 46.4% hombres.

La edad de mayor población fue de 10 a 14 años con 3,973 habitantes de 0 a 4 años 3,804 habitantes y de 5 a 9 años de 3,786 habitantes, entre estos concentraron el 28.8% de la población total. (INEGI,2020).

En Tlaxiaco la mayor población es de adolescentes y niños más que de personas mayores.

La población de 3 años y más que habla una lengua indígena fue 13.4 k lo que corresponde a 33.4% del total de la población de Tlaxiaco, Oaxaca. Las lenguas indígenas habladas en el año 2020 fueron el Mixteco (12,864 habitantes), Triqui (377 habitantes) y Zapoteco con (66 habitantes) (INEGI,2020).

Actualmente, la lengua más hablada es el Mixteco, de acuerdo con un familiar que se llama Areli, es licenciada en preescolar de Nochixtlán, Oaxaca, pueblo vecino de Tlaxiaco le piden y va a impartir cursos para aprender el Mixteco e implementarlo en su aula educativa. Por ello, la lengua mixteca es requisito principal para la educación en Tlaxiaco, Oaxaca.

La lengua triqui y zapoteco es menor quienes lo hablan debido a que las personas mayores ya están desertando.

2.2 Escolaridad de la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca

El nivel de escolaridad en Tlaxiaco Oaxaca de acuerdo con el censo de población y vivienda 2020, el mayor grado de escolaridad es la educación secundaria a partir de 15 años y más con (7.41k personas o 28.1% del total), Preparatoria o Bachillerato General (6.74k personas o 25.5% del total) y Primaria (5.37k personas o 20.3% del total). Licenciatura (19,3%) maestría, (1,03%) especialidad (0,4%) estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (0,32%) preescolar o kínder (0.28%) doctorado (0.14%). (Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Municipio 2020)

De acuerdo con lo anterior, el grado de estudios con el que cuentan los habitantes es la secundaria; quizá esto también implique la ausencia de aulas e instituciones, así como el recurso económico para solventarlos. El porcentaje en nivel de estudios en nivel medio es muy pequeño, en nivel superior aún es mínimo. En maestría solo algunos cuentan con este grado. La educación primaria y preescolar es el nivel menor con el que cuenta cada habitante de Tlaxiaco.

La población analfabeta en la ciudad de Tlaxiaco en 2020 fue de 6.74%. Del total de población analfabeta, 27.9% correspondió a hombres y 72.1% a mujeres.

Se estima que la población de 15 años o más no sabe leer ni escribir.

Los datos de acuerdo con el ENOE (Encuesta Nacional de ocupación y Empleo) corresponden a la entidad federativa de Oaxaca debido a que no hay representatividad a nivel municipio; En segundo trimestre de 2024, Oaxaca tuvo 1,863,514 ocupados. Las ocupaciones con más trabajadores durante el segundo trimestre de 2024 fueron trabajadores en el Cultivo de Maíz o frijol (244k), trabajadores de apoyo en actividades agrícolas (162k) y empleados de ventas, despachadores y

dependientes en comercio (99.3%). (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020, 2022).

El centro de educación jardín de niños con los que cuenta Tlaxiaco, Oaxaca y sus barrios es de 50 escuelas de educación preescolar. También cuenta con 12 centros de cursos comunitarios de Educación preescolar Mestizo, que es un Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante, basándose en el **Documento de Posicionamiento Institucional de acuerdos**, la Secretaría de Educación Pública (SEP) que en su modelo nos dice, cito:

Población objetivo que atiende

Preescolar Comunitario

Está dirigido a la niñez de 3 a 5 años 11 meses que habitan en comunidades rurales de menos de 500 habitantes, ya sean mestizas o indígenas, y a la niñez de población migrante que residen en campamentos, albergues o comunidades, sin importar su tamaño. El Preescolar Comunitario cuenta con cuatro modalidades de atención:

- Preescolar Comunitario Mestizo
- Centro Infantil Comunitario
- Preescolar Comunitario Migrante, y
- Preescolar Comunitario Indígena” (Consejo Nacional de

Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2008).

De acuerdo con el **Documento de Posicionamiento Institucional**, la escolaridad por grupos de edad en la localidad se divide como sigue:

Niñas y niños de 5 años que habitan en comunidades que no cuenten con atención educativa en el nivel de Preescolar. De igual manera, se puede apoyar a estudiantes que por la deserción de la Instructora o Instructor Comunitario haya sido cancelado el Curso Comunitario y se tengan que trasladar u hospedar en otra comunidad para continuar sus estudios de preescolar. La beca se otorgará para la modalidad de traslado siempre y cuando un familiar sea beneficiario del programa en los niveles de primaria o secundaria en la misma modalidad.

Respecto al grupo de edad que corresponde a los alumnos de educación básica se señala en el mismo documento que:

Niñas y niños cuya edad sea de 6 a 14 años 11 meses que vivan en comunidades que no cuenten con atención educativa en el nivel de Primaria. De igual manera, se puede apoyar a estudiantes que por la deserción de la Instructora o Instructor Comunitario haya sido cancelado el Curso Comunitario y se tengan que trasladar u hospedar en otra comunidad para continuar sus estudios de primaria.

Niñas, niños y jóvenes egresados de primaria menores de 18 años, que por las características de la comunidad donde habitan no es posible la instalación del servicio educativo de Secundaria en su comunidad. Las y los jóvenes que se hayan inscrito en un curso comunitario de primaria a la edad de 14 años 11 meses, que concluyan satisfactoriamente y deseen continuar sus estudios en Secundaria, la edad no será impedimento para otorgarles el apoyo económico siempre y cuando cumplan con los requisitos señalados en las reglas de operación.

Niñez con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, que requieran trasladarse a otra localidad para tomar sus sesiones de apoyo educativo o de asistencia a centros de desarrollo. SED

Figuras docentes que concluyeron uno o dos ciclos escolares de Servicio Social Educativo, dentro de algún programa, nivel, modalidad, proyecto o estrategia de educación comunitaria del CONAFE. Tipo de evaluación externa realizada durante 2007 Evaluación de Consistencia y Resultados Institución evaluadora Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008).

Por ende, estos centros de educación se desarrollan en un aula en donde pueden asistir niños indígenas, de comunidades rurales, migrantes, niños de escasos recursos y que, a su vez, no cuentan con un preescolar dentro de su comunidad, encargándose también de apoyarlos económicamente en esta pequeña educación básica.

Cuenta con 12 cursos comunitarios de educación preescolar.

También existen Cursos Comunitarios de Educación Primaria Mestiza, de acuerdo con el Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante. ***El Documento de Posicionamiento Institucional*** dice que la ...

Primaria Comunitaria

Está dirigida a la niñez y adolescencia de 5 años 9 meses a 15 años 3 meses que habitan en localidades de menos de 100 habitantes, ya sean de comunidades mestizas, indígenas o población que reside en campamentos, albergues o comunidades de población migrante, sin importar su tamaño. Las modalidades de Primaria Comunitaria que actualmente se operan son:

- Primaria Comunitaria Mestiza.
- Primaria Comunitaria Migrante, y
- Primaria Comunitaria Indígena”.

La Educación Comunitaria es una respuesta del ejecutivo federal para cumplir con el compromiso constitucional de ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria a la población en edad escolar que habita en las localidades rurales marginadas y dispersas del país; su objetivo fundamental es investigar, diseñar, desarrollar y operar programas y modalidades educativas alternativas, flexibles y pertinentes que se orientan a proporcionar la educación básica a la población infantil, adolescentes y jóvenes de las pequeñas comunidades rurales, mestizas e indígenas, así como en campamentos de población jornalera migrante. Los programas y modalidades en los que se sustenta la Educación Comunitaria son dos: los Programas de Atención Educativa, denominados genéricamente como Cursos Comunitarios, y los Programas de Fomento Educativo. (Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008).

Tlaxiaco y sus barrios cuentan con seis cursos Comunitarios de Educación mestiza; también cuenta con tres cursos Comunitarios de Educación Secundaria que va de acuerdo con el Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante Documento de Posicionamiento Institucional. Dichos modelos son para orientar y proporcionar educación a la población de bajos recursos.

Secundaria Comunitaria

Es una opción para la continuidad educativa de las y los jóvenes egresados de las modalidades de primaria comunitaria y fue creada con la finalidad de satisfacer el requerimiento de este nivel educativo entre la población beneficiaria del Consejo. Este servicio actualmente se brinda a través de las siguientes modalidades educativas:

- Secundaria Comunitaria Mestiza.
- Secundaria Comunitaria Indígena. A través de los Centros de Educación Comunitaria se brinda atención a la niñez, adolescentes, jóvenes y adultos que estén interesados en aprender lo que sus necesidades y posibilidades personales y comunitarias les requieran. (Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008).

Tlaxiaco, Oaxaca cuenta con una universidad pública con el nombre de Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, ubicada en Blvd. Tecnológico km 2.5, cp. 6980. Cuenta con las siguientes ingenierías:

Ingeniería Mecatrónica, Focalizada en el control y automatización de sistemas, combinando electrónica, informática y mecánica.

Ingeniería en Gestión Empresarial, Formación en optimización de operaciones de negocios con habilidades técnicas y de liderazgo.

Ingeniería en Sistemas Computacionales, Desarrollo y administración de infraestructuras tecnológicas con una perspectiva global.

Ingeniería Industrial, optimización de procesos y gestión de sistemas industriales.

Licenciatura en Administración, gestión efectiva de empresas, con enfoque en habilidades estratégicas, financieras y de liderazgo. (Instituto Tecnológico de Tlaxiaco, 2025).

El centro de Tlaxiaco cuenta con tres universidades privadas que son las siguientes:

Universidad UNIREU, Tlaxiaco ubicación. capitán José Herrera 9, centro, 69800, Tlaxiaco, Oaxaca, Programas Académicos Destacados:

- Administración
- Arquitectura
- Derecho
- Criminología y Criminalística
- Pedagogía
- Contaduría (Universidad Reu Campus Tlaxiaco)

En el caso de la Universidad Harvard Plantel Tlaxiaco, ubicada en Carretera a Yucudaa, No. 55, Barrio San Diego, Heroica Ciudad De Tlaxiaco, Oaxaca, cp.69800, cuenta con las siguientes áreas, administración, ingeniería, ciencias sociales y humanidades. (CBTIS, P. P. (s/f).

En el sistema educativo pocos habitantes cuentan con el recurso económico para poder ingresar a una universidad privada, otro factor, que no cuentan con una amplia variedad de ofertas académicas en la única universidad del gobierno.

Teniendo en cuenta que la educación secundaria, se limita debido a la ausencia de nuevas instituciones, de ahí, continua la educación media superior y, por último, la educación superior, quizá lo anterior recorta a nuevas aspiraciones educativas y personales.

Al investigar cuántas aulas educativas de diferentes grados hay en Tlaxiaco, puedo decir que la radio fue y es para muchos una “escuela”, su guía para descubrir un nuevo conocimiento, una nueva palabra, un estado diferente al cual habitan, canciones y sonidos que no son frecuentes para ellos, pueden interactuar sus “preocupaciones, experiencias, sus vivencias, sus dolores”, porque, al hacerlo con el locutor, puede entablarse un diálogo duradero, debido que hablan su lengua nativa, no se sienten excluidos, comparten conocimientos de sus labores, sus profesiones, sus gustos musicales, las parteras por ejemplo, explican cómo usar las hierbas del campo en el que viven; si al día siguiente hay un festejo patronal, hacen una invitación a todos los escuchas en general, entre otras menciones más y todo es desde su propia lengua materna.

La radio Pública indigenista lleva de la mano la educación a través de una frecuencia recorriendo su eco dentro de diferentes montañas, localidades, poblaciones que cuenten o no con los recursos económicos, teniendo en cuenta que puedan tener una radio y que la señal sea adecuada para sintonizar la estación.

Escuchando la programación pude notar que sus temas son para toda una diversidad de radioescuchas desde mujeres, mujeres embarazadas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, hasta personas de la tercera edad, entre otros.

Transmiten mensajes desde sus territorios, desde sus pueblos, describiendo actividades de los pueblos indígenas entre otros temas con su lengua materna.

Que parte de la “educación” llegue a oídos para quienes no pueden asistir a un aula por medio de una frecuencia pública indigenista como lo es **La Voz de la Mixteca** es importante. Se trata de una radio implementada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

2.3 Hospitales, clínicas de Tlaxiaco, Oaxaca

Tlaxiaco cuenta con dos hospitales el IMSS y el ISSSTE, el IMSS atiende al público general de esta ciudad y comunidades, que se llama Hospital Rural Bienestar Núm.34 del Instituto Mexicano del Seguro Social. Por otra parte, la Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE, da servicio a trabajadores del estado, sin embargo, sus servicios no son suficientes para las personas de las comunidades que requieren de los servicios de mayor especialización u hospitalización. (IMSS,2020).

De acuerdo con la fuente del Instituto Mexicano del Seguro Social en el municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco no cuenta con personal médico y de enfermería hablante de una lengua indígena del municipio o del distrito que auxilien en la traducción de las necesidades de pacientes que hablan su lengua materna como el mixteco y triqui.

Se atiende a 33 localidades en acciones de salud dentro del municipio de Tlaxiaco con servicio de brigadas médicas por parte del IMSS, que cada mes envía personal de enfermería para prevenir, detectar enfermedades y aplicar vacunas.

Así también cuentan con una casa de salud, es un pequeño espacio atendido por voluntarios rurales que les falta capacitación para la atención de alguna emergencia o para brindar información. Esta casa de salud no cuenta con todos los abastecimientos y equipo médico. Los medicamentos no son suficientes para atender al cuadro básico de enfermedades; a causa de esto, las personas tienen que comprar sus propios medicamentos en farmacias particulares. No menos importante es la falta de un médico para atender las necesidades de la población.

El municipio de la Ciudad de Tlaxiaco no cuenta con un hospital de especialidades médicas y de urgencias de salud.

Debido a esto, la radio fomenta a sus radioescuchas algunas participaciones de médicos, enfermeras, hierberos, parteras, entre otros para poder auxiliar en las montañas con un poco de información respecto a la salud.

La radio orienta, fomenta, da información en un espacio de su programación sobre cómo utilizar las plantas en cuestión de la salud. Los locutores invitan a un conocedor de plantas para que den a conocer cuáles son los remedios para cada malestar, cómo tomarlos y por cuánto tiempo; una “receta” a través de una cápsula; programa en vivo con la ayuda de hierbas que se encuentran en sus montañas y tratar de solventar algún malestar, así como crear sus propios aceites, pomadas, lociones, jabones, shampoos entre otros auxiliares de necesidades básicas para la salud y la higiene del cuerpo humano.

A consecuencia y falta de más médicos, que hablen alguna lengua indígena, la estación puede auxiliar a los y las radioescuchas en alguna situación de enfermedad. También pueden difundir por este medio alguna brigada, o campaña de salud, información, cápsulas de ciertas enfermedades, spots de prevención o entrevistar algún médico, o una enfermera y traducir la información en la lengua indígena para así tener notificada a los y las escuchas.

2.4 Mercados y plaza en Tlaxiaco

El tianguis o plaza se localiza en el centro de Tlaxiaco, mejor conocido como “El reloj”, donde muchos agricultores, comerciantes de los pueblos mixtecos se dedican a la venta de frutas, semillas, legumbres, tortillas, verduras, carne, ganado, aves, porcinos, borregos, chivos, alimentos propios de su comunidad, así como barbacoa, atole de trigo, tortillas de maíz, semitas, cecina y más, artesanías entre ellas el comal, el petate, ollas de barro.

Los turistas o visitas que llegan a Tlaxiaco lo hacen justamente por la plaza de los sábados. Entre los vendedores se puede ver a mujeres de diferentes pueblos. El periodista René López describe en una nota en el periódico **“El Imparcial”**, **quienes** se encuentran en esta plaza...

Aquí se encontraban las mujeres de Tijaltepec con sus trajes tradicionales, las de Chicahuaxtla, San Agustín Tlacotepec, Magdalena Peñasco, Ocotepec y otros atuendos de poblaciones que hacían una intensa primavera en cualquier temporada del año, dio a conocer Jabel Ramírez Robledo, Premio Nacional de la Paz y delegado federal de la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas. (López, R. Ed,12 de Marzo del 2021).

López también comenta sobre la manera de estar presente en esa plaza en el periódico **“Él Imparcial”** ...

Era bonito escuchar entre los portales, la plaza de la constitución, la calle, zócalo y otros espacios públicos los diversos idiomas milenarios que los pobladores y principalmente mujeres expresaban en la venta de sus productos, en las pláticas entre personas o en el celular”. (López, R. Ed,12 de marzo del 2021).

Actualmente en este año 2025 el tianguis o plaza se realiza en “A La Cruz Amarilla, San Miguel, 69800 Tlaxiaco, Oax” los días sábados. La ciudad de Tlaxiaco cuenta con dos mercados, un mercado que se ubica en el centro de la ciudad, llamado “Mercado Benito Juárez” aquí se encuentra gran variedad de alimentos, carnes, pan, nieves, chocolates, chicharrón. quesos, panela, calabazas entre otros.

Por último puedes encontrar el mercado municipal “Ciudad Mercado ÑUU YA’ VI” ubicado en el barrio de San Miguel, calle A la cruz amarilla encontrarás productos locales, de primera necesidad alguno de estos son los tenates, canastos, sopladores, escobas, comales, ollas, pan de yema, pan de sal, pan dulce, tamales, atoles, semillas, legumbres, frutas de temporada, verduras, pescado seco y fresco, chocolates, mole, variedad de comida, bebidas como el pulque, el agua de chilacayote entre otros productos.

2.5 Las radios Indígenas

De acuerdo con el libro titulado *Situación de la radiodifusión indígena en México 2018*, página 25.

El movimiento Zapatista (1 enero de 1994) es clave para colocar el tema Indígena en la discusión nacional y el derecho a tener sus propios medios de comunicación. Es en el seno y marco de este movimiento que surge un gran número de radios indígenas, y es en este contexto de revuelta y movilización por los derechos de los pueblos originarios, que se coloca ante la opinión pública la discusión sobre el derecho a la comunicación. (Cultural Survival,2018).

Entonces el movimiento Zapatista de 1994 fue clave para poner en la agenda nacional el tema indígena y el derecho a la comunicación propia. En este contexto, surgieron muchas radios indígenas y se discutió públicamente el derecho a la comunicación de los pueblos originarios.

También se señala en el mismo libro que ...

Posteriormente, en 1996, el Congreso Nacional Indígena retoma el tema, entre otros de la agenda Indígena. Con estos antecedentes, en 1999, como resultado de la huelga estudiantil en la UNAM, jóvenes simpatizantes del movimiento zapatista y de otros movimientos sociales Indígenas dan acompañamiento a varias comunidades Indígenas que desean construir sus radios comunitarias; ellos mismos las dotan de equipos de transmisión y una serie de proyectos empiezan a emerger en distintos estados de la república. (Cultural Survival, 2018).

En 1996, el Congreso Nacional Indígena retomó el tema de la comunicación indígena. En 1999, jóvenes simpatizantes del movimiento zapatista y otros movimientos sociales indígenas apoyan a comunidades indígenas para construir radios comunitarias, dotándolas de equipos de transmisión y dando lugar a varios proyectos en distintos estados de México.

Surgen dos tendencias en la radiodifusión indígena: una que busca obtener licencias del Estado a través de la modificación del marco legal, y otra que busca la autonomía de la comunidad y el uso libre del espectro radioeléctrico, argumentando que es un derecho humano el comunicar.

Son estos antecedentes, junto con otros vinculados a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) el origen de dos tendencias en la constitución reciente de la radiodifusión Indígena: aquella que buscará la modificación y uso del marco legal para la obtención de licencias otorgadas por el Estado y aquella que buscará la gestión de medios de comunicación vinculada a un proceso de autonomía de la comunidad, y por tanto reivindicar el uso del espectro radioeléctrico de manera libre mediando el argumento del derecho humano a comunicar. (Cultural Survival, 2018).

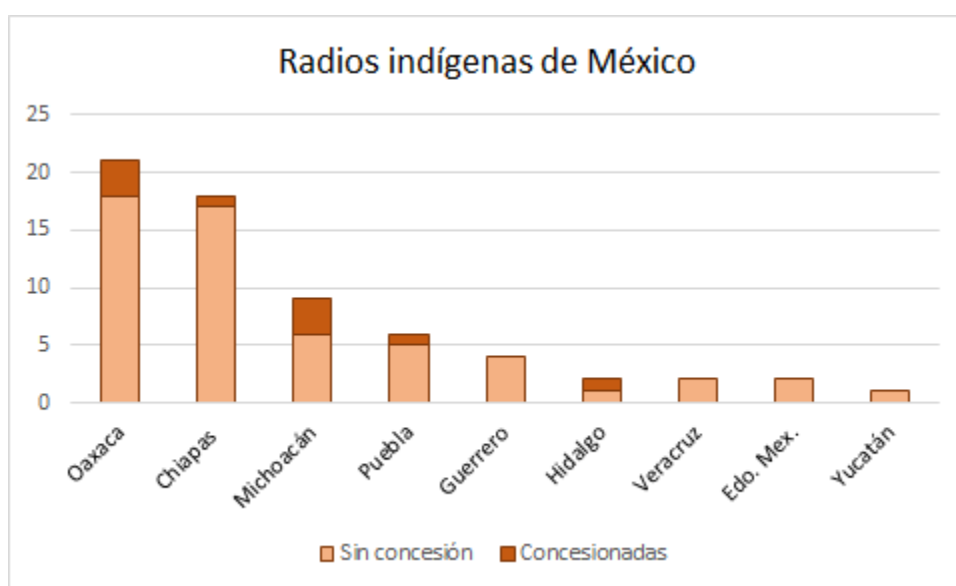
Pero ¿qué son las radios indígenas?, de acuerdo con el libro *Situación de la radiodifusión indígena en México*, 2018, escrito por Cultural Survival, página 26, la radio indígena se define como:

Las radios indígenas son radios comunitarias que se caracterizan por pertenecer a una comunidad indígena o un grupo dentro de una comunidad, su principal función es la de la promoción de la cultura, principalmente la lengua y las tradiciones. Muchas de las radios indígenas, además, tienen un papel muy importante para la defensa de sus territorios, los cuales se han visto amenazados por megaproyectos como mineras por ejemplo en la Sierra Negra de Puebla o en comunidades de Oaxaca como San José del Progreso. (Cultural Survival, 2018).

Esto quiere decir que las radios indígenas al ser comunitarias y pertenecer a comunidades indígenas, Su función principal es promover la cultura, lengua y tradiciones. También conservan un papel importante en la defensa de sus territorios, amenazados por proyectos grandes como mineras, por ejemplo en las comunidades de Oaxaca, principalmente en San José del Progreso.

En el libro *Situación de la radiodifusión indígena en México*, (2018) de C. Survival, página 26, se menciona que...

Las radios indígenas (concesionadas y no concesionadas) se concentran principalmente en el centro y sur, en nueve estados del país: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Yucatán e Hidalgo. Oaxaca es el estado con mayor número de radios, seguido por Chiapas y Michoacán. Cultural Survival, 2018).



Fuente: C. Survival, 2018.

En la tabla podemos observar que el estado de Oaxaca cuenta con el mayor número de radios piratas con un 20% y Chiapas con el 19%. Las radios indígenas, con permiso o sin permiso, se reúnen en el centro y sur de México, principalmente en nueve estados: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Yucatán e Hidalgo. Oaxaca tiene el mayor número de radios, seguido de Chiapas y Michoacán. En este caso, la radiodifusora **“La Voz de la Mixteca”**, es una radio Pública Indigenista, concesionada por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), ubicada en la ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Pero en 2004,

“después de dos años de proceso de estrategia jurídica e interlocución con las autoridades federales (entre ellas la entonces reguladora del espectro radioeléctrico, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes), la AMARC México obtuvo 10 licencias para radios comunitarias, entre ellas se encontraban 2 radios Indígenas del estado de Oaxaca: Radio Nhandiá de Mazatlán Villa de Flores y Radio Jënpoj de Santa María Tlahuitoltepec. Posteriormente, la radio Cultural Comunitaria Gi ne gä bu he th'o de Hidalgo, también obtuvo un permiso. (Cultural Survival,2018).

En 2004, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), México, obtuvo 10 licencias para radios comunitarias después de un proceso de dos años de estrategia jurídica y diálogo con autoridades federales. Entre ellas, se encontraban dos radios indígenas una de Oaxaca y otra de Hidalgo.

De acuerdo con el artículo ***Tiempos Indigenistas***

Entre 1979 y 2000, el Estado Mexicano instaló 21 radiodifusoras en zonas marginadas del país, que transmiten en lenguas indígenas; hoy en día, estas lenguas indígenas son la base principal para la difusión cultural del Instituto Nacional Indigenista (INI).

La historia de esas radios es compleja y ha sido documentada por varios autores (véanse Castells–Talens, 2004; Chan, 2000; Cornejo, 2002; Perea, 1987; Ramos Rodríguez, 2005; Vargas, 1995), pero en general las radios se ven marcadas por una programación no comercial que les permite arraigar entre unas audiencias que escuchan por primera vez su lengua en un medio de comunicación masiva. Al mismo tiempo, formar parte de un estado que ha intentado la asimilación de los pueblos indígenas les ha valido críticas, a veces justificadas y a veces basadas en prejuicios y tópicos que poco tienen que ver con la realidad de las difusoras. (Talens,C. I.2011).

De acuerdo con lo anterior, la historia de las radios indígenas en México es difícil, tal y como ha sido documentada por varios autores, como Inés Cornejo, Chan, Ramos Rodríguez, entre otros. Estas radios se caracterizan por una programación no comercial, logrando conectar con grandes audiencias que escuchan su lengua en un medio de comunicación, en este caso la radio. Pero, también han enfrentado críticas por estar vinculadas a un estado que ha intentado asimilar a los pueblos indígenas.

Estas radios, que difieren tanto de las radiodifusoras comerciales como de las radios públicas –frecuentemente controladas por el poder político, cuentan con varias características propias que las destacan: (Talens, C. I., 2011).

1. *Un perfil en común.* En 1979, el INI instaló una radio en Guerrero. Tres años después, en 1982, le siguieron otras en Oaxaca, Michoacán, Chihuahua, Yucatán y Tabasco. Ya a finales de los años ochenta y hasta el año 2000 el gobierno federal instaló más y más radios hasta llegar a 21 difusoras en AM (una de las cuales fue cerrada) y 4 en FM de baja potencia, distribuidas en los estados con mayor población indígena del país. Hoy las radios forman una red, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI). Cada radio indigenista es un caso único, pero la organización de cada una de ellas, su programación y las teorías que alimentan su operación cotidiana han alcanzado una relativa homogeneización. (Talens, C. I., 2011).

En 1979, el Instituto Nacional Indigenista (INI) instaló la primera radio indígena en Guerrero, y posteriormente se extendió a otros estados. Para el año 2000, había 21 radios en AM y 4 en FM, que forman el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI). Aunque cada radio es única, comparten una organización, programación y teorías similares.

2. *Las radios no son comerciales.* Todo el dinero y los recursos provienen de la Comisión para el Desarrollo de los pueblos Indígenas CDI, lo cual les garantiza independencia de intereses comerciales y de las presiones de caciques y políticos locales, al menos en teoría. En la práctica, los actores locales son una parte importante de cómo las políticas se negocian a diario en cada radio. (Castells–Talens, 2004)

Las radios indígenas no son comerciales y reciben financiamiento de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), lo que les da independencia teórica de

intereses comerciales y políticos. Sin embargo, en la práctica, los actores locales influyen en la toma de decisiones diarias en cada radio.

3. *Transmiten en lenguas indígenas y en español.* Algunas radios dividen la programación entre varias lenguas indígenas y español, en otras domina el español y en algunas se intenta usarlo sólo en casos de absoluta necesidad, como cuando un invitado a un programa no entiende la lengua indígena. En cualquier caso, cuando las lenguas indígenas aparecen en antena, lo hacen con normalidad y sin folclore, tanto para hablar de tradición y cultura como para hablar del mundial de fútbol, de crimen organizado o de política internacional. (Castells–Talens, 2004).

Las radios indígenas transmiten en lenguas indígenas y español. Algunas dividen su programación entre varias lenguas una de ellas es el español, otras, priorizan el español o utilizan las lenguas indígenas de manera más limitada, pero, cuando se utilizan las lenguas indígenas, se hace de manera natural y sin elementos folclóricos, abordando temas variados.

4. *Sus funciones se inspiran en medios comunitarios.* Desde su nacimiento, estas radios toman a los medios comunitarios como modelo. Hasta principios de los años noventa, tuvieron una estrecha relación con la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), sus programas intentan ser útiles para la comunidad, su ámbito de acción es local y animan a la participación comunitaria en la toma de decisiones. (Castells–Talens, 2004).

Las radios indígenas se inspiran en medios comunitarios y tienen como modelo a la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC). Sus programas buscan ser útiles para la comunidad, tienen un enfoque local y fomentan la participación comunitaria en la toma de decisiones.

5. *Cuentan con gran popularidad.* En las comunidades donde operan estas radios han llegado a constituirse en una parte esencial de la vida de sus escuchas. Las radios sirven de enlace interpersonal para mandar avisos, la gente acude a ellas cuando tiene problemas de salud o legales, los migrantes las frecuentan por Internet y mandan mensajes a los familiares que se quedaron en el pueblo y como muestra han conseguido una importante presencia simbólica en la vida comunitaria. (Ramos Rodríguez, 2005).

Las radios indígenas son muy conocidas en las comunidades donde operan y se han convertido en una parte esencial de la vida de sus escuchas. Sirven como enlace interpersonal; ayudan con problemas de salud y legales: son utilizadas por migrantes para comunicarse con familiares, también para aquellas personas que se encuentran lejos de su nación natal, lo que les ha dado una importante presencia simbólica en la vida comunitaria.

4. ESTADO DEL CONOCIMIENTO

4.1 El sistema de radios culturales indígenas

De acuerdo con el libro *Situación de la Radiodifusión Indígena en México 2018* recopilado por **Cultural survival** en el apartado sobre el sistema de radios culturales Indígenas, capítulo 5, página 16, antes en las comunidades indígenas no se reconocían sus derechos ni gestionaban sus propios medios de comunicación como, consecuencia de ello, y por presiones de las comunidades por un lado y las necesidades comunicativas del Estado por otro, el gobierno Mexicano crea una estrategia para atender las necesidades informativas de las comunidades indígenas, por lo tanto el Instituto Nacional Indigenista hoy en día Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas,(CDI) funda en 1979 el Sistema de Radios Culturales Indigenistas(SRCI) con la finalidad de transmitir y difundir la lengua, cultura, tradiciones, la música de las comunidades y los pueblos indígenas .

En las principales regiones indígenas de México el Sistema de Radios Culturales Indígenas está conformada por 20 emisoras que transmiten en Amplitud Modulada (AM) y en Frecuencia Modulada (FM); cada una transmite en sus lenguas maternas, en las que se reproducen y producen expresiones culturales, musicales, artísticas de los pueblos indígenas de las regiones.

La información que proporciona el Sistema de Radios Culturales Indígenas en su página Web en los últimos 39 años, ha tenido presencia en cientos de comunidades indígenas de México, estableciéndose como un modelo de comunicación diferente, frente a la radio universitaria y comercial. Su programación llega a 16 estados de la república que son: San Luis Potosí, Hidalgo, Chiapas, Puebla, Sonora, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Baja California, Michoacán, Chihuahua, Durango, Campeche, Veracruz, Guerrero y Nayarit.

Por lo anterior, el Sistema de Radios Culturales es un modelo con el objetivo de atender a la población indígena, distinguiéndose de las emisoras universitarias y comerciales; es un sistema público que tiene como finalidad beneficiar a la población indígena. De acuerdo con la página del INPI (Instituto Nacimiento de los Pueblos Indígenas) la radio pública del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas

Es un medio popular y exitoso por décadas por sus características únicas de accesibilidad ya que utiliza una tecnología sencilla de bajo costo que permite alcanzar diferentes audiencias a nivel mundial, nacional y local, además de zonas con bajos índices de alfabetización o públicos como minorías lingüísticas o culturales. (INPI,2020).

La radio va a ser el medio más importante en un pueblo y particularmente para la comunidad de los pueblos originarios para comunicar, hacer visibles sus lenguas, información o anuncios por muy pequeños que sean.

Esta radio va a transmitir haciendo llegar a los y las oyentes el acontecimiento, pero no todas las personas cuentan con una radio o la señal les llega a sus hogares y algunos no tienen el interés por escuchar la radio. La estación **La voz de la Mixteca** fomenta, retoma, atrae el intercambio de sus conocimientos y experiencias para mejorar un programa así como llamar la atención a su radioescucha a través de sus lenguas como el Mixteco, el zapoteco, triqui y chocholteco.

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social* recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 75, los medios de comunicación indígenas o comunitarios han funcionado con pocos recursos económicos; se establecen en lugares de vulnerabilidad económica, política y social. También pueden no ser reconocidos en el marco legal, operando de forma anónima; por otra parte, algunos de estos medios pueden sufrir consecuencias como: persecución, acoso de diversos agentes políticos, administrativos y del crimen organizado, limitando sus sustentos económicos y profesionales. (Los autores citan a Tauli, Corpuz, 2017, **Cultural Survival**, 2018, Observacom, 2019).

De acuerdo con el INEGI en el año 2015, en México, de los 120 millones de personas que conforman el total de la población, el 23.2 % habita en una localidad rural y aproximadamente el 10 % corresponde a población indígena (INEGI, 2015).

El 98% de la población indígena del país se encuentra en asentamientos rurales (Conapo, 2017) y su presencia se distribuye por todo el país, aunque hay algunos estados con mayor número de

habitantes, como Oaxaca; Chiapas; Veracruz; el Estado de México; Puebla; Yucatán; Guerrero; Hidalgo; Quintana Roo; San Luis Potosí; la Ciudad de México y Campeche (INEGI, 2015).

Históricamente, los asentamientos rurales se han caracterizado por sus mayores niveles de marginación y pobreza, por su desintegración y por la dispersión de la población rural lo cual eleva los costos de transporte y reduce la calidad de los servicios públicos (Conapo, 2017).

Además, los pueblos indígenas se encuentran en una situación de pobreza mayor a la de cualquier otro grupo poblacional de los países que ocupan (Kempf, 2001), aún en aquellos que son mayoría poblacional en Latinoamérica. La cantidad de indígenas que vive bajo el nivel de pobreza es aproximadamente la cuarta parte de los habitantes que viven en la pobreza extrema” (Kempf, 200, p. 5).

Algunas de las causas de esta diferencia económica son aspectos como la negación de derechos, la exclusión, como son los casos de Guatemala y Bolivia (Kempf, 2001). 76 del acceso a los recursos, las visiones estereotipadas y los modelos inadecuados de desarrollo (Kempf, 2001).

La pobreza material del indígena es contradictoria con riqueza cultural; la población indígena en México habla 68 lenguas con 364 variantes que pertenecen a 11 familias lingüísticas de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, lenguas que son de carácter nacional desde 2003, de acuerdo con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos. (INALI,2008)

La pobreza material es el resultado de un proceso de empobrecer una comunidad basado en el despojo y en los abusos ejercidos desde la violencia física, invisibilizado e imponiendo a una comunidad y es el ejemplo de la subalternización y subordinación sobre este sujeto, en este punto el sujeto es la población indígena.

En el campo de los medios comunitarios e indígenas mexicanos está coartada por diversos factores que delimitan las características de la comunicación comunitaria e indígena en México; dicha situación es relevante para comprender sus acciones y actividades de resistencia tanto en el ámbito político, como social y cultural:

En primer lugar, la defensa de la vigencia de las lenguas, las tradiciones y la cultura local. (Magallanes y Ramos, 2016).

El esfuerzo por preservar, proteger, promover las lenguas indígenas, así como sus tradiciones, costumbres, valores, creencias, prácticas y expresiones artísticas de cada pueblo, barrio, comunidad o región en específico es tarea de estas radios comunitarias.

En segundo lugar, el desarrollo de contenidos alternativos que muchas veces es considerado una amenaza por los poderes políticos y sectores locales, al promover las problemáticas de orden local (Barragán y Terceros, 2017);

Difundir, investigar temas, ideas, opiniones, avisos no siempre pueden hacerse libremente, ya que tiene un “límite” por ciertas reglas de algún poder político o por un sector local al momento de expresar alguna inconveniencia de la misma comunidad, pueblo, barrio o región.

Por último, formas de propiedad diferentes a las comerciales que favorecen procesos de comunicación participativos y horizontales (basado en la justicia, igualdad, objetividad y transparencia) (Kaplún, 2019).

Estas formas permiten entender la importancia de estos medios a pesar de las condiciones de precarización laboral que enfrentan o su vulnerabilidad en términos económicos, jurídicos o de seguridad, donde el trabajador se encuentra desprotegido.

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social* recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 76, menciona en el subtítulo “El sistema de comunicación comunitario e indígena en México” que en 2014 se gestionó en México la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** (LFTR). En ese momento se anuló la **Ley Federal de Radio y Televisión**, la cual centró en el Poder Ejecutivo Federal el uso, aprovechamiento o explotación del espectro radioeléctrico mexicano durante más de 50 años.

Con el inicio de la entrada en vigor de la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, (LFTR) se asignó la competencia de la regulación al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un organismo autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

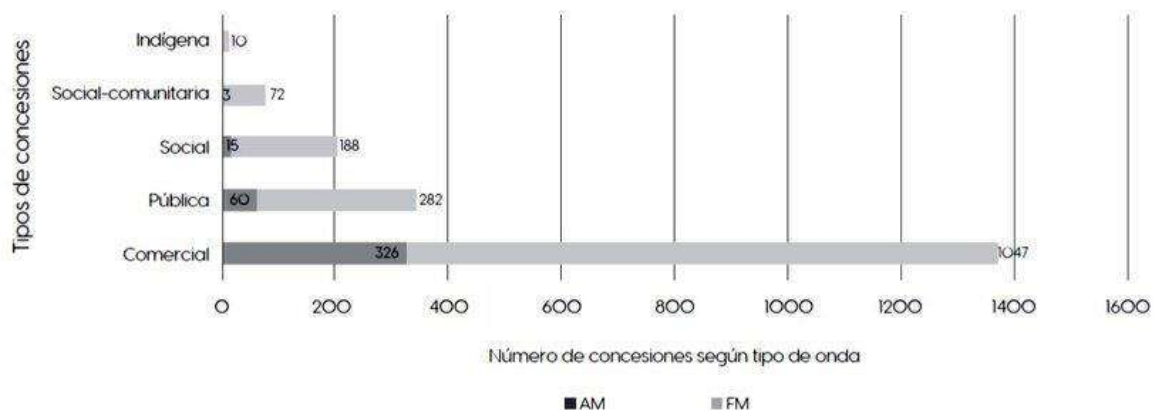
En la nueva **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** (LFTR) se planteó que las telecomunicaciones y la radiodifusión serían servicios públicos de interés general en México (Artículo 2); asimismo, se eliminó la figura del permiso y se establecieron cuatro tipos de concesiones:

- 1) para uso comercial, que se confiere a actores con fines de lucro;
- 2) para uso público, que son reservadas para instituciones gubernamentales y de educación superior de carácter público, sin fines de lucro;
- 3) para uso privado, que se atribuyen a actores privados y gubernamentales con fines de experimentación y comunicación privada;
- 4) para uso social, que prestan servicios para propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro, las cuales se dividen en tres categorías: sociales, comunitarias e indígenas (Artículos 67, 76 y 87).

De acuerdo con los registros del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (2019) las concesiones para prestar el servicio de radio AM y FM, vigentes durante 2019, eran 2861, de las cuales, 1373 se registraron con carácter comercial, 342 públicas, 203 sociales, 75 sociales-comunitarias y 10 indígenas (ver Figura 1) (Bárcenas y Lemus, 2019).

Figura 1

Tipo de concesiones vigentes en 2019, otorgadas para prestar el servicio de radio AM y FM en México



Fuente: elaboración propia empleando datos del IFT (2019).

Citando al libro *“CaminoS alternativos ante la precarización laboral y la marginación Social recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 77,* los medios de comunicación comunitarios e indígenas mexicanos viven una división importante en función de su situación de propiedad jurídica. Los autores mencionan a Lemus y Cogco, 2019).

Por un lado, se encuentra documentación y análisis respecto a los medios concesionados, que, en su mayoría, corresponden a radios ya que aún existen pocos proyectos de televisión o telecomunicaciones de esta naturaleza (Los autores citan a Baca et al., 2018; Ortega-Ramírez y Repoll, 2020).

Dentro de esta división se encuentra la Radiodifusora **La Voz de la Mixteca**, debido a que es un medio de comunicación pública e indigenista, legal.

Por otra parte, los medios que operan sin regulación estatal, también considerados como clandestinos o piratas, corresponden a otro gran segmento de radiodifusoras comunitarias e indígenas (González y Montaña, 2019).

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social* recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 77,78, la radiodifusión indígena concesionada presenta diversas irregularidades en su registro. Por una parte, existe una incompleta clasificación de permisos, aprobaciones, licencias, porque, bajo la figura comunitaria, se registraron concesiones de tipo indígena, tardanza en los procesos de trámite y otorgamiento, así como requisitos técnicos y financieros que vuelven más complicados estos procesos para dichas comunidades, por lo que se elige por operar al margen de la concesión aunque exista el riesgo de sanciones administrativas y penales.

De las 17 emisoras indígenas reconocidas en 2018, 6 eran concesionadas y 11 no concesionadas (Cultural Survival, 2018). Además, se suman las emisoras indigenistas, es decir, aquellas patrocinadas y coordinadas desde la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI, 2020).

Las radios indigenistas se asignan a una concesión de uso público, al operar como parte de una institución gubernamental (ver Figura 2).

Una de las emisoras que se encuentra patrocinada por el INPI es la radiodifusora Pública Indigenista **La Voz de la Mixteca** patrocinada y coordinada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI)

Figura 2

Estructura del sistema de radiodifusión social, comunitaria e indígena en México



Fuente: Elaboración propia con base en observación personal y en Cultural Survival (2018).

Según la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** (LFTR) de México, las concesiones para uso público obedecen a una política pública orientada por el proyecto indigenista del Estado mexicano.

Fueron creadas desde 1979 por el Sistema de Radios Culturales Indigenistas (SRCI)

“con el objetivo de transmitir y difundir la lengua, la cultura, las tradiciones y la música de las comunidades y los Pueblos Indígenas, en el núcleo del Instituto Nacional Indigenista (Actual Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas-CDI)”. (Cultural Survival, 2018, p. 16).

No obstante sus similitudes en misión y contenidos con las radiodifusoras de tipo social, estas radios públicas indigenistas cuentan con el apoyo económico e institucional del Estado y difunden los programas a los cuales se adscriben, además de recibir propaganda gubernamental; por esta razón son proyectos comunicativos alejados de las radios comunitarias e indígenas de base social, que no cuentan con apoyo institucional para su subsistencia y que su conformación tiene como base la propia comunidad local.

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social* recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 79, los medios no concesionados, están operando en la ilegalidad desde la perspectiva de la legislación vigente, pero amparados en la lucha por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos, la cual fue promovida por el Movimiento zapatista y los cambios constitucionales a los que ésta conllevó en 2003.

En específico, los derechos a la lengua y a la comunicación reflejados en el Artículo 2° constitucional, que establece: (...) extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades [...] Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen (inciso B, fracción VI).

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social*, recopilado César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 80 sobre la base de los Acuerdos de San Andrés la movilización indígena se fortaleció para lograr su agenda de cumplimiento de derechos, dentro de los que se encontraba el derecho a la información y la comunicación (Los autores citan a Sierra y Vallejo, 2017).

Para ello, en 1996, el Congreso Nacional Indígena se hizo cargo del tema y en 1999 jóvenes universitarios de la UNAM, partidarios del movimiento zapatista y de otros movimientos sociales indígenas, deciden acompañar a comunidades indígenas que desean construir sus radios comunitarias, incluso asignándoles equipos a las emisoras. (Cultural Survival, 2018).

De esta manera, surgen las radios libres, que buscan la reivindicación del uso del espectro radioeléctrico desde la base de sus luchas autonómicas, ya que demandan del Estado el reconocimiento de este bien público dentro de sus territorios.

Las radios indígenas (legalmente reconocidas y otras en resistencia o autónoma) se concentran en los estados de México que mayor población indígena tienen, principalmente en el centro y sur del país: Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Puebla, Chiapas, Veracruz, Estado de México, Yucatán e Hidalgo. (Cultural Survival, p. 26).

Las radios comunitarias concesionadas, por el contrario, presentan una mayor dispersión a nivel nacional, teniendo presencia tanto en grandes urbes como la Zona

Metropolitana del Valle de México y Monterrey, como en municipios rurales de áreas más dispersas. (ver Figura 3).

Figura 3

Mapa de las emisoras sociales-comunitarias e indígenas concesionadas y no concesionadas



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de Cultural Survival (2018) y datos del IFT (2019).

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social* recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 80, la mayoría de las emisoras comunitarias e indígenas en México tienen un lugar físico en el que ejercen sus labores, y ninguna transmite con más de 150 watts de potencia, es decir, su alcance es local, de menos de 35 kilómetros a la redonda.

Diversos estudios han evidenciado que se trata de organizaciones pequeñas de entre cinco y ocho integrantes asalariados en los medios más consolidados, en las que se realiza una gran parte de actividades a partir del trabajo no remunerado de los participantes y de las aportaciones solidarias de la comunidad que une el medio de comunicación (Los autores citan a Saintout, 2018; Kaplún, 2019).

Dependiendo del contexto y el proyecto político que delimite cada medio de comunicación, se desprenden una serie de posibilidades de participación,

mecanismos de financiamiento, articulación con su audiencia y el tipo de producción informativa.

Condiciones de vulnerabilidad para la radio comunitaria e indígena

Recopilado por Tauli Corpuz, 2017, citan a OEA y CIDH, que se ocupan del derecho a la información y la comunicación 81 indican que las radios comunitarias e indígenas son perseguidas por parte del Estado tanto por vías directas como por vías indirectas (OEA y CIDH, 2018; Tauli Corpuz, 2017).

Estas persecuciones se materializan en el hecho de ser blanco de acciones judiciales por transmitir sin licencia o por no brindar los mecanismos para que puedan funcionar y financiarse de manera adecuada. Otro factor de constante vulnerabilidad que enfrentan estas emisoras tiene que ver la discriminación estructural que se presenta en el país.

La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, 2017), muestra que el 24% de la población indígena declaró haber sido discriminada por algún motivo o condición personal en los 12 meses anteriores a la encuesta; asimismo, el 65% de la población indígena opina “que en el país se respetan poco o nada sus derechos” (INEGI, 2017).

En este marco de discriminación las radios indígenas y comunitarias confrontan tratos inequitativos por parte de las entidades reguladoras: En primer lugar, por los recursos económicos en las que desarrollan sus labores; segundo por la discriminación por parte del Estado que se traduce en las prohibiciones burocráticas para retardar o bloquear su funcionamiento y las pocas posibilidades legales que les brindan para obtener apoyos económicos, debido a que deben ser constituidas como entidades sin ánimo de lucro.

Tercero, por las agresiones directas que sufren por parte de agentes públicos, privados e incluso de grupos paramilitares o el propio crimen organizado que incluyen robo de materiales de trabajo, hostigamiento, amenazas e incluso asesinatos de comunicadores.

Las radios comunitarias e indígenas son una pieza clave para la transmisión de conocimiento local, para construir el tejido social y para fortalecer las relaciones comunitarias que permiten que se una la comunidad se fortalezca la identidad y se organicen procesos para exigir sus derechos; también, estas radios son un medio

para impulsar la cultura, la recuperación de la lengua e incluso para promover programas educativos locales.

Muchas de ellas, se localizan en comunidades altamente marginadas económicamente; en algunos casos, son el único medio de comunicación que les permite enterarse de situaciones que les afectan. Por lo anterior, se profundiza en las características de estas tres condiciones de vulnerabilidad y las estrategias para hacerles frente, desde la lógica organizativa de las comunidades y proyectos políticos que enmarcan la radiodifusión comunitaria e indígena en México.

Citando al libro *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social*, recopilado por César Bárcenas Curtis, María Consuelo Lemus Pool, página 89 y 90 el primer eje de análisis que se requiere visibilizar desde la academia son las relaciones de poder que están ocultas en las condiciones que enfrenta la radio comunitaria e indígena mexicana.

Situaciones como la postura del Estado Mexicano ante la apropiación de medios de comunicación propios por parte de comunidades marginadas, grupos subrepresentados o actores que pugnan por una transformación del estatus que ha sido una amenaza para los poderes fácticos, como la iglesia, los medios de comunicación, instituciones y actores políticos.

A pesar de su gran relevancia como promotores o reactivadores de las lenguas, tradiciones y cultura local, los medios comunitarios e indígenas mexicanos no cuentan con programas y acciones afirmativas que les permitan consolidarse y posicionarse en el mercado altamente concentrado de telecomunicaciones y radiodifusión en México.

4.2 Historia del sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

La página del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) menciona lo siguiente

...

Todo empezó el 10 de marzo de 1979, cuando el entonces Instituto Nacional Indigenista, hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ("CDI), puso en el aire las transmisiones de la radioemisora XEZV La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero. Hoy, el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI) comprende veinte emisoras que transmiten en la banda de amplitud modulada y siete más en la banda de frecuencia modulada operadas, cuatro de ellas, con la participación de niños y niñas mayas en los albergues de Yucatán (INPI,2015).

Así también la misma fuente señala que...

No es posible narrar la historia del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en pocas palabras. A lo largo de su vida han transitado compañeros y compañeras, radios apasionados todos ellos, que han puesto lo mejor de su empeño por lograr un medio de comunicación indígena para los indígenas (INPI,2015).

La página del Gobierno del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas muestra una imagen publicada el 15 de julio del 2015 sobre, cómo operan las radiodifusoras culturales entre ellas se encuentra la radiodifusora **La Voz de la Mixteca** de Tlaxiaco, Oaxaca, 930 AM”.

En el cuadro muestra que, en ese entonces, la radiodifusora transmitía solo por Amplitud Modulada, es decir AM y en el 933 AM, **La voz de la Mixteca**, Tlaxiaco, Oaxaca.

En 1979, inicia su operación el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas con XEZV en Tlapa, Guerrero, 21 estaciones con frecuencia de amplitud modulada y una potencia de 5000 a 10000 watts.

La radiodifusora cultural indígena se encuentra en 16 estados de la república, con una audiencia de 7 millones de personas indígenas; la señal es multicultural, transmite en 36 lenguas indígenas; cubriendo las necesidades radiofónicas de los mismos habitantes indígenas.

¿Sabes cómo operan las radiodifusoras culturales indigenistas?



XECTZ
LA VOZ DE LA SIERRA NORTE
Cuetzalan, Puebla
1350 AM

XECARH
LA VOZ DEL PUEBLO
ÑAÑHU
Cardonal, Hidalgo
1480 AM

XEJMN
LA VOZ DE LOS
CUATRO PUEBLOS
Jesús María, Nayarit
750 AM

XENKA
LA VOZ DEL GRAN PUEBLO
Felipe Carrillo Puerto,
Quintana Roo
1030 AM

XEOJN
LA VOZ DE LA CHINANTLA
San Lucas Ojitlán, Oaxaca
950 AM

XEPET
LA VOZ DE LOS MAYAS
Peto, Yucatán
730 AM

XETAR
LA VOZ DE LA
SIERRA TARAHUMARA
Guachochi, Chihuahua
870 AM

XEZON
LA VOZ DE LA SIERRA
DE ZONGOLICA
Zongolica, Veracruz
1360 AM

XETUMI
LA VOZ
MAZAHUA OTOMÍ
Tuxpan, Michoacán
1010 AM

XETLA
LA VOZ DE LA MIXTECA
Tlaxiaco, Oaxaca
930 AM

XEJAM
LA VOZ DE LA COSTA CHICA
Santiago Jamiltec,
Oaxaca
1260 AM

XEVFZ
LA VOZ DE
LA FRONTERA SUR
Las Margaritas, Chiapas
1030 AM

XEVFZ
LA VOZ DE LAS HUASTECAS
Tancanhuitz de Santos,
San Luis Potosí
770 AM

XECOPA
LA VOZ DE LOS VIENTOS
Copainalá, Chiapas
1210 AM

XEETCH
LA VOZ DE LOS TRES RÍOS
Etchoyá, Sonora
700 AM

XEQLO
LA VOZ DE LA SIERRA JUÁREZ
Guelatao de Juárez, Oaxaca
780 AM

XEZV
LA VOZ DE LA MONTAÑA
Tlapa de Comanfort,
Guerrero
800 AM

XEXPJ
LA VOZ DE CORAZÓN
DE LA SELVA
X'pujil, Campeche
700 AM

XETPH
LAS TRES VOCES DE DURANGO
Santa María de Ocotlán, Durango
960 KHz AM

XEPUR
LA VOZ
DE LOS PURÉPECHAS
Cherán, Michoacán
830 AM

XEQIN
LA VOZ DEL VALLE
San Quintín,
Baja California
1160 AM

36 años

El Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas inició sus operaciones en 1979 con XEZV, en Tlapa, Guerrero.

21 estaciones

Con frecuencia AM con una potencia de 5,000 a 10,000 watts.

16 estados

Las radiodifusoras culturales indigenistas se encuentran en varias zonas del país.

7 millones de personas

llegamos a un gran porcentaje de la población indígena.

36 lenguas indígenas

Nuestra señal es multicultural, cubriendo las necesidades de los mismos pobladores.



Para más información:
ecos.cdi.gob.mx

Escúchanos en línea en Ecos Indígenas.

La voz de la diversidad, un proyecto de la CDI que busca difundir, a través del internet, la diversidad cultural de México.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA ESTADALIDAD



CDI
COMISIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

MOVER MÉXICO

(fuente: página oficial del Gobierno del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2015)

El blog del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas publicado el 13 de febrero del año 2020 menciona que ...

El día mundial de la radio se proclamó por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas después de una recomendación del Consejo Ejecutivo de la UNESCO en respuesta a una propuesta de la Academia Española de la Radio en 2011.” (INPI,2020).

La radio es más que un medio de comunicación para una comunidad, pueblo, ciudad; es la base principal para poder expresarse tanto emocionalmente como exteriormente, es decir por medio del sonido de una melodía, una voz, una lengua, una palabra el público se identifica; más aun tratándose de una radio pública indigenista, porque escuchan hablar a un locutor en su lengua, perdiendo el miedo, vergüenza a hablar su lengua materna.

Gracias a la radio, muchos y muchas personas podemos comunicar un sentir, o transmitir alguna problemática o felicidad de nuestra vida diaria así como conocer qué pasa en nuestro alrededor con las noticias, en el ámbito político, social y cultural. La radio es el punto de partida para estar en comunicación con familiares lejanos, conocer nuevos estados, países, personas, a través de un medio de comunicación. Por este y entre otras descripciones de la importancia de una radio hablando ya sea pública, privada, indígena, comunitaria, dan la oportunidad como escuchas a expresarse a través de un sonido, de una voz una frase, una lengua materna, llevando a cabo el diálogo con respeto a cada pensar de las audiencias.

Debido a este medio de comunicación primordial la UNESCO conmemora el día 13 de febrero como ***El Día Mundial De la Radio***, el medio de entretenimiento, comunicación y educación, dando a conocer, y difundir la diversidad, promoviendo el diálogo, proporcionando información a cualquier parte del mundo.

Esta conmemoración busca cumplir con el mandato de la UNESCO sobre la promoción de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas para asegurar el ejercicio efectivo de la libertad de expresión. Por ello, en 2020, el ***Día Mundial de la Radio*** se enfocó en la promoción y defensa de la diversidad por medio de la abogacía por pluralismo en las locutoras, el fomento de la representación en las salas de redacción y el apoyo en la diversidad editorial en contenidos y programación que reflejen la variedad de las audiencias alcanzadas.

En ese sentido, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se une al llamado que hace la UNESCO para conmemorar el ***Día Mundial de la Radio*** e invita

a las radiodifusoras del mundo a propiciar el diálogo, a reflexionar sobre la importancia de la experiencia de la escuela radiofónica en inclusión y el respeto a la diversidad de pensamiento para alcanzar el bienestar social y la reconciliación.

Historia de una radio comunitaria

La radio comunitaria inicia en la década de los cuarenta a partir de la experiencia radiofónica de Sutatenza Colombia; en los 60, recupera las luchas sociales que se daban en esa época por lo que se le asignó la identidad de radio popular.

En los años 80, se desarrolla el concepto de radio comunitaria en los últimos años conocida como radio ciudadana.

La radio comunitaria y ciudadana tiene la finalidad tratar con las actividades de los ciudadanos de cada lugar; también se compromete con los intereses de los sujetos sociales de su comunidad y las diferentes realidades y problemas específicos que experimentan.

Por lo anterior, la radio comunitaria o ciudadana es una propuesta social que un colectivo u organización ofrece a la sociedad. También la radio comunitaria es un proyecto político, porque asume compromisos y toma actitudes respecto a la problemática en que vive y se ubica y el contexto social en donde se desarrolla.

En la radio comunitaria tienen la posibilidad de que los ciudadanos ejerzan su libertad de expresión y quizás sentirse reconocidos e identificados con sus planteamientos y contenidos a través del soporte tecnológico que es la radiodifusión.

De esa manera, los campesinos, los indígenas, las amas de casa, los jóvenes, las mujeres, los hombres, los niños, entre otros, pueden expresar sus ideas, pensamientos, lo que quieren, lo que aspiran, lo que sueñan, lo que les enoja, lo que les alegra. Finalmente, lo que cada uno es.

La radio es un medio de expresión, pero no para todos, porque existen ciertas limitaciones que pueden obstruir su accesibilidad y diversidad. La radio es un medio de comunicación ampliamente disponible y accesible para la mayoría de la población, comunidad, estado, región, barrio, en especial las áreas rurales, ¿Por qué no para todos?, porque algunos no tienen acceso a internet o un aparato eléctrico y no cuentan con cobertura de señal de radio.

En ciertas ocasiones, los ciudadanos pueden involucrarse en debates o discusiones en algún tema del interés público, fomentando la participación y la democracia.

La radio en general puede reflejar desigualdades sociales y culturales, debido a que algunos grupos o individuos tienen más acceso y oportunidades para expresarse que otros, un ejemplo, un representante de algún gobierno político, un médico, una persona reconocida entre otros.

La radio puede estar limitada a la libertad de expresión y la diversidad de opiniones perspectivas a causa de que están sujetas por un instituto o “gobierno”.

Por lo anterior la radio puede ser un medio de expresión para todos, pero reconociendo las limitaciones y desafíos que existen.

De acuerdo con lo anterior la radio, es un medio de expresión para quienes lo manejan; por ejemplo, el INPI da los temas a el director de la radio y éste da acceso a los temas a el locutor de la voz de la mixteca, ellos hacen partícipe a la comunidad integrándolos, para poder llevar a cabo su tema de investigación y llevarlo al aire.

La radio es un medio de expresión que antes de ser para todos tiene una “estrategia”, primero, es para quien lo dirige, para quien lo controla y así poder transmitirlo al aire por una o varias voces de quienes son los “invitados o entrevistados”.

Sin olvidar su programación de **Vuela, Vuela palomita** o **La Hora Mixteca** en el cual se integran complacencias de variedad de música.

En el caso del programa **Vuela, Vuela palomita** se puede escuchar cualquier género musical. En la **Hora Mixteca** solo música de la misma región; los radioescuchas tienen la oportunidad de enviar un mensaje o una llamada diciendo sus saludos o algún comentario. Aquí aplica la libertad de expresarse por sí mismos, pero si alguno de ellos desea debatir u opinar de algún tema en el programa de noticias, existe un programa titulado “EXPRESATE”. Aquí el locutor entrevista a un indocumentado y le pide que dé su opinión al respecto de lo que está sucediendo en ese entonces con los migrantes en EU.

Al siguiente día, transmite la grabación de la entrevista dejando saber sus inconformidades o comentarios de lo que piensa del tema. Aquí también se puede decir que la radio no es para todos.

Y quizás La **Voz de la Mixteca** sí podría ser un medio de expresión para todos, pero dejando temas libres e impuestos por alguien más, no olvidando que es una radio Pública del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas.

La radio comunitaria da la oportunidad a hombres y mujeres de ubicarse de otra manera en la estructura social. Permite o abre la posibilidad para ejercer el derecho a comunicarnos; expresarnos, el derecho a saber a informarse a ser visibles y ser tomados en cuenta. Recordando que hay una diferencia entre el discurso y la práctica, este medio puede abrir las oportunidades. La comunicación radiofónica estará mediada por intereses de corte económico, político, social.

La Voz de la Mixteca deja hacer posible que un habitante de la comunidad o pueblo vecino se exprese, narra su oficio, trabajo, conocimiento, lengua materna, se escuche su música, su voz, sus composiciones, en diferentes partes del mundo.

Pero esto no sucede en todos los casos de otras radiodifusoras, por ejemplo, las comerciales. En éstas, la transmisión es para uso “comercial” van dirigidos a espacios publicitarios, marcas, o servicios; no se habla ninguna lengua materna, tampoco se le da la oportunidad de entrevistar a un agricultor.

A diferencia de los medios tradicionales la radio comunitaria reconoce y da espacio a los ciudadanos comunes, quienes tienen la oportunidad de capacitarse y desarrollar sus habilidades para ejercer la palabra a través de un micrófono. Esto parte de la información y profesionalización de la radio, pero también es parte de hacer posible y reconocer que cuando a las personas se les da la oportunidad de desarrollarse las capacidades crecen de una manera increíble.

Más características de una radio comunitaria son identificadas por Andrés Geertz en el libro *La práctica inspira* algunas:

Apoyar y promover cambios sociales necesarios para lograr una sociedad más justa, Representar proyectos de vida ligados a luchas y reivindicaciones de grupos y movimientos diversos. Pedir y construir el acceso a la palabra a todos los grupos y sectores de la población. Tomar en cuenta las necesidades prioritarias de las comunidades a las que sirven, representar y defender la diversidad cultural de sus entornos (Geertz,2004).

4.3 Historia de la radio Pública “La Voz de la Mixteca” del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de Tlaxiaco, Oaxaca...

La Voz de la Mixteca

Está localizada en una zona conformada por montañas y se encuentra en el estado de Oaxaca; está constituida por 4 radiodifusoras Culturales Indigenistas que llegan a los estados de Guerrero, Puebla y Veracruz. Las cuatro radiodifusoras indigenistas dan servicio a 346 municipios con una población cercana a un millón ochocientos mil habitantes de los cuales un millón pertenecen a poblaciones indígenas.

La Voz de la Mixteca inicia sus transmisiones el 15 de septiembre de 1982 en Tlaxiaco, Oaxaca, con una frecuencia de 930 kHz y 5,000 watts de potencia, transmite en las lenguas mixteca, triqui y español, desde Boulevard. Rafael Reyes Espíndola 1, Barrio San Diego CP 69800, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. Tels.: (953) 552 02 40 (INPI).

HISTORIA

Citando al ensayo “*La voz de la Mixteca “Diagnóstico y perspectivas escrita por Inés Cornejo Portugal pagina 1*, en América Latina la radio aparece con la influencia del modelo norteamericano difusionista, este modelo promovía un sistema comercial que usaba la publicidad y el entretenimiento sonoro para influir en ideas y hábitos de consumo, con el objetivo de inducir al radioescucha a una idea preestablecida. A partir de la década de los cuarenta, la iglesia católica utiliza este medio para evangelizar y “educar” a las masas rurales.

De acuerdo con lo anterior, las prácticas latinoamericanas son alentadoras; van desde experiencias que proponen a la radio como medio cultural educativo, hasta en un medio político convirtiéndose en voz representativa de grandes sectores sociales. En México, el Instituto Nacional Indigenista (INI) planteó en 1979 el **Proyecto Radiofónico para las zonas indígenas**. Esta propuesta se expresó para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de estas comunidades, así como para el fortalecimiento de su cultura.

En 1982, se estableció la emisora indigenista **La Voz de la Mixteca** en Tlaxiaco, Oaxaca, dirigida a prestar un servicio educativo-cultural a los pobladores indígenas, para apoyar el trabajo que otras instituciones.

gubernamentales ejercen en la zona, así como atender los servicios de castellanización y educativos para adultos y apoyar la educación básica.

Los objetivos básicos del proyecto radiofónico del Instituto se llevaron a cabo entre los años 1948 y 1985.

En 1987 la radiodifusión indigenista se describió a partir de tres conceptos básicos:

- a) Cultura, entendida en el sentido extensivo del término, esto es, como las actividades del hombre en sociedad, cualquiera que sea su forma y contenido.
- b) Indigenismo, dentro del cual se asume como elemento central la participación de la población indígena con el fin de que se involucre activamente en la detección, jerarquización y selección de sus problemas, guardando así un lugar preponderante en la toma de decisiones.
- c) Comunicación, en la que se trata de construir colectivamente los mensajes con base en el diálogo (Plascencia: 1988).

Por otra parte, las políticas indigenistas planteadas para el sexenio 1988- 1994 se desarrollan como actividad primordial el traspaso de funciones a los pueblos indígenas y a los grupos organizados en sectores, donde el Instituto Nacional Indigenista ha venido ejerciendo acciones de integración.

En conclusión, del Proyecto Radiofónico, significa colaborar con los procesos de participación y organización del auditorio. promoviendo y motivando la presencia directa de las organizaciones productivas y culturales en las emisoras indigenistas. Las emisoras indigenistas realizan acciones de gestión. promoción y accedan a los niveles de decisión de las emisoras (Warman,1989).

El área específica del estudio comprende exclusivamente los distritos bajo la cobertura de **La Voz de la Mixteca**: Tlaxiaco, Teposcolula, Coixtlahuaca, Huajuapán de León, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Silacayoapan, Putla. Tlaxiaco y el Distrito de Teposcolula, **La Voz de la Mixteca** los cubre en su totalidad, a los demás los abarca sólo parcialmente.

Los objetivos principales que la radio proponía era contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas y al fortalecimiento de su cultura.

En 1982, se instala **La voz de la Mixteca** en Tlaxiaco, Oaxaca, como parte de la red de radiodifusoras indigenistas; esta emisora anteriormente tenía otra experiencia radiofónica desarrollada en 1958 por el Instituto Nacional Indigenista (INI) en coordinación con la entonces Dirección de Educación Extraescolar de la SEP en el medio indígena.

Esta radiodifusora tenía banda de onda corta, se transmitían lecciones apoyo a la castellanización para grupos escolares que habían sido asignados previamente por un aparato receptor y solo transmitió hasta el año 1963.

Después, el Instituto Nacional Indigenista (INI) reanudó el trabajo y, en coordinación con la Dirección de Educación indígena de la misma secretaría de Educación Pública (SEP) y el entonces Plan Educativo del Gobierno del estado de Oaxaca, inició los trámites para instalar una radiodifusora en Tlaxiaco.

A diferencia de la propuesta anterior, se pretendía...

que ya no se limitará a cumplir las funciones de castellanización, sino que transmitiendo en la banda regular de amplitud modulada se prestará servicio a toda la población y a las dependencias que trabajan en la región (Proyecto de Constitución, 1981).

De la misma manera, el Instituto Nacional Indigenista (INI) consiguió de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el permiso para instalar la radiodifusora en la banda de Amplitud Modulada, con 700 watts de potencia, 930, kHz de frecuencia como titular de la misma.

Citando al ensayo *La voz de la Mixteca "Diagnóstico y perspectivas escrita por Inés Cornejo Portugal página 5*, entre el año 1982 y finales de 1984 la radio pasó por un período de confusión porque, estaba redefiniendo su identidad, generando incertidumbre sobre su función, dirección y separación; en ese tiempo las propuestas de trabajo quedaron únicamente como buenas intenciones.

La documentación de esta época es escasa, pero algunas referencias que los trabajadores de XETLA proporcionaron en el trabajo de investigación de Inés Cornejo nos permite distinguir la situación de entonces.

En este apartado entrevistamos a Blanca Santiago programadora de **La voz de la Mixteca** de nombre Blanca Santiago, quien expresa...

Yo no trabajaba en la radio, pero los viejitos de mi comunidad querían recordar; por eso al antiguo director de la radio le dije que tenía material en lengua, pero me dijo que no (1988).

También entrevista a Ricardo Curiel, director de la emisora entre 1985 a 1988 quien comenta...

Cuando asumí la dirección de XETLA la situación era crítica, a la emisora le habían dado un giro comercial; la participación de la gente era nula; el tratamiento de los indígenas era más bien folclórico; el sistema de trabajo no lograba consolidarse -trabajaban mucho pero no se tenía repercusión en la comunidad-; el acercamiento a ella era inexistente; los productores tenían poca claridad en los objetivos; no se tenía conciencia clara hacia dónde se dirigía la radio. La actitud que percibimos de parte de la comunidad era más bien de rechazo y de aceptación por parte de los mestizos; no había ninguna participación, ni avisos comunitarios -llegaban dos o tres avisos a la emisora-. Con respecto al tratamiento de los temas indígenas, mencionaban algunas costumbres, pero se desvirtuaba la forma como las daban a conocer (1988).

Por consiguiente, **La Voz de la Mixteca** también desarrolló un período de confrontación y discusión de su trabajo, de ejecución de los programas y de las relaciones radio comunidad. Este proceso de crítica iniciado en 1985 caracteriza hasta nuestros días todas las etapas de acción de la emisora y considera desde la organización interna hasta el diseño de nuevos formatos para la producción radiofónica.

En palabras del director Curiel, el proceso inicial significó:

El cambio de la forma de trabajo en XETLA estuvo reforzado con pláticas y reflexiones casi a diario. Platicábamos sobre lo que significa el medio de comunicación, las razones de los programas. Para lograr una mayor participación interna tuvimos que cambiar la dinámica de trabajo y empezamos a trabajar por responsabilidades, ya que pensábamos que no tendríamos ninguna repercusión en la comunidad si primero no cambiábamos nuestro estilo de trabajo. Hemos tratado que la técnica del medio sea comprensible para la gente, dándoles mensajes sobre lo que es la radio, explicándoles que no hay misterio, para ello hicimos programas donde se les iba explicando.

También formulamos invitaciones para que visitaran la radio e irles mostrando el medio. Modificamos la concepción de lo que es hacer radio, porque pensamos que no tiene que ser un medio cerrado y además tiene que transmitir de acuerdo con la petición de la

comunidad. Otro argumento que es necesario mencionar es que hemos tratado de que la radio no tome una imagen oficialista, ni que se le perciba como parte del Estado. Ello se ve en los mensajes que transmite: el 80% trata de dar a conocer a la emisora en cuanto tal, y sólo el 20% menciona que es del INI (1988).

A Pesar de que en sus inicios el objetivo fundamental de la radio indigenista fue contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, ***La Guía de Acción Radiofónica de XETLA*** (1987) considera la necesidad de propiciar y fomentar el intercambio de experiencias entre comunidades, apoyar la cohesión de los grupos indios e impulsar el fortalecimiento y el proceso de comunicación entre los pueblos de la región.

En esta etapa de consolidación, los procesos de reflexión que se desarrollaron en torno a la música, la lengua y la participación en la radio desde 1985 dieron los primeros resultados. En el caso de la música se observó que es uno de los aspectos que implicaba mayor identificación de la comunidad receptora con ***La voz de la Mixteca***; a partir de su creación, los compositores indígenas se sintieron motivados para llevar sus creaciones musicales, formar grupos, duetos, tríos y realizar eventos o reuniones donde se tocará música de la región.

Es decir, la emisora no sólo estaba fomentando la participación de los músicos sino además atraía a la creatividad y la organización. En términos de la lengua indígena se estaba generando, por un lado, un sentimiento favorable hacia la lengua y una actitud positiva para que los hijos y las nuevas generaciones la hablen, por otro, existe una gran preocupación de parte de la comunidad para que la lengua se hable adecuadamente y se evite lo más posible los «préstamos» del español.

El día 15 de mayo de 2023, tuve la oportunidad de estar dentro de la cabina de ***La Voz de la Mixteca***, pude observar y escuchar al director de la radio programando su agenda para ir a grabar un video de músicos originarios del pueblo de Teposcolula, Oaxaca, para difundir la lengua mixteca, dar a conocer los diferentes sonidos de los instrumentos, cultura, vestimenta de otro pueblo vecino y transmitirlo en uno de sus programas radiofónicos. La finalidad, invitar e incitar a nuevas generaciones o a la población a escribir letras de canciones, poemas, versos, poesía, con su lengua materna, que pierdan el miedo, vergüenza, el qué dirán si hablan o se expresan en su lengua originaria.

Los talleres de la lengua, transmitidos por la radio, el papel de los locutores y la participación de la gente de la región en la radio han jugado un papel esencial para fomentar dicha actitud.

En el 2023, convocan profesores a que se sumen nuevas carreras en lengua materna, e invitan a vecinos, que sepan hablar mixteco, zapoteco o triqui para comenzar a dar clases en estas lenguas, todo por medio de la radiodifusora.

Citando el ensayo *“La voz de la Mixteca “Diagnóstico y perspectivas escrita por Inés Cornejo Portugal pagina 9*, en el transcurso de los fines de semana disminuye el número de personas que escuchan radio y que, además, escuchan menos horas el medio de comunicación.

Además, la radio debería continuar con el mismo número de horas de transmisión sin considerar ampliarla. Generalmente, los fines de semana el auditorio sale de día de plaza, convive con familiares y amigos o se dedica a practicar algún deporte; por lo tanto, no tiene la radio funcionando.

La variable género indica que las mujeres tienen un contacto más extenso con la radio; prefieren exponerse «más de cuatro horas» y «a ratos». Los hombres, en cambio, manifestaron recurrentemente la preferencia por una exposición «no mayor de dos horas»; observando lo anterior, es el auditorio femenino el que se expone más tiempo al medio. Esta acción aparentemente clara, exige una modificación esencial de la barra de programación en términos de la audiencia femenina que establece una relación más intensa con el medio radiofónico, esta información viene del ensayo *“La voz de la Mixteca”* que retoman de Inés Cornejo.

En términos de lengua, son los grupos monolingües indígenas los que hablan una sola lengua quienes escuchan más de cuatro horas la radio al día, mientras que los sectores monolingües del español la escuchan de una a dos horas. Entre los grupos bilingües son los triquis los que se exponen mayor número de horas a la radio, mientras que los mixtecos lo hacen «hasta tres horas».

Por lo tanto, observamos que los triquis son el grupo indígena que más cerca está de la radio. Al respecto tendrían que contemplarse espacios específicos para este grupo que, hasta el momento, únicamente ocupa dos horas con treinta minutos de la transmisión semanal; estos fueron los resultados que obtuvieron al realizar la investigación el ensayo *“La Voz de la Mixteca”* Cornejo,1993.

De acuerdo con lo escuchado y monitoreado a La voz de la mixteca en los 2023, 2024, 2025 la población que mayor se fue con el programa ***Vuela, vuela palomita*** en un horario de 11:30 a 12:30. Los días lunes son mujeres mayores de 18 años, hombres de edad mayor que se encuentran laborando en algún oficio como es la albañilería, en el campo, en otras poblaciones como la Ciudad de México, New York, Amas de casa originarias de alguna comunidad vecina.

La hora ya sii (música alegre) programa, de complacencias, de lunes a jueves en un horario de 6:30 de la tarde a 8:30 de la noche cuenta con una audiencia abundante, desde los 8 años a 60 años, niños, niñas, jóvenes, estudiantes, profesionistas, por la tarde noche lo escuchan los que viven fuera de su lugar de nacimiento, así también en la hora “libre” de llegar a casa, escribir saludos, sintonizar con más frecuencia la radio y llamar por teléfono contactando a la locutora para hacer llegar un mensaje o saludo a algún familiar, amigo, vecino, esposa, esposo, novia, novio, abuelos, abuelas, pareja entre muchos más.

El 3 de marzo del 2025 el programa de ***La hora ya sii*** cambia por el programa ***La música que acompaña*** en este tiempo se dan a conocer diferentes grupos personas con algún oficio relacionada a la música de cuerdas. Es la hora de escuchar la música de la región, todo en lengua mixteca, zapoteca o triqui, entrevistando a vocalistas de la música mixteca o de grupos relacionados con la identidad de un pueblo o comunidad vecina, hacen partícipes a sus oyentes por medio de la página de la radiodifusora o *Facebook*, *WhatsApp* en comentarios o preguntas que desean saber de acuerdo con el o a la invitada de este programa. La locutora es la encargada de traducir la entrevista para los otros radioescuchas que no hablan alguna lengua.

De acuerdo con el ensayo “La voz de la Mixteca “Diagnóstico y perspectivas escrita por Inés Cornejo Portugal pagina 9, la programación de la emisora consideraba el uso de la lengua indígena y la transmisión musical como dos de sus aspectos fundamentales.

El primero es el quehacer musical se percibe como la expresión cultural del pueblo, lo que permite contextualizar dicha expresión en un espacio geográfico e histórico, de tal forma que la población

indígena pueda tener referencia del lugar donde se produjo tal expresión musical.

En consecuencia, la música se difunde en la perspectiva del espacio geográfico y no en términos de los géneros musicales. Es importante mencionar que la mayoría de los espacios musicales son ocupados por aquellas composiciones generadas en el seno de los pueblos, lo cual otorga una sólida presencia a XETLA en las comunidades receptoras, puesto que no sólo le proporciona al auditorio la ubicación espacial de sus creaciones, sino que además está abierta a cada una de las manifestaciones gestadas en las propias comunidades (Cornejo,1993).

La música que se escucha, la mayoría de las veces en la programación de **La Voz de la Mixteca** es exclusivamente música regional de los pueblos indígenas, promoviendo la lengua materna y al mismo tiempo fomentar a la población por hablar y hacer parte importante de su vida no olvidar sus raíces por medio de esa emisora, el sonido de cada uno de los instrumentos creados por los músicos o artesanos haciéndose escuchar por montañas, ciudades y fronteras. Afortunadamente, el internet ha tenido ventaja en esta emisora y así llegar a nuevos oídos, nuevos públicos, nuevos participantes, mayor audiencia, una nueva manera de escuchar radio, sintonizar la estación a través de la página de internet

<https://ecos.inpi.gob.mx/xetla/> La Voz de la Mixteca.

La música es programada por espacios de 10 a 30 minutos, otorgándole mayor importancia a la música regional y local más que a la estatal, nacional, de América o de otros continentes. En términos de la lengua, la radio transmite en triqui, mixteco y español, proporcionándoles las mismas oportunidades de espacio a cada una de ellas. Asimismo, plantea preservar, valorar y desarrollar la lengua materna y fortalecer su expresividad.

La transmisión de XETLA se organiza a partir de la música y la lengua contemplando espacios informativos, programas de cuentos, tradiciones, leyendas y de orientación. Los programas informativos están destinados a comunicar sobre los hechos que tienen lugar en la región, el país y el mundo, pero poniendo énfasis en los acontecimientos que atañen directamente a la región. La programación que destina XETLA a los avisos y noticias es la referida

a la información sobre necesidades de la población o avisos de interés personal relacionados con el ámbito familiar, las instituciones, etc.

Los programas sobre las historias, cuentos, leyendas y tradiciones tienen la intención de fomentar la creatividad e inventiva de los receptores, a partir de sus propias experiencias sensibles e imaginarias. Los programas de orientación tienen por objetivo aportar algún tipo de conocimiento, opinión o explicación sobre un determinado hecho, como puede ser una hierba medicinal o un consejo para trabajar la tierra. En la transmisión de XETLA la presencia de las lenguas indígenas triqui y mixteca son alternadas con el español; en consecuencia, las horas de locución tratan de cubrir sus espacios equitativamente, (Cornejo, 1993) ...

En la entrevista con director de la radio en 2024 el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas es el que dirige y asigna los programas a la radiodifusora para que el tema elegido por el INPI sea desarrollado durante la semana de acuerdo al tema de interés por medio de entrevistas, visitas, llamadas telefónicas, invitados. Los locutores son los encargados de cubrir cada uno de estos temas de programación y llevarlos al aire, con la finalidad de transmitir usos y costumbres e identidad, lengua originaria de cada uno de los pueblos indígenas debido a que es una radiodifusora Pública e Indigenista.

En La voz de la Mixteca la mayoría de los locutores hablan la lengua mixteca, zapoteca y triqui y traducir a sus radioescuchas, por eso, la importancia y la diferencia de otras radios, es una radio legal, que está dirigida y bajo el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. En Tlaxiaco existen radiodifusoras clandestinas, que funciona sin un permiso oficial o sin legalidad pero a diferencia de la radio; estas no transmiten programación indigenista sino comercial y pública.

Durante el desarrollo de la emisión los locutores se dirigen al auditorio en las lenguas indígenas para presentar una canción, dar la hora, difundir los avisos comunitarios o decir algún comentario.

La transmisión de XETLA está conformada por un conjunto de barras o programas de acuerdo con el tipo de contenido, tal es el caso de los programas de información, entretenimiento o de orientación.

De las 76 horas de transmisión semanal el 68 por ciento se destina a la programación musical: un 16 por ciento cubre diversa información;

en tanto que a los programas referidos al entretenimiento a partir de cuentos, historias y leyendas les corresponde el 13 por ciento. Finalmente, a los programas llamados de orientación se destina el 3 por ciento de las emisiones (La Voz De La Mixteca, 2018, pág. 10).

4.5 Reconocimiento de XETLA-AM *La Voz de la Mixteca* como radio Pública Indigenista y la resolución oficial de concesión de espectro radioeléctrico para su uso público

El Instituto Federal Telecomunicaciones hace una “Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de amplitud y frecuencia modulada, otorgados a favor de la comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas”. (IFT, 2028).

En la bibliografía, en la letra I: Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) (2028).

“Resolución mediante la cual el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalada en las condiciones 11 y 12 de los tres títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de amplitud modulada y frecuencia modulada, otorgados a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas” (*Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2018, 7 de marzo). Acuerdo P/IFT/070318/141*).

<https://www.ift.org.mx/sites/default/files/conocenos/pleno/sesiones/acuerdoliga/pift070318141.pdf>.

Esta resolución que es aprobada por el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su novena sesión ordinaria celebrada el 7 marzo, del 2018 por unanimidad de votos de cinco Comisionados y el Comisionado Presidente Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar (véase en el anexo 1 la resolución completa).

El carácter público de los servicios de radiodifusión bajo el auspicio, gestión y supervisión de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas queda plenamente acreditado en el segundo resolutivo mediante el cual se hace dicha concesión que a la letra dice:

“SEGUNDO. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas queda obligada a cumplir durante la vigencia de su concesión con lo establecido en los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, en relación con los principios señalados que garantizan el carácter de uso público en la prestación de servicios de radiodifusión” (IFT, 2018).

El carácter Público de la radio indigenista ***La Voz de la Mixteca*** se consigna en el apartado

de antecedentes del documento oficial que se analiza en este capítulo de la tesis y que se denomina:

“Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalada en las condiciones 11 y 12 de los tres títulos de Concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias de espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en la banda de amplitud modulada y frecuencia modulada, otorgados a favor de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas”. (En el anexo 1 se puede consultar el documento integro).

Esta resolución de concesión de espectro radioeléctrico a algunas las radiodifusoras indígenas a través de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas, hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), se expide bajo la siguiente normativa y que es mencionada en el documento que aquí analizámos; el Decreto de Reforma Constitucional del 11 de junio de 2013; el Decreto de Ley del 14 de julio del 2014; el Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones; los Lineamientos Generales de Concesiones; el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2015; el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2016; el Otorgamiento del Título de Concesión Única; el Otorgamiento del Título de Concesión de Bandas y; la Solicitud de Cumplimiento a las Condiciones 11 y 12 de los títulos de Concesión (IFT, 2018).

En este documento resolutivo se señala que las radios Comunitarias Indígenas tienen un carácter público y social de acuerdo con los artículos 2º, 3º, 6º y 7º de la Constitución y lo señalado en el artículo 28 constitucional que a la letra dice:

"Artículo 28 ... (...)

Corresponde al Instituto, el otorgamiento, la revocación, así como la autorización de cesiones o cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades relacionadas con concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones. El Instituto notificará al Secretario del ramo previo a su determinación, quien podrá emitir una opinión técnica. Las concesiones podrán ser para uso comercial, público, privado y social que incluyen las comunitarias y las indígenas, las que se sujetarán, de acuerdo con sus fines, a los principios establecidos en los artículos 2º., 3º., 6º. y 7º. de esta Constitución. El Instituto fijará el monto de las contraprestaciones por el otorgamiento de las concesiones, así como por la autorización de servicios vinculados a éstas, previa opinión de 16 autoridad hacendaria. Las opiniones a que se refiere este párrafo no serán vinculantes y deberán emitirse en un plazo no mayor de treinta días; transcurrido dicho plazo sin que se emitan las opiniones, el Instituto continuará los trámites correspondientes. (...) (IFT, 2028, él subrayado y los paréntesis con puntos suspensivos son del documento de resolución que aquí comento y no míos).

En este documento se reconoce como radiodifusoras públicas, a los Poderes de la Unión, los Poderes de los Estados, los Órganos de la Ciudad de México, los Municipios, los Órganos Constitucionales Autónomos y las Instituciones de Educación Superior de carácter público, así mismo se señala que para que otras radiodifusoras asuman este carácter público deben cubrir una serie de requisitos explicitados en el artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que a la letra dice:

"Artículo 86. Los interesados en obtener una concesión sobre el espectro radioeléctrico para uso público para prestar el servicio de radiodifusión, presentarán solicitud en la que deberán cumplir los requisitos establecidos en el numeral 85 de esta Ley, dentro del plazo establecido en el programa anual de uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias.

En dicha solicitud deberán precisarse los mecanismos para asegurar la independencia editorial; autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías y reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

El Instituto verificará que los mecanismos expuestos en la solicitud sean suficientes para garantizar dichos objetivos y, de lo contrario prevendrá al solicitante, para que realice las modificaciones pertinentes." (IFT, 2018, el subrayado es del documento de resolución y no mío).

Todo lo anterior debe hacerse en un plazo de "seis meses contados a partir del día siguiente al otorgamiento del título de concesión del espectro radiofónico" y debe hacerse bajo una serie de "mecanismos" definidos en la fracción VIII del artículo Segundo Transitorio de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones y siguiendo lo explicitado en el artículo 8, fracción IV de dichos Lineamientos. (IFT, 2018, Véase para más información el documento que aquí analizamos en el anexo 1).

En este sentido se señala en el mismo documento de resolutivo de concesión de espectro radiofónico respecto a la estación de radio **La Voz de la Mixteca** que aquí nos ocupa y que se señala bajo el inciso C que:

C) Mediante el acta de asamblea extraordinaria del Consejo Ciudadano 2017-2019 de la Radiodifusora XETLA-FM "La voz de la mixteca", celebrada el 4 de enero de 2018, se acordó lo siguiente:

"(. . .)

- b) Se da lectura a la convocatoria para la integración del Consejo Ciudadano 2017-2019 de la radiodifusora XETLA "La voz mixteca", ubicada en la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se analiza y se aprueban las funciones del Consejo Ciudadano, de acuerdo a la propuesta institucional y, **se aprueba que el Consejo Ciudadano actual funja también para la Frecuencia Modulada XHPBSD-FM de "La voz de la mixteca"**.
- c) Se analiza y se aprueban los criterios de independencia editorial y una política editorial imparcial y objetiva de las radiodifusoras.
- d) Se analiza y se aprueban las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales de las Radiodifusoras.
- e) Se analiza y se aprueban los mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades, a fin de atención inquietudes y propuestas de los radioescuchas en las Radiodifusoras. (. . .). (IFT, 2018, el subrayado, las negritas y los puntos suspensivos son del documento).

Adicionalmente respecto a la instalación de los Consejos Ciudadanos de varias radiodifusoras indígenas, incluyendo la XETLA- AM y HPBSD FM *La Voz de la Mixteca* se señala en el multicitado documento que:

Cabe señalar que los Consejos Ciudadanos de las estaciones XHNKA-FM, XETLA-AM y XHTUMI-FM, fueron integrados por un mínimo de diez consejeros, los cuales forman parte de los pueblos y comunidades indígenas y de la sociedad civil, garantizando que en el mismo se cuente con por lo menos la mitad de las mujeres; éstos durarán en su cargo tres años y lo desempeñaron de manera honorífica, es decir, sin retribución económica.

Después de explicitarse el perfil de las y los integrantes de estos Consejos instalados que asienta que estos son adecuados para cumplir con sus funciones:

En razón de lo anterior y considerando que los integrantes de los Consejos Ciudadanos designados para las estaciones XHNKA-FM, XHTUMI-FM y XETLA-AM, cumplieron con los requisitos señalados en la base 4 de las convocatorias antes citadas, relativos a: i) ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos; ii) tener 12 años o más; iii) conocer los usos y costumbres de su comunidad y tenga una participación activa en ésta; iv) tener interés o ser aficionado de la comunicación y preferentemente contar con experiencia en medios públicos; v) no desempeñar, ni haber desempeñado cargos de dirección nacional o estatal en algún partido o agrupación política, en los dos años anteriores a su designación; vi) no desempeñar

ni haber desempeñado el cargo de Presidente Municipal, regidor, diputado o senador en el anterior a su nombramiento y; vii) tener un modo honesto de vivir; y que dichos Consejos Ciudadanos actualmente se encuentran instalados y operando según consta en el "Acta Constitutiva del Consejo Ciudadano de la Radiodifusora XHNKA "La voz del gran pueblo" de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), para el periodo 2017-2019"; el "Acta Constitutiva del Consejo Ciudadano de la Radiodifusora XETLA "La voz de la Mixteca" heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca" y; el "Acta que se levanta con motivo de la elección del Consejo Ciudadano de la / Radiodifusora XHTUMI La voz de la Sierra Oriente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado de Michoacán", todas de fecha 11 de febrero de 2017, éstos se consideran adecuados para fungir como representantes de las estaciones con distintivos XEFEL-AM, XETUX-AM y XHPBSD-FM respectivamente. (IFT,2018)

Y finalmente se exponen los principios y criterios de la radio pública mexicana que enlisto a continuación:

- 1.Libertad de expresión.
2. Derecho a la información.
3. Derecho a la dignidad y a la vida privada de las personas.
4. Independencia editorial
5. Respetar y promover la pluralidad y la imparcialidad editorial.
6. Asumir la responsabilidad editorial,
7. Propiciar la cohesión social y cultural.
8. Promover la igualdad entre hombres; y mujeres.
9. Promover valores esenciales para el desarrollo de la democracia.
- 10.Enriquecer la opinión pública.
- 11.Generar procesos de comunicación participativa en la sociedad
- 12.Promover la educación, la ciencia y la cultura.
- 13.Fomentar la capacitación y la Innovación entre quienes hacen los medios públicos.
- 14.Garantizar la conservación y preservación de acervos. (IFT,2028, para mayor información sobre cada concepto véase el documento en el anexo 1).

Derivado del carácter Público de estas radiodifusoras, además de los principios y preceptos antes mencionados estas radiodifusoras deben operar bajo la autonomía de gestión financiera; garantías de participación ciudadana; reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; contar con opciones de financiamiento; pleno acceso a tecnologías; reglas para la expresión de diversidades Ideológicas, étnicas y culturales.(IFT, 2018,

para mayor información sobre cada concepto véase el documento en el anexo 1).

Por último se explicita que de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con lo dispuesto en el artículo 8, fracción 4 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, las radiodifusoras indígenas de uso público deben atender a lo dispuesto en el cuarto apartado del documento de resolución que aquí analizo y que a la letra dice:

CUARTO. Cumplimiento Permanente. Considerando la naturaleza jurídica y los fines de las concesiones para uso público otorgadas, se hace necesario que los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión bajo esa modalidad, queden obligados a cumplir durante la vigencia de sus concesiones con lo establecido en los artículos Décimo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional, 86 de la Ley y 8 de los Lineamientos Generales para el Otorgamiento de las Concesiones, en relación con los siguiente mecanismos y principios: (i) la independencia editorial; (ii) la autonomía de gestión financiera; (iii) las garantías de participación ciudadana; (iv) las reglas claras para la transparencia y rendición de cuentas; (v) defensa de sus contenidos; (vi) opciones de financiamiento; (vii) el pleno acceso a tecnologías y (viii) las reglas para la expresión de diversidades Ideológicas, étnicas y culturales.(IFT,2018).

Derivado de este análisis podemos decir que XETLA AM y XHPBSD FM **La Voz de la Mixteca**, es una radio que de acuerdo con las leyes vigentes y las gestiones realizadas con este fin por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y la propia radio **La Voz de la Mixteca**, ésta constituye una radio indigenista de carácter público y dependiente del presupuesto que le otorga el INPI y de los lineamientos normativos y operativos vigentes que derivan tanto de esta institución, como los de la Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.6 Transmisiones

La transmisión, de acuerdo con el director de la radiodifusora **La Voz de la Mixteca**, se conforma por una barra programática; es una representación gráfica de la semana en donde se organizan los programas por días, horarios, contenidos y lenguas.

Los objetivos que debe cumplir la programación son orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y muy importante educar, educar por medio de la radio.

El programa de trabajo debe de anexar las cartas de programación vigentes de acuerdo con la metodología del diseño establecido, en este caso el Instituto Nacional

de los pueblos Indígenas (INPI).

Aquí muestro con esta barra de programación que me otorgó el director de la radiodifusora Melchor García.

Uno de los programas que da el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y el director le asigna a cada locutor su tema para que lo desarrolle. La barra de programación está diseñada de la siguiente manera.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

INPI



**2023
Francisco
VILLA**



Somos	5	1	4	5	8	
Que toque la banda	5	1	4	5	8	SRICT
El sol nace para todos	5	1	4	5	1	XETLA
Tiempos aquellos	20	23	22	20	23	EXTERNO
Música clásica	26	27	26	26	27	XETLA
El canto del jilguero	20	23	23	20	23	XETLA
Rock 930 decibeles	25	27	26	25	27	XETLA
Salsa	5	1	4	5	8	EXTERNO
Radionovelas	5	1	4	5	1	XETLA
TOTAL:	20	25	22	20	25	RADIO EDUCACION
	251	262	264	251	308	303

9. Educación

PROGRAMA	REALIZADOS	TRANSMITIDOS	PRODUCCION
Aprende el mixteco	1	1	8
Lo que cuenta un niño	1	1	8
TOTAL:	8	8	16

CAMPAÑA	SPOTS	CÁPSULAS	FRÍOS
Becas PAEI	2	2	2
Donación de ropa	2	2	2
Oferta Educativa UNICHA	1	1	1
Oferta Educativa ITSTEPOS	1	1	1
Secretaría de BIENESTAR	6	6	5
Si te drogas, te dañás	9	9	3

Foto tomada por mí el día 13 de mayo del 2023

4.7 Normas y leyes relativas a las radios públicas del sistema de radiodifusoras Culturales Indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en México.

De acuerdo con las reglas de operación de los programas a cargo del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) y el Programa de Apoyo a la Educación indígena (PAEI) publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** (DOF) del 29 de diciembre de 2022 (Edición Vespertina) 297,

“Que la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), por su parte, establece:

El artículo II señala que ... Artículo 2. El Instituto es la autoridad del Poder Ejecutivo Federal en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicano, que tiene como objeto definir, normar, diseñar, establecer, ejecutar, orientar, coordinar, promover, dar seguimiento y evaluar las políticas, programas, proyectos, estrategias y acciones públicas, para garantizar el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, así como su desarrollo integral y sostenible y el fortalecimiento de sus culturas e identidades, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los instrumentos jurídicos internacionales de los que el país es parte.

La Voz de la Mixteca está a cargo del poder ejecutivo federal que define, diseña, establece, norma, ejecuta, orienta, promueve, da seguimiento, entre otras acciones, en los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicano, Por ello, los programas que transmiten durante la semana se llevan a cabo con lo establecido de este artículo; los locutores de la radio realizan entrevistas, visitas de acuerdo al tema que le envíen para poder sacarlo al aire y seguir fortaleciendo su cultura e identidad de acuerdo con la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.

Jueves 29 de diciembre de 2022 DIARIO OFICIAL (Edición Vespertina) 297
Artículo 3. Para cumplir los fines y objetivos del Instituto, se reconocen a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público; utilizando la categoría jurídica de pueblos y comunidades

indígenas en los términos reconocidos por el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales en la materia...

IV. Promover, fortalecer y coadyuvar el ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Asimismo, impulsar y fortalecer las instituciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales de dichos pueblos;

V. Realizar acciones para el diseño y la implementación de las políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los pueblos indígenas y afromexicano: c) De diálogo, coordinación y participación con los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas,

VI. Proponer, promover e implementar las medidas que se requieran para garantizar el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano;

VII... VIII. Formular y ejecutar, en coordinación con los pueblos indígenas y afromexicano, los programas para la investigación, capacitación, defensa y promoción de los derechos de dichos pueblos;

IX. Garantizar, promover e instrumentar las medidas y acciones para el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas, así como fortalecer su participación en todos los ámbitos, reconociendo sus aportes e incorporando sus propias visiones y propuestas.

El artículo IV, en su fracción IX, señala que “Garantizar, promover e instrumentar las medidas y acciones para el reconocimiento, respeto y ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres indígenas y afromexicanas...” de lo que podemos entender que en diferentes días de transmisión al aire, difunden los derechos de las mujeres indígenas. Así mismo, reconocen su participación y actualmente quien lidera el grupo de los derechos de los pueblos indígenas es una mujer. El día 9 de agosto 2024, día internacional de los pueblos indígenas, en su programación de **La voz de la Mixteca** transmitieron su festividad y reconocimientos hacia las mujeres y pueblos indígenas, entrevistaron a la presidenta electa de los pueblos indígenas dando un mensaje a todas las mujeres a unir fuerzas para lograr reforzar su

identidad, sus derechos, valores, evitar la discriminación, racismo entre mujeres. Implementar nuevos proyectos, tomar y escuchar la voz de más mujeres indígenas no solo nacional sino internacional.

X. Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afromexicanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades y preferencias sexuales y de género, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación de dichos pueblos;

El artículo IV fracción X, señala que “Promover el reconocimiento, respeto y protección de las niñas, niños y jóvenes indígenas y afromexicanos, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades y preferencias sexuales y de género...”

La Voz de la Mixteca fomenta el reconocimiento de los niños y niñas a través de visitas a sus escuelas, haciendo partícipes a los niños con algunas poesías, versos, poemas en su lengua originaria, también realizando actividades culturales, gastronómicas, entre otras.

En la sección de jóvenes llegan a cabinas profesores, directores de alguna institución, para invitar a que se inscriban a alguna de las carreras que tienen y promover la educación.

En otros programas al aire, transmiten **Reflexiones** que trata de que los jóvenes no se sientan solos en caso de algún problema familiar, noviazgo, depresión, suicidio, bullying, violencia, entre otros, brindando lugares o números telefónicos para poder encontrar ayuda.

Para promover el reconocimiento de las personas mayores, hay una sección que se llama **Mujer de maíz** aquí entrevistan a hombres y mujeres de la tercera edad que tienen o realizan algunos oficios, por ejemplo, la elaboración del mecapal hecho de ixtle, cuál es su procedimiento, el costo del objeto, dónde los venden y cómo las personas mayores inculcan a sus familiares a seguir con esta labor.

XVI. Promover e instrumentar las medidas pertinentes, en coordinación con las instancias competentes, los pueblos indígenas y afromexicano, para la conservación y protección de la integridad de la biodiversidad y el medio ambiente de dichos pueblos, a fin de generar y mantener modos de vida sostenibles y hacer frente a las consecuencias adversas del cambio climático;

El artículo 4 en su fracción XVI señala que

“Promover e instrumentar las medidas pertinentes, en coordinación con las instancias competentes...”

La Voz de la Mixteca para la conservación y protección de la integridad de la biodiversidad y el medio ambiente en su programa hay un tema que se llama “Planeta Azul” donde narran cuentos, historias entrevistas fomentando el respeto hacia la naturaleza.

Por ejemplo, en un programa transmitieron el tema de la planta que “El orégano”, una planta sagrada para la comunidad Mier y Terán de la Mixteca Oaxaqueña. Las personas suben a una montaña a donde nace el orégano y le llevan una ofrenda, debido a que es una planta muy importante y sagrada para esta comunidad; entre los participantes van niños que les recitan poemas, versos y canciones en mixteco como agradecimiento de esta planta.

XVII. Coadyuvar, mediar y orientar, en coordinación con las instancias competentes, en la atención y resolución de los conflictos territoriales, agrarios, sociales, políticos y de otra índole, en las regiones indígenas y afromexicanas del país;

En el artículo IV, fracción XVII, **La voz de la mixteca** ayuda en la mención de atención a los ciudadanos que se encuentran con algún problema en sus tierras, también indicando en la sección de noticias algún problema político que se encuentra surgiendo en Tlaxiaco, Oaxaca. También referencias de alguna exposición cultural gastronómico que se dará en el centro de la misma ciudad o barrios.

XVIII XIX. Realizar, publicar, difundir y promover las investigaciones y estudios relativos a los pueblos indígenas y afromexicanos, así como conservar los acervos del patrimonio cultural e intelectual de dichos pueblos, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y otras instancias que correspondan.

En el artículo IV en su fracción XVIII Y XIX señala que “*Realizar, publicar, difundir y promover las investigaciones y estudios relativos a los pueblos indígenas y afromexicano...*”

En la transmisión de la radio hay un programa que se llama **México Profundo** retomado del autor Guillermo Bonfil Batalla, donde van narrando pequeños párrafos sobre la población indígena, pueblos, comunidades y sectores sociales.

XX. Apoyar y fortalecer los procesos de reconstitución y desarrollo con cultura e identidad de los referidos pueblos.

El artículo 4, XX, señala que “XX. Apoyar y fortalecer los procesos de reconstitución y desarrollo con cultura e identidad de los referidos pueblos” **La Voz de la Mixteca** transmite sus eventos, fiestas patronales, aniversarios de la misma radio, sus usos y costumbres de cada uno de los habitantes de las diferentes regiones o pueblos vecinos participando o colaborando con sus canciones en mixteco, zapoteco o triqui.

XXVII. Apoyar, impulsar y fortalecer las economías locales y las actividades productivas de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, mediante acciones que permitan lograr la suficiencia de ingresos económicos, la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su capacidad productiva, así como asegurar el acceso justo y equitativo a los sistemas de abasto, comercialización y financiamiento.

XXVIII. Apoyar e impulsar, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal competentes, los sistemas agrícolas tradicionales y los cultivos básicos, en especial, el sistema de la milpa, para lograr la seguridad, autosuficiencia y soberanía alimentaria.

El artículo 4, fracción, XXVII y XVIII dan a conocer a diferentes comunidades que se dedica a la siembra y cosecha de algunas semillas, hortalizas, frutas, verduras cien por ciento naturales para que lleguen a una plaza llamada “la plaza de la lluvia” que se realizan los sábados. Desde muy temprano, los agricultores venden su producto ayudando a la canasta básica y en la economía de los vendedores; así también en la radiodifusora difunden esta información e invitan a un agricultor para que les explique cuál fue el proceso para llevar a cabo el crecimiento de la planta, semilla o fruto y después lograr su cultivo y sacarla al mercado.

XXXVII XXXVIII. Promover y adoptar las medidas, en conjunto con los pueblos indígenas y afromexicano, para la preservación, protección, revitalización y transmisión a las futuras generaciones de su patrimonio cultural, material e inmaterial; sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales, así como, todos los elementos que constituyan la cultura e identidad de dichos pueblos;

La Voz de la Mixteca es un medio de comunicación que colabora con los habitantes de los pueblos indígenas que promueve y adoptan las normas para mantener, fortalecer, cuidar y transmitir a las próximas generaciones su patrimonio cultural. En Tlaxiaco se encuentra su plaza, el reloj, los bosques, sus ríos, la flora y fauna, el tipo de construcción que aún quedan en el centro de la ciudad, así como algunas casas, municipio, casas de cultura, iglesias, mercados, sus calles entre otros. No menos importante son los conocimientos que la gente de la tercera edad aún usan y recurren a ellos como es ir al campo en busca de algunas plantas para poder evitar algún dolor o malestar en el cuerpo, quedan muy pocas parteras, quienes ayudan a parir a una mujer. El proceso después de tener al bebé, la curan con yerbas que son calientes en un baño de vapor; esto con la finalidad de que a la mujer no le queden secuelas ni dolores por el parto y cuando tenga al siguiente bebe sea menos riesgoso y una pronta recuperación.

Los conocimientos tradicionales son expresados por medio de la radiodifusora en ciertos programas al abordar diferentes temas ya sea de salud, espanto, nahuales, en relación con las plantas y la naturaleza.

Los habitantes que viven en algunos alrededores de Tlaxiaco llegan a la estación de la radio a invitar a la gente a su fiesta patronal, a sus carnavales, a una misa, a probar su gastronomía, sus artesanías, sus vestimentas entre, muchos más avisos de su comunidad o pueblo. Todo se expresa desde la lengua materna sea el mixteco, zapoteco o triqui, que el trique ya no es muy hablado, debido a que las personas mayores eran quien más la usaban.

XL. Empezar programas, proyectos y acciones para el rescate, conservación, fortalecimiento y revitalización de las lenguas indígenas del país, en coordinación con las instancias competentes; y promover las acciones afirmativas necesarias para que éstas garanticen los servicios de traducción e interpretación que permita a la población indígena el ejercicio efectivo de sus derechos.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) designa o invita a los locutores a acudir a los eventos que realizan la Secretaría de Interculturalidad, en este tema entrevistaron a la titular Juana Hernández López, el 21 de febrero del 2025 en el estado de Oaxaca invitaron a las comunidades indígenas y afroamericanas del estado de Oaxaca a un espacio de reflexión, así como proyectos de iniciación para no olvidar y enseñar a las nuevas generaciones.

XLI. Coordinar con las instancias correspondientes, el reconocimiento y la implementación de la educación indígena en todos sus tipos y niveles, así como participar en la elaboración de los planes y programas de estudio, y materiales didácticos específicos dirigidos a los pueblos indígenas, con la finalidad de fortalecer las culturas, historias, identidades, instituciones y formas de organización de dichos pueblos.

En la radiodifusora transmiten un programa ***El sol nace para todos*** que va dirigido para todo público, en donde cuentan cuentos, por ejemplo, animales del bosque, armando una historia con el objetivo de dar un mensaje positivo y resaltando ciertos valores. En otro horario enseñan algunas palabras en la lengua mixteca, poemas, poesía, canciones, traduciendo al castellano.

En el programa de radio educación presentan temas como ***Los de abajo*** una novela de Mariano Azuela; se van describiendo brevemente como inicia, en qué lugar se desarrolla la historia, caracterizan a los personajes, los objetos que usan, mencionan el clima, los sentimientos de cada actor, se escuchan sonidos del campo, sonidos de la noche, sonidos de diferentes aves, atrayendo la atención del radioescucha, así imaginando lo que va narrando la radionovela, sin la necesidad de ver en una pantalla. También permite la oportunidad a las personas de hacer otros deberes y solo imaginan a través del sonido mientras sintoniza la estación.

XLIII. Promover el mantenimiento, fortalecimiento y ejercicio de la medicina tradicional de los pueblos indígenas, a través de sus instituciones, saberes y prácticas de salud, incluida la conservación

de plantas medicinales, animales, minerales, aguas, tierras y espacios sagrados de interés vital.

En el artículo 4 en su fracción XLIII, la programación de la radiodifusora invita a un médico de la comunidad cercana, convoca a un yerbero o yerbera y juntos dan recetas medicinales con plantas. Por ejemplo: si una persona hace muchos corajes o es de temperamento fuerte, recomiendan santa maría, yucucaba, ajeno. Estas plantas tienen un sabor amargo; si alguien padece de lo anterior, recomienda tomarla, su preparación es poner a hervir 4 hojas de cualquiera de las plantas mencionadas cuando suelta un color verde intenso. Se deja enfriar y se toma en ayunas por 20 días; así se evitarán enfermedades como la bilis entre otras, con estos conocimientos ancestrales los escuchas se pueden auxiliar, y al mismo tiempo, aprender nuevos conocimientos para su salud y la de los demás.

La importancia de pedirle permiso a la tierra para poder cortar una planta en las montañas, después devolver el favor plantando un árbol o alguna otra planta y respetando cada una de sus áreas.

De acuerdo a la página de Ecos Indígenas la Normatividad, Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas del Gobierno de México y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tienen documentos reguladores que incluyen Código de ética del Sistema de radiodifusoras Culturales Indígenas (SRCI).

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) es concesionaria de 25 radiodifusoras que transmiten en bandas de frecuencias en Amplitud Modulada (AM) Frecuencia Modulada (FM) y 8 de ellas en distintas frecuencias (AM) y (FM) (Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Indígenas Culturales Indigenistas, marzo,2018).

De acuerdo con el documento ***Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas*** (CDI) en la página número 5, menciona que estas radiodifusoras se ubican en 16 Estados de la República Mexicana con el objetivo de llevar y preservar la cultura, tradiciones y la lengua indígena en cada región bajo cobertura, aceptando el respeto a la diversidad, a la pluralidad de la nación y el reconocimiento de los pueblos indígenas.

Los contenidos de las emisoras se llevan a cabo desde el respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma, por lo que se transmiten en 36 lenguas indígenas. Las emisoras son útiles de procesos educativos, del uso de las lenguas, de su fortalecimiento; se han convertido en un medio de comunicación, difusión entre diferentes culturas y capacidades productivas.

La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas tiene como objetivo trabajar para lograr que el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas se conviertan en un espacio accesible, participativo para los pueblos indígenas; un medio de servicio público de comunicación para estos pueblos también de información, e interlocución entre las comunidades indígenas y actores de la sociedad.

La Voz de la Mixteca cumple con este objetivo, de acuerdo con el documento de **Código de ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas**, en invitar a músicos, cantautores, médicos tradicionales, poetas, amas de casa, niños pequeños, maestros de la misma comunidad o vecina, estudiantes, comerciantes, campesinos, cocineros, agricultores entre otros más.

De acuerdo con el mismo documento se explica cada uno de los marcos normativos, ámbitos de aplicación, definiciones, disposiciones generales, la misión, visión, identidad, derechos de las audiencias, de los consejos ciudadanos, del cumplimiento de los derechos, de la veracidad y oportunidad de la información, las reglas generales de actuación, atención a las audiencias, independencia editorial, interés superior a la niñez e igualdad de género y la no discriminación. También se señala las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, de la alfabetización mediática; esta trata de hacer campañas en todas las emisoras y en las lenguas bajo su cobertura, así también campañas para la formación de la niñez y adolescencia, difusión e implementación de programas de participación en donde se alfabetice, se informe y capacite, a la audiencia de acuerdo con sus necesidades de información.

Por último, trae los anexos y transitorios, en lo transitorio ...

Primero: El presente Código entrará en vigor a partir de su publicación en el portal de internet de la CDI.

Segundo: La CDI a través de la Dirección de Comunicación Social será la responsable de la interpretación y difusión, así como de hacer las precisiones y definir los criterios de aplicación de este código y normatividad que resulte aplicable, en el ámbito de sus atribuciones.

Tercero: El presente código será presentado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para su Inscripción en el Registro Público de Concesiones, dentro de los 15 días hábiles posteriores a su emisión (Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Indígenas Culturales Indigenistas, marzo,2018).

El Código de ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI explica en la página número 3 el marco normativo después el ámbito de aplicación ...

un código de observancia obligatoria para las y los servidores públicos adscritos a la CDI colaboradores, o corresponsales comunitarios, que produzcan, conduzcan, locucionen, escriban, investiguen y colaboren en la programación radiofónica de las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas(CDI) así también para los integrantes de los consejos ciudadanos y defensorías de las audiencias(Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas,Marzo,2018).

El documento cuenta también con las definiciones de Alfabetización mediática

De acuerdo al documento “código de ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI” nos dice que es la “acción que tiene la finalidad de desarrollar las habilidades y la capacidad de análisis, comprensión y evaluación permitiendo a las audiencias ejercer los derechos inherentes a tal carácter con los contenidos de audio proporcionados a través del servicio de radiodifusión(Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas,Marzo,2018).

Otra de sus definiciones, es la audiencia, colaboradores y corresponsales comunitarios, comunidad indígena, consejos ciudadanos, defensor de la audiencia, discriminación, emisora o radiodifusora, igualdad de género,

programación radiofónica, pueblo indígena, servicio de radiodifusión. Cuenta con disposiciones generales, una misión, visión identidad, derechos de la audiencia, de los valores, del defensor de la audiencia, de los consejos ciudadanos, del cumplimiento de los derechos, de la veracidad y oportunidad de la información, de las reglas generales de actuación, atención a las audiencias, independencia editorial. En esta las emisoras se aseguran de que los contenidos que se incluya en la barra de programación sean definidos sin influencia de entidades políticas, religiosas, sociales, o comerciales así como asumir la responsabilidad de la programación que ofrece mantener su independencia editorial respecto a los intereses económicos, políticos, religiosos y de cualquier otro orden. También menciona las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, de la alfabetización mediática y por último anexos y transitorios.

(Código de Ética del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas, marzo,2018).

En la página de Normatividad Documentos regulatorios del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas(INPI),Ecos Indígenas de **La Voz de la Mixteca**, además del Código de Ética y código de Conducta, cuenta con “Ley Federal de telecomunicaciones, del poder ejecutivo y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el decreto por el que se expiden la Ley federal de Telecomunicaciones Y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones, en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, el decreto por Enrique Peña Nieto, presidente de México en 2014 dice ...

El Ámbito de Aplicación de la Ley y de la Competencia de las autoridades, como capítulo uno.” (Diario Oficial, lunes,14 de Julio del 2014).

Disposiciones Generales.De acuerdo con el artículo uno y así, sucesivamente; como inicio de las normas, describo algunos artículos con los que identifique en la radiodifusora **La voz de la mixteca**. Por último, en Documentos Regulatorios se encuentran los **Lineamientos Generales sobre la defensa de las Audiencias**, está a cargo de la Secretaria de la Función pública un acuerdo, con el objetivo de

Emitir el Código de ética de los servidores públicos del gobierno Federal, las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones

permanentes, que favorezcan su comportamiento ético, a través de los comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias, 20 de agosto, 2025).

Clasificación legal de las estaciones de radio en México

En el marco legal está en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, artículo 67. Allí el IFT distingue cuatro tipos de concesión:

Artículo 67. De acuerdo con sus fines, la concesión única será:

I. Para uso comercial: Confiere el derecho a personas físicas o morales para prestar servicios públicos de telecomunicaciones y de radiodifusión, con fines de lucro a través de una red pública de telecomunicaciones;

II. Para uso público: Confiere el derecho a los Poderes de la Unión, de los Estados, los órganos de Gobierno del Distrito Federal, los Municipios, los órganos constitucionales autónomos y las instituciones de educación superior de carácter público para proveer servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para el cumplimiento de sus fines y atribuciones.

Bajo este tipo de concesiones se incluyen a los concesionarios o permisionarios de servicios públicos, distintos a los de telecomunicaciones o de radiodifusión, cuando éstas sean necesarias para la operación y seguridad del servicio de que se trate.

En este tipo de concesiones no se podrán explotar o prestar con fines de lucro servicios de telecomunicaciones, de radiodifusión o capacidad de red, de lo contrario, deberán obtener una concepción de uso comercial.

III. Para uso privado: Confiere el derecho para servicios de telecomunicaciones con propósitos de comunicación privada, experimentación, comprobación de viabilidad técnica y económica de tecnologías en desarrollo o pruebas temporales de equipos sin fines de explotación comercial.

IV. Para uso social: Confiere el derecho de prestar servicios de telecomunicaciones y radiodifusión con propósitos culturales, científicos, educativos o a la comunidad, sin fines de lucro. Quedan comprendidas en esta categoría las concesiones comunitarias y las indígenas; así como las que se otorguen a instituciones de educación superior de carácter privado.

Las concesiones para uso social comunitaria se podrán otorgar a organizaciones de la sociedad civil que no persigan ni operen con fines de lucro y que estén constituidas bajo los principios de participación ciudadana directa, convivencia social, equidad, igualdad de género y pluralidad.

Las concesiones para uso social indígena, se podrán otorgar a los pueblos y comunidades indígenas del país de conformidad con los lineamientos que emita el Instituto y tendrán como fin la promoción, desarrollo y preservación de sus lenguas, su cultura, sus conocimientos promoviendo sus tradiciones, normas internas y bajo principios que respeten la igualdad de género, permitan la integración de mujeres indígenas en la participación de los objetivos para los que se solicita la concesión y demás elementos que constituyen las culturas e identidades indígenas.

La clasificación de las estaciones de radio de acuerdo con **La Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión** son las ilegales, que no respetan la (LFTYR) y están las legales, que si las respetan. Dentro de las legales agrupa insurgentes, revolucionaras, libres y fronterizas; en las ilegales aparecen comerciales, públicas privadas y sociales por ejemplo, Instituto Mexicano de la Radio (IMER), Radio Educación, comunitarias, indígenas).

La voz de la Mixteca se ubica como radio del INPI, encaja en la categoría legal Pública indígena, no en la comunitaria ni en la comercial.

La voz de la Mixteca es operada por el INPI a diferencia de una radio comercial, su objetivo es brindar un servicio social y cultural, financiado con recursos públicos; bajo la LFTYR, el medio está destinado a la promoción, desarrollo y preservación de las lenguas y culturas de los pueblos originarios. En el caso de **La Voz de la Mixteca**, transmite en lenguas como el Mixteco, Triqui y español, atendiendo a comunidades que históricamente han tenido poco acceso a medios masivos.

Su financiamiento proviene del presupuesto federal. Por eso comparte espacio con IMER o Radio Educación, pero se especializa en contenidos culturales y de servicio para la Mixteca oaxaqueña.

La Voz de la Mixteca podría confundirse con la social-indígena, pero depende administrativamente y sigue sus lineamientos del INPI, la mantiene como pública; la diferencia está en el origen del recurso y la rendición de cuentas. Aunque ambas comparten lenguas y territorio, la figura jurídica y el financiamiento son los que definen su carácter público.

5. CONCEPTOS DEL MARCO TEÓRICO

Iniciaré el marco teórico con el concepto de cultura, interpretación cultural, indio e indígena, describiendo cada uno de ellos y cómo se relacionan con la participación de los locutores y la población que habitan en el barrio de San Diego de Tlaxiaco, Oaxaca.

La radiodifusión permite extender y fortalecer la función de una comunicación para la cohesión cultural y el servicio público; su importancia para la vida social se expresa en la continuidad lingüística, la memoria y consolida la organización comunitaria gracias a la difusión de información útil para la vida cotidiana, así como a la participación y el reconocimiento a los actores sociales locales.

La Propuesta cultural en la radio ***La Voz de la Mixteca***, se concreta a través del contenido que transmite, promueve y difunde, como el uso de la lengua Mixteca, Zapoteca y Triqui, las tradiciones y costumbres de las mismas comunidades o de diferentes pueblos, sus formas de vida, sus prácticas religiosas, el vestido, la alimentación, el trabajo de la tierra, por ejemplo: una locutora va a el pueblo de San Andrés Lagunas a cubrir un evento “patronal”, entrevista, graba, toma fotos, entabla conversaciones con la población, después llega a cabina, edita los datos recabados y los transmite en el programa titulado ***Mujer de Maíz***. Las fotografías y videos los sube a su red social con enlace de la estación para que su público pueda ver los colores, escuchar el ritmo de la música, los platillos típicos, las bebidas, la vestimenta, el peinado, el color de piel, algún ritual, entre otros, por lo anterior la propuesta cultural, involucra a la comunidad en la producción y transmisión de cada uno de sus programas, respetando su diversidad cultural y promoviendo la interacción y el diálogo entre diferentes culturas de cada pueblo, con la finalidad de promocionar el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural sin discriminar a ningún grupo étnico y social.

Cuando realicé mi entrevista a el Director Melchor García mencionó que una de varias ideas en torno a la promoción cultural que tiene como objetivo la radiodifusora ***La Voz de la Mixteca*** es promover la lengua indígena, cito...

Porque se hablan las lenguas, entonces se empezó a hablar la lengua a través de la radio y eso hizo que precisamente hubiera una empatía muy cercana entre la radio y la gente, porque la entendían y decían: no pues es que esta radio habla como yo, entonces si la radio lo habla pues yo también lo tengo que hablar, entonces ahí se empieza a volver a recobrar el valor en ese caso

de la lengua como un patrimonio, pero que es prácticamente el primer elemento identitario para que un pueblo diga que si es mixteco, que si es triqui, que es chocholteco, que si es amuzgo, cualquier otro, porque su lengua es la principal, está es la característica que nos identifica precisamente entonces, creo que ahí está esa otra importancia tan importante en la cual ha contribuido precisamente la radio y porque también ese es el objetivo principal de la radio. Independientemente de las otras funciones sociales que cumple como el de entretener, que es algo por naturaleza de este tipo de radios, su objetivo principal es eso, promover la lengua y las expresiones culturales de los pueblos originarios.

Independientemente de las otras funciones sociales que cumple como el de entretener, que es algo por naturaleza de este tipo de radios, su objetivo principal es eso, promover la lengua y las expresiones culturales de los pueblos originarios.

La Voz de la Mixteca es un medio que puede ser usado para educar a la comunidad o comunidades con temas importantes cómo las lenguas maternas, salud, la educación, los derechos humanos, la conservación del medio ambiente.

Esta radio proporciona acceso a la información, la comunidad. Es importante para lugares que no tienen acceso a otros medios de comunicación, los beneficios que tiene es fortalecer la identidad cultural, la comunicación entre diferentes personas y lugares, acceso a la información y educación. También la participación de los mismos habitantes dentro y fuera de la Ciudad de Oaxaca, desarrollo económico y comunitario.

Por lo anterior la radiodifusora, es un medio con una importancia social, en diferentes comunidades, pueblos, porque cumple con diferentes funciones importantes, como las ya mencionadas. La radio es un medio de comunicación muy poderoso e importante para las comunidades indígenas principalmente porque, logra hacer llegar sus contenidos y mensajes a parajes muy distantes de manera sencilla y accesible.

Derivado de los alcances y la legitimidad de este medio, para la población en general y para los pueblos indígenas en particular, la radio indigenista en general y **La voz de la Mixteca**; en especial se constituyen en importantes medios para fortalecer las tradiciones, contribuir a conservar las lenguas locales y a la construcción de un sentido de identidad, de comunidad, de pertenencia. De ahí la importancia de este medio radiofónico de carácter cultural, indigenista y público.

5.1 CULTURA

Geertz dice que la cultura es “una red de significados y objetivos interconectados que existen en un ambiente precodificado y existen tres elementos que establecen lo que es la cultura, el primero es la acción, el segundo es la precodificación, lo que expresas al hacer algo, por ejemplo, hablar, por último, la intención quiere decir que ya tiene un significado” (Geertz, 1973, pág.21).

Por lo tanto, la cultura será la acción que desarrolla cada persona y estas acciones están acompañadas de significados, por ejemplo, el ser locutor de la radio la voz de la mixteca puede ser muy importante, pero para otra persona solo significaba que puede ser escuchado.

La misma acción va a tener un significado diferente de acuerdo con el lugar que cada persona ocupa en el contexto. A esto lo llama Geertz como significación subjetiva, que es lo que da sentido cultural es el valor y el sentido de estas mismas acciones, el saber cómo se practican esas acciones culturales no te dice el significado de las mismas, los contextos de vivencia y experiencias mutuas entre los que conforman parte de un mismo grupo sociocultural. En este caso ser, indígenas, habitantes de un mismo poblado, por ejemplo, es lo que dicta el valor de estas acciones en conjunto.

Para Geertz el concepto de cultura es “esencialmente semiótico” y comprende el entendimiento de que el hombre sólo es capaz de vivir en un mundo que tenga significados (Geertz, C.A interpretación de las culturas. Rio de Janeiro. LTC. 1989).

Entonces, la cultura es la producción de los significados. Por ejemplo, la información que recibimos diariamente a través de la comunicación, un desorden de los significados, cuando cambian las tradiciones, diferencias en formas de ver el mundo de acuerdo con esa información que recibimos diariamente. La cultura es un conjunto conectado de ideas, significados, que las personas crean y luego usan esos significados para entender lo que hacen, que busca comprender los significados que nosotros le damos a nuestras experiencias y conductas.

Históricamente, la Radio Pública Indigenista ocupa un lugar importante; además de ser un medio de comunicación para los habitantes, es la razón de muchas investigaciones que tienen el objetivo de entender la complejidad de este espacio. El estudio de esta radiodifusora lleva consigo valores, creencias, normas, comportamientos y prácticas que la definen; esto es el estudio de la comunicación organizacional, es decir, la identidad de la organización y la guía para que sus radioescuchas o pueblos vecinos se relacionan entre sí y con el exterior.

Cabe hacer notar que la antropología, la ciencia encargada del estudio de la cultura, ha utilizado como herramientas fundamentales a la etnografía, consistente en el trabajo de entrevistas a profundidad a diverso y diversas integrantes de los grupos sociales, sean estos indígenas o no.

Así como del desarrollo de prolongadas o breves estancias de investigación en las propias localidades y que de una u otra forma, los productores de la radio indigenista y en particular los y las de **La Voz de la Mixteca** en la práctica hacen uso de esas herramientas de investigación en el desarrollo cotidiano de sus tareas como locutores y locutoras.

De manera que el estudio de **La Voz de la Mixteca** se lleva a cabo por un método de investigación, que es la etnografía: consiste en que cada locutor, o el mismo director, describan las costumbres, tradiciones, creencias, modo de vida, de los barrios, pueblos vecinos que se encuentren en la Mixteca alta, media o baja.

También el trabajo de un locutor de la radio consiste en el trabajo de campo este es otro método de investigación que realiza cada uno antes de entrar a cabina. El locutor va a recopilar datos directamente en el lugar de los hechos, grabaciones en vivo.

Geertz, también entiende la cultura como "un patrón de significados transmitido históricamente, incorporado en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas" (Geertz, C.A interpretación de las culturas. Rio de Janeiro. LTC. 1989)

De esa manera, la cultura es el medio a través del cual los habitantes comunican, conservan y desarrollan sus conocimientos, sus actividades en relación con la vida, produciendo una identidad social y, al mismo tiempo, individual, que es la relación para los radioescuchas de un determinado grupo social, o una comunidad.

Entonces, la cultura en ***La Voz de la Mixteca*** es la comunicación, participación, interacción, expresión, enlace, que los radioescuchas realizan de la radio, es decir como los locutores y esta radio orientan y dan significado a sus acciones en las prácticas de comunicación.

Las intencionalidades de los y las locutoras de ***La Voz de la Mixteca*** es transmitir información verídica a cada una de las montañas que cuentan con la frecuencia. La intención también de enlazar al radioescucha que se encuentra lejos, llevar alegría a sus hogares con la música, la lengua de su comunidad, haciendo amenas las horas de su día a día.

Las locutoras y los locutores les recuerdan sentirse orgullosos de sus raíces, como ejemplo, hablar su lengua materna, vestir sus trajes originarios, sus costumbres, sus fiestas, sus conocimientos ancestrales, los y las locutoras despiertan la mente de un individuo que tiene pensamientos a corto plazo, límites es decir inspiración para imaginar por medio de una programación ¿Cómo es una ciudad?, ¿Quiénes viven en esa ciudad?, ¿Qué comen, ¿Cómo visten?, ¿Cuáles son sus derechos? entre muchas preguntas. Así los radioescuchas se sienten con ganas de más participación, de cuestionar, de no tener miedo a hablar con su lengua materna, y expresar sus conocimientos.

5.2 LA INTERPRETACIÓN CULTURAL

En “La interpretación de las culturas” Geertz enuncia que...

La cultura sea vista como un texto posible de lectura e interpretación, en busca del significado expreso en la lógica informal de la vida real. Desde esta perspectiva, el papel del antropólogo es el de un intérprete del discurso social, traduciendo los significados que son cultural y socialmente construidos por los sujetos. Sin embargo, para el autor esta interpretación es realizada a partir de la interpretación que los propios sujetos hacen de su cultura, o sea, existe una intersubjetividad que se da a partir de la intersección de dos universos: el del investigador y el del investigado (Geertz, C.A interpretación de las culturas. Rio de Janeiro. LTC. 1989)

Por otra parte, es relevante resaltar que en un medio de comunicación, especialmente **La Voz de la Mixteca** está organizada por diferentes personas, es decir, director, locutor, locutora, la cultura puede ser interpretada de distintas maneras. En este caso, el director de la radio, el locutor o la locutora tienen diferentes funciones en la comunidad, sociedad y en la propia radio. Esto es la división social del trabajo, que causan efecto en su versión sobre la cultura organizacional es decir, valores, normas, la forma en que el director distribuye el trabajo, el tema a cada locutor, cómo celebran sus logros, su punto de vista, sus opiniones.

Geertz defiende el trabajo de campo etnográfico como una forma de propiciar una lectura de las entrelíneas y una descripción minuciosa de los eventos en cuestión, aunque sean interpretaciones provisionales y siempre pasibles de cuestionamientos (Geertz, C.A interpretación de las culturas. Rio de Janeiro. LTC. 1989)

Para el autor, el realizar etnografía, el locutor o la locutora, que, en ese momento, se convierte en un investigador se enfrenta con una variedad de organizaciones de ideas, respuestas, confusas, muchas de ellas entrelazadas, que son extrañas y que tienen que aprehender y luego presentar. Para ello, en su trabajo de campo, debe entrevistar a la gente de la comunidad, al campesino, la estudiante, a la yerbera, observar rituales, establecer comunicación.

No puedes entender a una comunidad si no conoces las costumbres que ellos tienen, pero el trabajo del antropólogo puede servir para conocerlas y también para describirlas y analizarlas. La segunda acción de la interpretación cultural que debe seguir el investigador es anticipar; por ejemplo, en la comunidad de Tlaxiaco, se pronostica lluvias toda la semana. El investigador o la investigadora manifiesta de que probablemente lloverá.

Al mismo tiempo, esta teoría tiene que ajustarse a las realidades pasadas y contemplar las realidades futuras; ir más allá de lo que están pensando los habitantes en ese momento y tomar en cuenta cómo ven ellos el futuro.

Es necesario realizar el análisis de esas realidades y esas necesidades para evitar convertir el análisis cultural en un espacio de reflexión.

Entonces la cultura está relacionada con la interpretación que le dan los sujetos a su realidad, es "un conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones, y costumbres que caracterizan a un pueblo o a una clase" (Geertz,1973)

Es decir, la cultura es el conjunto de ritos que caracterizan a cierto grupo social y el conjunto de significados de diferentes vocablos y acciones que identifican a una población.

5.3 INDIO E INDIGENA

A continuación, explicaré el concepto de las palabras indio e indígena, citando a Alcides Ramírez Zavala, dice que la palabra indio proviene de los habitantes de la India, palabra usada por los españoles para nombrar a los que habitaban las tierras del continente, que actualmente conocemos como América. Su destino original como navegantes eran las tierras orientales, al llegar creyeron que se trataba de la India, estas condiciones establecen que los diferentes pueblos de indios del continente americano fueran nombrados así.

En 1492 en el diccionario de Elio Antonio de Nebrija aparece por primera vez la palabra latina indígena con el significado "natural de allí", en 1545 y 1581 aparece con el significado "varón o mujer natural de allí", en estos años aún no se consideraba un sinónimo de indio de América. En 1798 en el diccionario de la academia francesa la palabra indígena se define como "el natural de un país o los habitantes de América. (Alcides, El indio en los diccionarios, pp. 64-67 en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1644).

En el año 1492, por primera vez, en el diccionario la palabra indígena significaba, natural de allí, ya en 1581 indígena es varón o mujer natural de allí. Esto aún no era sinónimo de indio de América. Es en 1978 cuando la palabra indio se queda como los habitantes de América, es decir el que nace, en un lugar específico o país.

La palabra indio fue sustituida por indígena y utilizada en América después de la segunda década del siglo XIX. (Alcides, *El indio en los diccionarios*, pp. 64-67 en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1644)

En el siglo XVI en el ***Diccionario de Nebrija*** la palabra indio no aparece, sino Indus que significa "cosa de India". Iniciando el siglo XVIII, en las ediciones de la ***Real Academia Española*** de 1726 y 1736 la palabra Indus significa "el natural de la India". Por otra parte, en el diccionario de Sebastián de Covarrubias. ***Tesoro de la lengua castellana o española***, publicado en 1611 la palabra indio aparece como India.

"El natural de la India". (Covarrubias, ***Tesoro de la lengua castellana o española***, p. 734, en: Ramírez Zavala, 2011, página 1645).

De acuerdo con Ramírez Zavala, "en 1803 el término indígena es publicado en el diccionario usual de la ***Real Academia Española*** como "a qué es natural del país, providencia o lugar de que se trata".

En esa edición de 1803 la palabra indio aparece como "natural de las indias o lo que pertenece a ellas"(Diccionario usual, 1884, p.593.en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1645).

En 1884, indio se define como

El natural de la India, dicese del antiguo poblado de América, de las indias occidentales y del que hoy se considera como descendiente de aquel sin mezcla de raza. (Diccionario usual, 1884, p. 593 en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1646).

Durante el período colonial la palabra indio

Fue una figura jurídica del sistema colonial que siguió siendo utilizada en el siglo XIX aún después de la desaparición del antiguo régimen. El concepto de indio durante los primeros años estuvo determinado por la imagen que el europeo propagó de los naturales para probar su presencia en tierras americanas y la dominación de sus habitantes. En consecuencia, se redujeron las diferencias culturales entre los indios, quisieron imponerles valores que no son de su cultura, por ejemplo, la religión y la educación modificándose al conjunto de leyes y reglamentos hispanos. (Vázquez, La imagen del indio, pp. 125-134, en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1646).

Durante los primeros años de la colonización existieron dos imágenes del indio, primero

La escolástica esta consistía en justificar la dominación y servidumbre de los naturales por su condición de salvajismo crueldad acciones fuera de las normas de carácter ético y la segunda es la corriente del estoicismo cristiano que reconocía la libertad del indio reducido al evangelio (Vázquez, La imagen del indio, pp. 117-123, en: Ramírez Zavala, 2011, pág.1647).

Con el paso de los años, se cuestionaban si los indios eran considerados libres, con derecho a tener bienes, religión; estos debates jurídicos teológicos comenzaron la configuración de un estado de excepciones y concepciones conocido como República de indios. Esta forma de organización consistió en separar a los indios de la Europa para evitar su destrucción, logrando una buena evangelización y prevenir que vivieran como salvajes.

La actitud de defensa del indio, que recibían los religiosos para pretender el monopolio de la mano de obra del indio esto fue una respuesta en oposición al trato que le dieron los colonos para justificar el despojo de las tierras de los indios vistos como débiles estafadores viciosos, perezosos, brutos entre otros puntos en las últimas décadas del siglo XVIII algunos autores han llamado "indigenismo criollo incipiente", el engrandecimiento de la cultura indígena para fundamentar el pasado criollo. (Clavijero, Historia Antigua, pp. 510, 512 y 518).

En 1784 **La Gaceta de México**, órgano de difusión oficial del Virreinato fundado por Manuel Antonio Valdez, muestra la defensa al indio en una imagen proyectada con cualidades fisiológicas de un ser sano fuerte resistente a diversas enfermedades y además noticias acerca de la geografía e historia civil y natural del reino de la Nueva España. Otro tipo de “noticias que se hacen visibles fueron el conocimiento científico en el caso de la botánica y la herbolaria que tenían promoviendo la clasificación que ellos le daban a las plantas por su valor y uso medicinal” (La Gaceta de México (29 mayo 1792).

A partir del siglo XIX, la palabra indio e indígena se relaciona con los tipos de proyectos que los distintos grupos políticos habían pensado para integrar al indio en la nueva sociedad. Con el objetivo de conseguir la homogeneización social uno de ellos era igualar al indio con el resto de la sociedad mexicana promoviendo su mestizaje con los extranjeros.

Desde la corte de Cádiz se ordenó la igualdad jurídica del indio y la supresión de su minoría de edad. (Valdés, La Malinche de la Constitución, p. 315).

Esto no respondió a los distintos contextos regionales y propuestas que dieron los grupos indígenas, para hacer posible lo anterior, se declaró que los indígenas y otros hablantes del estado son libres para vender o cambiar los terrenos y bienes que tengan en propiedad, aunque hayan sido parte legal de los pueblos.

En 1811 se dejó a los indios en libertad de sembrar lo que les fuera posible en su medio y la posibilidad de practicar la industria manufacturera y las artes. También se les otorgó el derecho de ejercer toda clase de oficios, tanto eclesiásticos como políticos o militares.³¹ Un año más tarde, mediante el decreto de 9 de noviembre de 1812, se prohibió el repartimiento y el servicio personal que éstos tenían que soportar. También se estipuló que el indio, a partir de ese momento, estaba obligado a pagar derechos parroquiales y otro tipo de cargos públicos. Además, se dispuso el repartimiento de las tierras comunales cuando éstas fueran muy extensas en relación con la población que las habitaba.³² Se puede considerar que el natural dejaba de ser tratado como un menor de edad, pues se suprimían todas las concesiones que le habían sido otorgadas por la corona española. En el momento en que se otorgó la igualdad jurídica al indio, se puede ubicar la irrupción de la modernidad en la mentalidad política de la época (Historia Mexicana, 1643-1681).

En 1811 y 1812 se promulgaron decretos que otorgaron derechos a los indígenas, como la libertad de sembrar y practicar oficios, la igualdad jurídica. También se les impuso obligaciones como pagar impuestos, se dispuso el reparto de tierras comunales. Esto marcó el fin del trato que impone autoridad y protección hacia los indígenas y el inicio de la modernidad en la mentalidad política de la época.

El gobierno de Agustín Iturbide ordenó en el año 1822 la supresión de los calificativos por castas en documentos públicos y privados, de acuerdo con esto la palabra indígena pasa a ser usada como sinónimo de indio porque de esta forma las autoridades no usaban el término anterior (Historia Mexicana, 1643-1681).

Ante el antiguo régimen, el indio era visto como menor de edad ya que las autoridades buscaban protegerlo mediante consideraciones legales para conservar su estado de pureza que favorecía al cristianismo.

De acuerdo con el libro INDIO/INDÍGENA, 1750-1850 de Ana Luz Ramírez Zavala, pagina 8, menciona que al Finalizar el siglo XVIII existía una relación entre los dominios americanos y el imperio además la aparición de las epístolas de Manuel Mártir, la Geografía Histórica de Pedro Murillo, las Investigaciones filosóficas de Cornelius de Pauw e Historia Natural de Georges Louis de Buffon que afirmaban la superioridad europea frente al continente americano (INDIO/INDÍGENA, 1750-1850).

Al final del siglo XVIII, existía una relación de superioridad entre Europa y América, respaldada por obras de autores como Manuel Mártir, Pedro Murillo, Cornelius de Pauw y Georges Louis de Buffon.

Después, la palabra indio correspondió al área política en el que se derivó a suprimir el marco de elementos que hacían diferentes a los indios.

Así también se usó la imagen del indígena para justificar la necesidad de México de independizarse de España, el indio simbolizó la raíz de la nueva nación que estaba emergiendo.

Cuando México consigue su independencia comienza el proceso de construcción de estado nación bajo otro nuevo régimen y se adopta la forma de nombrar al indio con el uso de la palabra indígena (INDIO/INDÍGENA, 1750-1850).

La palabra "indio" se utilizó para suprimir las diferencias entre los indígenas, mientras que la imagen del indígena se usó para justificar la independencia de México de España. Tras la independencia, México comenzó a construir su identidad nacional y adoptó el término "indígena" para referirse a los indios.

Desde que apareció la prensa a finales del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1820 sirvió para designar lo que era nativo y original de un lugar de acuerdo a la corriente filosófica del naturalismo (Lira, "Los indígenas y el nacionalismo mexicano", pp. 80-83).

La prensa, desde finales del siglo XVIII hasta mediados de la década de 1820, utilizó el término "indio" para referirse a lo nativo y original de un lugar, según la corriente filosófica del naturalismo.

A partir de entonces, la participación del indio en la sociedad mexicana buscó integrar lo social y económicamente a la nación de manera distinta que lo había hecho la monarquía española.

Al finalizar la primera mitad del siglo XIX, en donde podemos ubicar la trama filosófica del discurso, es decir, el momento en que el indígena es visto como rémora del progreso. A partir de entonces, en la visión de los ideólogos de la época se pensó en cambiar la forma de participación del indio en la sociedad mexicana. Se buscó integrar social y económicamente a la nación de manera distinta a como se había hecho durante la monarquía española (Historia Mexicana, 1643-1681).

En la primera mitad del siglo XIX, el indígena comenzó a ser visto como un obstáculo para el progreso. Los teóricos de la época buscaron cambiar la forma en que los indios participaban en la sociedad mexicana, intentando integrarlos social y económicamente de manera diferente a como se había hecho durante la colonia española.

La apuesta hacia el futuro en relación con el indígena fue integrarlo o civilizarlo en el caso de los indios nómadas para conseguir la unidad mexicana (Historia Mexicana, 1643-1681).

La estrategia hacia el futuro para los indígenas fue integrarlos o civilizarlos, especialmente a los indios nómadas, con el objetivo de lograr la unidad mexicana.

A raíz de la investigación que he llevado y visitando el contexto del lugar la entrevista que realicé en la radio y parte de Tlaxiaco, el concepto de indio e indígena es una discusión en las comunidades, en las escuelas, en el propio mercado de la ciudad, en el centro de la ciudad. Existen diferencias entre ellos, porque piensan que indio es una persona con huaraches, piel morena, ignorantes. A las mujeres con trenzas, faldas largas y rebozos se les nombra Indias.

Durante mi investigación, la locutora Bacilia Riaño, de ***La Voz de la Mixteca***, decía que en el centro de Tlaxiaco, el cual es pequeño, la gente es discriminada por hablar su lengua (que es el Mixteco), por su vestimenta, su aspecto físico y también quedó prohibido que vendieran sus productos, debido a que vestían con sus trajes típicos y cargaban su mercancía en tenates, que son canastos de palma.

Sin embargo, los que pueden tener un negocio son quienes pagan o compran un lote dentro del pequeño centro de la ciudad, a los vendedores discriminados los envían a otro sector a vender sus productos, conocido como plaza, donde llegan todo tipo de comercios y personas de otros pueblos cercanos y hablan su lengua, sintiéndose libres.

5.4 Pueblos Indígenas y Pueblos Originarios

Continuaré este análisis con el concepto de pueblos indígenas, mismo que, de acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM):

Son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciar la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas (COPRED, 2015).

Los indígenas son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país antes de la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas.

Aunque la conciencia de la identidad indígena es una regla principal para establecerse como tal a través de la capacidad de una persona a considerarse parte de un grupo indígena (Auto adscripción), la opinión lingüística ha sido el medio para definir el tamaño de la población indígena y caracterizarla a partir de sus condiciones socioeconómicas (INEGI,2015).

La identidad indígena se define principalmente por la asignación, es decir, la capacidad de una persona para considerarse parte de un grupo indígena. También, la lengua se utiliza para definir y caracterizar a la población indígena en términos socioeconómicos.

Pueblos Originarios

Esposito y Chapunov citados por Navarrete en una conferencia explican el concepto de Pueblos originarios:

son aquellos que mantienen su identidad étnica, que intentan alternativamente formas de organización y representación políticas propias, y conservan ciertos rasgos esenciales de su cultura originaria que sobrevivieron a las pautas culturales impuestas por la sociedad dominante. Hablan sus propias lenguas, respetan formas dialectales, practican algunos ritos religiosos, generalmente interpretan una cosmovisión contrapuesta a la occidental y conservan ciertas normas de vida y costumbres autóctonas. (Navarrete,2017).

Los indígenas son aquellos que mantienen su identidad étnica, conservan rasgos de su cultura originaria, hablan sus propias lenguas, practican ritos religiosos y costumbres autóctonas y tienen una cosmovisión distinta a la occidental.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y pueblos que pertenecen a una tribu en países independientes, en su Artículo 1 manifiesta que un pueblo es considerado indígena por el hecho de descender de poblaciones que habitaban en el país o en una región geográfica a la que pertenece el país en la época de la Conquista, de la Colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

Metodología de la Investigación

6. Definición del método de investigación

Metodología cualitativa

De acuerdo con Tylor y Bogdán:

El objetivo de la investigación cualitativa es el de proporcionar una metodología de investigación que permita comprender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven. (Taylor y Bogdán, 1984).

El investigador cualitativo pretende comprender lo que la gente dice a partir de lo que sienten, de lo que piensan, lo que hacen las personas, en este caso que nos ocupa en relación con la radio comunitaria, cómo lo viven, cómo interactúan con ese medio etc.

Buscando comprender la experiencia humana de manera profunda, como lo es una locutora de la radio, la emoción de trabajar en campo, que mientras realizan sus entrevistas conocen, comen, visten, se hacen conocer. En una comunidad a la que va algún locutor de esta estación lo ven como una persona importante; le regalan frutos, verduras, plantas, objetos, bebidas, porque con su carisma que transmiten en la radio, logrando conectar con corazones de diferentes montañas.

Por ejemplo, con la experiencia vivida, con la investigación cualitativa, se centran en las experiencias, lo que implica capturar la riqueza y complejidad de las vivencias de los radioescuchas en cada comunidad. Esto contrasta con enfoques cuantitativos que pueden reducir la experiencia a números y estadísticas.

El párrafo enfatiza la importancia de comprender la experiencia desde el punto de vista de las personas que la viven.

Escuchar la charla o la entrevista de un escucha de la radio, qué le parece, o qué opina de la radio, son respuestas positivas, agradables, expresan sus emociones que pueden ser de sorpresa, de felicidad, alegría, porque pudieron comunicarse a la estación y saludar a el locutor que diariamente lleva su voz a sus hogares.

Incluso se sienten más emocionados cuando el oyente es complacido con la canción en su lengua materna, si el escucha habla el Mixteco. La charla tiene que ser en mixteco, hay risas, complicidades; después la locutora traduce la conversación y es así como los que no hablamos esa lengua nos entretenemos escuchando esta radio. Los sentimientos, percepciones son parte fundamental para una metodología cualitativa.

Las entrevistas que se realizan tienen como objetivo entender detalladamente las experiencias de cada uno de los habitantes; si es una escuela primaria, va a detallar el contexto, las actividades que se abordaron ese día, sus experiencias grabando la voz de un estudiante, cómo le pareció tal experiencia o actividad, qué le gustaría aprender después y así comienzan a encontrarse nuevos “locutores o participantes” para que asistan y visiten la radiodifusora.

De acuerdo con la investigación Cualitativa, las o los locutores se centran en cada una de las entrevistas a campo, obteniendo resultados importantes, valiosos, tanto en la cuestión social, cultural, gastronómica, ayudando a desafiar suposiciones, promoviendo una comprensión más empática de diferentes barrios, comunidades o pueblos vecinos de Tlaxiaco, Oaxaca.

De acuerdo con Taylor y Bogdán (1984) abarcando la filosofía central de la investigación cualitativa es una búsqueda profunda y empática por comprender el mundo desde la perspectiva de quienes lo viven. Este enfoque no solo enriquece la comprensión académica, sino que también puede informar prácticas más sensibles y efectivas en diversos campos.

6.1 Técnica de investigación

Entrevistas a profundidad y grabaciones por entrevista.

Las entrevistas en profundidad siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas. Lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no es un protocolo o formulario de entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.” (Taylor & Bogdán, 1982, págs.100-132).

Es decir, la entrevista a profundidad es un encuentro cara a cara entre el investigador y los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

En mi investigación realicé 4 entrevistas, la primera fue al Director de la radio, entrevista a la Locutora, entrevista a una señora del campo, entrevista a mis abuelos, seleccioné primero al Director de la radio porque es quien me dio la autorización de poder visitar la radiodifusora, después con la Locutora, ella fue el punto clave para dar con el Director, después con mis abuelos y por último con la señora del campo, mis entrevistas se realizaron por medio de guiones de preguntas, la forma en que se procesaron y analizaron los datos fue por triangulación, esta técnica me ayudó a profundizar el análisis de mi investigación recabando datos de diferentes fuentes, tiempos y personas.

Consulté diferentes fuentes y autores para conocer sobre el lugar, la radio indigenista, y **La Voz de la Mixteca**, a la vez que levanté información vertida por las entrevistadas y los entrevistados. También observé el trabajo en la cabina de radio, a partir del contraste y la combinación de entrevistas, datos y teoría; pude identificar la importancia de los testimonios y construir los apartados de los resultados de la investigación.

El tiempo en que se llevó a cabo mi trabajo de campo fue de 1 mes, por la larga distancia tenía que ir cada 15 días, realizar las entrevistas, después ir a casa de mis abuelos, regresar a la radio, volver a entrevistar a la locutora y por último viajar de nuevo a la Ciudad de México.

Para llevar a cabo mis preguntas de investigación hubo criterios éticos antes de realizarla, porque primero les informé acerca del objetivo de mi entrevista, el uso que le daría, la información proporcionada fue con su consentimiento, no invadiendo su espacio personal, también comenté que su información estaría plasmada en un

trabajo escrito y también que esté sería leído por distintas personas, estuvieron de acuerdo, respetando los derechos de cada uno.

6.2 Resultados positivos

A continuación, describiré el trabajo realizado para levantar la información. Este tema salió por mis abuelos Yolanda Guzmán peralta y Felix González Guzmán, cuando los fui a visitar al pueblo de San Andrés lagunas. Ellos sintonizaban **La voz de la mixteca**, justamente a las 5 am antes de irnos a el molino, donde se procesa el maíz para ser masa. Un padre estaba orando. Mi abuela se emocionó tanto, que le subió el volumen, después vino una canción religiosa, y entra una locutora hablando en la lengua mixteca. En ese momento comencé a tener dudas, ¿Por qué esa radio está hablando en una lengua?, para que su audiencia que no habla alguna lengua comienza a traducir en castellano, esto motivo comenzar a investigar y fue fuente de inspiración para crear esta aventura.

El 3 de abril de 2023 envió tres mensajes de audio y tres mensajes escritos al número de WhatsApp de la radiodifusora con lo siguiente...



La locutora Basilia Riaño Bautista muy amable me proporciona el número de teléfono del Director y justamente en ese momento comienza la aventura. Pensé que los audios y mensajes que envíe al número de la radio no los transmitirían, por el contrario, mis audios fueron escuchados por toda la audiencia de **la voz de la Mixteca**; fue un momento impactante, de felicidad, nervios y mayor compromiso. Envié el mensaje al número del director y me respondió el 21 de abril del 2023, diciendo que para poder recibirme necesitaba una carta institucional firmada ...

Carta por mi ...

Ciudad de México, 26 de abril del 2023

González Guzmán Diana Lizbet

Dr. Melchor García López

Director de la Radio

"La Voz de la Mixteca". P R E S E N T E.

Por este conducto me dirijo a usted, solicitándole me conceda un espacio de su tiempo , para llevar a cabo una entrevista, que para mí es de suma importancia, pues con ella realizaré dos cosas, dar mayor renombre a su radiodifusora y llevar a cabo el trabajo de mi escuela (Tesis) que se titula "El lugar que ocupa la radio comunitaria indigenista en la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca", soy estudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ,me encuentro en el noveno semestre de la licenciatura en comunicación y cultura cuento con un Director con nombre Martin Hernández, la asesora y Doctora Rut Guzik de proyecto de titulación de tesis.

Para ello me atrevo a solicitar su ayuda y apoyo.

Muchas gracias de antemano, esperando me indique si le es posible, el día y la hora que usted disponga.

Quedo a la espera de una respuesta, sin otro particular le envío un saludo.

A t e n t a m e n t e.

FIRMA

Diana Lizbet González Guzmán

Carta institucional, firmada y sellada por mi director de Tesis Martin Hernández, para poder recibirme en su radiodifusora el día 25 de abril del año 2024.

Ciudad de México a 26 de abril de 2023

Dr. Melcher García López
Director de la Radio
“La Voz de la Mixteca”.
P R E S E N T E.

Por este conducto me dirijo a usted, solicitándole le conceda un espacio de su tiempo, para llevar a cabo una entrevista y la investigación necesaria en las instalaciones de la radio que usted dirige, a la alumna: **Diana Lizbet González Guzmán**, con número de matrícula 18-003-0356, que cursa La Carrera de **Comunicación y Cultura**, en el Plantel San Lorenzo Tezonco, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México UACM, y del cual apoyo siendo su Director del proyecto de titulación: “El lugar que ocupa la radio pública del sistema de radiodifusoras culturales indígenas, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en la Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca”

Sin más por el momento, quedo de usted y agradezco de antemano su tiempo y apoyo

ATENTAMENTE



Mtro. Martín Hernández González
Profesor-Investigador
Academia de **Comunicación y Cultura**
Correo: martin.hernandez@uacm.edu.mx
Cel.5521283713
58501991 ext: 14133



C.c.p. Interesado

Mientras pasaban esos días, mi directora Rut Guzik y yo nos encontrábamos corrigiendo el guion de la entrevista, checando que todo estuviera bien; se llegó el momento y la fecha esperada. El director envió un mensaje diciendo que estaba desocupado el día 15 de mayo. El 14 de mayo viaje a Tlaxiaco, con mi novio, muy nerviosa, con un poco de miedo. En el autobús fui investigando, leyendo, recordando cada nota, frase de Ruth Guzik, siempre segura de mis conocimientos, demostrando humildad, no perder los pies sobre la tierra, todo saldrá bien. Al llegar a este lugar, que nunca había estado como visitantes, ya que en mi infancia solo iba a las plazas o mercados 3 veces por año, para mí fue llegar a un sitio desconocido. Gracias a la investigación, al leer un poco más sobre el lugar me fui dando una idea sobre el contexto en el que incide esta radio. El 14 de mayo llegamos, viajamos 7 horas. A las 5:54 de la tarde con maleta, hojas, y lápices, bajamos en la terminal, le pregunté a un señor por cierto muy amable, platicador, quien nos dio la confianza mientras viajábamos en el autobús. El venía de Veracruz después de no ver a su familia por 3 años y él fue muy amable de llevarnos a un hotel en el centro de Tlaxiaco.

Fuimos a caminar, y al llegar a su iglesia estaba la feria de la cemita; escuchamos un poco de las historias, degustamos una cemita que es el pan típico de allá, elaborado de trigo ajonjolí. El pan se puede comer relleno de bolas de helado, queso, o como tu gustes; vimos una representación de la población, de sus trajes típicos, sus costumbres, todos hablando la lengua mixteca.



Al llegar la tarde, salimos a buscar comida, toda la gente que se encontraba caminando o en sus autos nos miraban de pie a cabeza, en los locales también, quizá porque nuestras caras no eran conocidas, muy amables y con respeto nos dirigimos hacia ellos.

No hay hora ni fecha que no se cumpla; el día 15 de mayo voy a **La Voz de la Mixteca** a realizar la entrevista con el Director Melchor García López, sale una señora que se encontraba haciendo limpieza, preguntó por el director, le habla y sale. Me presenté “mi nombre es Diana Lizbet González Guzmán, estudiante de la Universidad, Autónoma de la Ciudad de México”; muestro mi credencial de estudiante”, nos deja pasar. Le vuelvo a comentar de la entrevista y le digo si me permite grabarlo y él accede, comencé con la entrevista que a continuación pondré, después de la entrevista continuo con el análisis de esta ...

Quiero compartir esa pasión que usted tiene por la radio

¿Cuántos años lleva dirigiendo la radio de la voz de la Mixteca.?

La voz de la mixteca. 11 años dirigiendo la radio la voz de la mixteca, en la radio llevó 33 años.

¿Cuántos directores han participado en esta radio?

10 directores desde que se creó. El 15 de septiembre del 2023 cumple 41 años la voz de la mixteca.
El Director Melchor García López lleva 33 años trabajando en la radio y 11 dirigiendo. Hasta el momento han participado 10 directores, el 15 de septiembre del 2023 cumplieron 41 años.

¿Desde siempre ha sido una radio pública?

Así es, en su momento fue concesionada por el Instituto Nacional Indigenista y del 2003 a 2018 fue concesionada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas que se conocía como CDI y a partir de este gobierno federal actual es que nuevamente cambia el nombre de la institución y se convierte en Instinto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Sigue siendo en ese sentido el concesionario de estas radios públicas, que son radios públicas, culturales, indígenas culturales, indígenas porque, en esta radio se hablan lenguas en el caso de la voz de la mixteca se habla el mixteco, triqui, aparte del español, el zapoteco, la lengua triqui no, porque no cubrimos esa zona y esta radio

oficialmente es la segunda estación de la institución a nivel nacional fue creada en 1982.

La primera estación de radio se creó en 1979 y está en la montaña de Guerrero, Tlapa de Comonfort de actualmente formamos parte de un sistema que se llama así, Sistema de radiodifusoras Culturales Indígenas del INPI y lo integramos 23 radios

La radio ha pasado por diferentes etapas de concesiones primero por el Instituto Nacional Indigenista (INI). Posteriormente, entre 2003 y 2018, la concesión estuvo a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Con el cambio de gobierno, la institución se transformó en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) que actualmente es la organización, que tiene el derecho legal para usar la frecuencia de la radio.

¿Qué de lo nacional, estatal y local aparece en su radio?

Lo hacemos al revés, es de local, regional, estatal, nacional, e internacional, o sea lo hacemos al revés por qué esa ha sido una de las características de estas radios que promueven justamente lo que ocurre en la comunidad, en la localidad y a partir de ahí vamos viendo cómo tiene relación de alguna manera con lo que ocurre en el Estado con lo que ocurrió a nivel nacional y así.

Un ejemplo muy claro, hace un momento por ejemplo en el noticiero, pasamos una nota informativa que tiene que ver con él, en este caso el día del maestro y dentro del noticiero participaron por ejemplo 2 representantes de los maestros que están haciendo un pronunciamiento, por su día digamos, pero también por las políticas, ver con la educación en nuestro país y de ahí lo relacionamos cómo es que ahora por ejemplo los profesores vinieron hacer aquí de manera local a hacer un pronunciamiento pero también lo están haciendo a nivel estatal y también lo van a hacer a nivel nacional el día de mañana.

Es decir, todo va relacionado y todo tiene una vinculación y un por qué y un para qué, entonces así es como lo manejamos.

La estrategia de esta radio se centra en lo local, regional, estatal, nacional e internacional, enfocándose principalmente en la comunidad y en sus necesidades. Prioriza lo local, es decir, la voz y las perspectivas de las comunidades, las noticias por ejemplo, cubre la nota del día del maestro, comienzan hablando del maestro local, relacionando sus discursos con políticas educativas nacionales.

En la entrevista se percibe, la radio como un medio de comunicación comunitaria y participativa; al relacionar eventos locales con políticas nacionales, la radio promueve un análisis crítico y una comprensión más profunda de los temas vinculados a la vida cotidiana

de las comunidades. Esto ayuda a la audiencia a ver las conexiones entre diferentes niveles de gobierno, política y de su vida diaria en diversas dimensiones.

Su estrategia está basada, principalmente, en promover la voz y el panorama de la comunidad; al hacerlo, fomentan la participación comunitaria, el análisis crítico, la comprensión profunda de los temas que afectan a la comunidad.

¿Cómo se combina la planeación con la improvisación?

heeee creo que... cómo se podría entender, más que improvisación yo lo manejaría como *espontaneidad*, a qué me refiero, a que la radio en ese caso como medio masivo de comunicación nosotros tratamos precisamente de cumplir esa tarea de hacer comunicación, ¿a qué me refiero?, a que no es lo mismo que por ejemplo una persona de aquí de Tlaxiaco para no ir muy lejos vea, no sé, Imagen Televisión, TV Azteca, Televisa o cualquier otro canal de medios masivos a nivel nacional porque pueden verlo pero no tienen como vincularse con ese medio, no pueden, no hay forma de cómo participen dentro de esos medios y en nuestro caso no.

O sea, aquí es donde establecemos esto que llamamos nosotros, he, comunicación horizontal, ¿por qué?, por qué a quienes entrevisto no es a Luis Miguel, no es a Shakira, no es autor contratista internacional a quien entrevisto, es a la gente del campo, a la mujer artesana, al médico tradicional, al campesino, al migrante, al músico, al danzante, al niño, a la niña de la comunidad y entonces eso es lo que provoca, es que propicie la participación del resto, porque pasa algo importante, si tú eres de una comunidad y vienes y participas y platicas de tu historia de tu comunidad, de tus costumbres, de tus traiciones y demás, despiertas curiosidad en el vecino, en la comunidad vecina y entonces como que toman esa decisión y dicen, bueno pues participó fulano de tal yo también quiero ir. Bueno, sí participa el otro yo también lo quiero hacer, si participó un grupo de música de cuerdas de Lagunas por ejemplo, al ratito la comunidad vecina dice: no, es que yo también quiero ir para que se escuche mi voz en esa radio y lo mismo ocurre con los campesinos o los migrantes o los artesanos que te decía, y entonces ahí es donde se genera precisamente esto que vuelvo a decir, que no lo manejaría como una improvisación, sino como una espontaneidad de parte, en ese caso, de la sociedad que siente realmente que en este caso hay un medio que es suyo, ajá.

Esta radio tiene como objetivo establecer una comunicación horizontal, es decir, donde la participación de la comunidad es primero, esto contrasta con los medios masivos, de comunicaciones tradicionales, donde la audiencia es pasiva y no tiene voz. **La Voz de la**

Mixteca da voz a los miembros de la comunidad; incluyen a los que no tienen acceso a los medios de comunicación por ejemplo, campesinos, mujeres artesanas, médicos tradicionales, migrantes, músicos, danzantes, niños y niñas. La participación comunitaria es auténtica y surge de manera natural en lugar de ser planeada o forzada.

La radio genera un sentido de pertenencia y propiedad entre la comunidad y el medio de comunicación; la participación de un miembro de la comunidad en la radio inspira a participar a otros, creando compromiso y participación comunitaria. La radio va a empoderar a la comunidad al expresar sus ideas y perspectivas, esto es importante para las comunidades de bajos recursos o marginadas.

¿Cuáles son las experiencias más importantes de la radio la voz de la mixteca?

Pues hay muchas, pero si voy a tomar un ejemplo de lo que ocurre, he, cuando recién empezó la radio se pensaba, por ejemplo, que solo la música de bandas y orquestas era como lo único que había y no porque resulta que está más arraigada la música de cuerdas, por ejemplo.

Entonces de hecho son años, no recuerdo exactamente cuántos, pero tenemos por ejemplo vigente un programa que se llama “que viva mi música” y que es lo que hizo en su momento el compañero que creó ese programa precisamente volver a promover la música de cuerdas para que este volviera como a ocupar su lugar que tenía desde antes que se establecieran las orquestas y las bandas de música de viento, entonces tanto así que estoy hablando de los años más o menos pongo 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 quizá, este, los mismos músicos que volvían a este agruparse otra vez como músicos de grupos de cuerdas participaron en eventos que hacíamos como radio y participaban en encuentros de música de cuerdas, entonces nosotros al inicio, se hacía aquí el primero, el segundo, el tercero, quizá se hizo aquí, pero después los mismos músicos pidieron que se hiciera desde su comunidad.

Entonces, por ejemplo, se hicieron encuentros de cuerda desde Chalcatongo de Hidalgo, se hicieron encuentro de cuerdas de San Mateo Peñasco, se hicieron encuentros de música de cuerdas en San Miguel Achutla, se hicieron encuentros de música de cuerdas en Santiago Tilantongo, en San Francisco Jialtepetongo y así y entonces los músicos veían por su cuenta, cómo, y se trasladaban y participaban en esos encuentros.

El último municipio que lo hizo fue en el municipio que se llama San Juan Tomasola lo hicieron en el marco de su fiesta patronal que hacen en el mes de noviembre y aun así primero lo hicieron como encuentro, es decir, no había competencia.

Pero en los últimos 2 años, se hizo como concurso, entonces fue tanto así que por ejemplo un grupo de cuerdas de la región triqui fue y ganó el primer lugar en el último concurso que hicieron precisamente entonces, eso lo considero mucho muy importante, porque la radio empieza a crear en ese sentido la sensibilidad por no decir conciencia de qué tanto de valor tiene esa expresión artística como un elemento identitario de la comunidad y entonces lo retoman porque se identifican a través de la música de cuerdas entonces eso lo considero como algo muy importante que es lo que hace la radio.

Las experiencias más importantes que ha tenido esta radio es la identificación y la promoción de la música de cuerdas; de acuerdo con su región, por ejemplo, el programa ***Qué Viva mi Música***, fue creado para promover la música de cuerda y darle un lugar a esa región.

El programa y los eventos organizados por esta radio tienen un impacto significativo; los músicos de cuerda se agruparon y participaron en eventos y encuentros. Por lo tanto, esta radio ayudó a crear una red de músicos y comunidades que apoyan mutuamente. El director menciona que cuando un grupo de músicos de cuerda gana en la región el primer lugar, le sirve de ayuda para crear una competencia saludable y para promover la cultura local.

Los beneficios es contribuir a que la gente valore su lengua y la considere un patrimonio importante; al hablar en la radio con lenguas indígenas se crea una empatía cercana entre la radio y la audiencia. Esto da como resultado una mayor valoración y uso de las lenguas originarias.

¿Qué beneficios trajo esta radio en la comunidad de Tlaxiaco Oaxaca?

Beneficios, otro de los beneficios para ya no tocar el tema de música es que mucha gente empezó a valorar por ejemplo su lengua, ajá, he por ahí de la década de los 50, 60 quizá seguramente te han platicado tus papás, tus abuelos, fue cuándo hubo una campaña de integración que llamaron en su momento la Secretaría de Educación Pública cuando creó la Dirección General de Educación Indígena para castellanizar a la población y entonces prohibieron el uso de la lengua en los espacios educativos. Ni siquiera en los espacios públicos, sea en la calle o en el mercado y demás, sino

que la propia escuela prohibió en su momento en que los niños hablaran sus lenguas, entonces eso hizo que precisamente muchos papás en ese sentido que también le dijeran a sus hijos o a ellos mismos y ya no hablaban la lengua con sus hijos porque les hicieron creer que el hecho de hablar una lengua era ser menor, era ser ignorante, era ser no sé, una persona sin valía, entonces eso obligó de alguna manera a que se dejara de hablar la lengua, y entonces cuando esta realidad se crea precisamente a partir de en 1982 como ya lo identificas muy bien es una radio cultural indígena y lo que hace que se caracterice como tal es presente.

Porque se hablan las lenguas, entonces se empezó a hablar la lengua a través de la radio y eso hizo que precisamente hubiera una empatía muy cercana entre la radio y la gente, porque la entendían y decían: no pues es que esta radio habla como yo, entonces si la radio lo habla pues yo también lo tengo que hablar, entonces ahí se empieza a volver a recobrar el valor en ese caso de la lengua como un patrimonio, pero que es prácticamente el primer elemento identitario para que un pueblo diga que si es mixteco, que si es triqui, que es chocholteco, que si es amuzgo, cualquier otro, porque su lengua es la principal, está es la característica que nos identifica precisamente entonces, creo que ahí está esa otra importancia tan importante en la cual ha contribuido precisamente la radio y porque también ese es el objetivo principal de la radio. Independientemente de las otras funciones sociales que cumple como el de entretener, que es algo por naturaleza de este tipo de radios, su objetivo principal es eso, promover la lengua y las expresiones culturales de los pueblos originarios.

El objetivo principal es promover la lengua y las expresiones culturales de los pueblos originarios, así como entretener a la audiencia. La radio planifica su programación anual y se alinea con las estrategias y objetivos del Gobierno Federal en, especial, con el Instituto de los Pueblos Indígenas (INPI).

¿Cómo participa la comunidad en esta radio?

Es esa la parte quizá más importante, esa porque así como participa la gente de forma espontánea como te decía hace un rato hay, eh, en este caso, nosotros al inicio de cada año hacemos un plan de trabajo y dentro del plan de trabajo, hacemos un trabajo para una radio pública, en este caso tenemos pues un patrón en sentido que es el INPI, el INPI de alguna manera también se alinea a las estrategias ya sea acciones u objetivos o líneas de acción del gobierno federal, porque pertenecemos en ese caso al gobierno federal y entonces lo que hacemos nosotros aquí en la XETLA es que si nos dan, vamos a pensar, 10 líneas de acción que son formales, son las de cajón, porque somos parte de instituciones.

Lo tenemos que hacer todos nosotros y luego lo relacionamos con nuestra tarea y entonces te voy a poner un ejemplo que es el último precisamente que estamos haciendo de este año, cómo es en esta lista que tengo por ejemplo, es una lista de programas o líneas de acción con programas que producimos al mes por ejemplo, numeramos de uno al 10 en el primer punto u objetivo en ese sentido que es tanto del INPI como de 3 de instituciones o 3 estrategias en ese sentido es INPI es el Programa Nacional de Pueblos Indígenas y es el Plan Nacional de Desarrollo de la Nación, del Gobierno Federal, en el primer punto, dice: “implementación de derechos fundamentales tanto colectivos como individuales de los pueblos”, entonces estoy atendiendo una necesidad de la gente, que conozca sus derechos y de manera simultánea.

Estoy atendiendo una línea estratégica de la institución o del Gobierno Federal, en este caso, tengo otro programa que se llama “Desafío ecológico” que tiene que ver un poco con el cuidado e independientemente de los territorios y recursos naturales del medio ambiente, ¿cómo lo manejo?, ¿cómo lo maneja la gente de su comunidad?, su Concepción para cuidar su medio ambiente, tengo otro que se llama “Planeta azul” que ese va dirigido un poco más a niños, pero ¿cómo es qué desde niños pueden sensibilizarse para cuidar precisamente el medio ambiente?, ¿la ecología? y demás,

por eso es que se llama Planeta azul, y así sucesivamente te apoya desglosando toda la lista.

Entonces, es la forma en que en cada uno de esos programas que te puse de ejemplo nosotros propiciamos la participación de la gente ¿por qué?, porque por ejemplo en el primero lo hacen abogados indígenas, abogados que conocen del tema, en ese caso, de los derechos de los pueblos indígenas, entonces en el desafío ecológico por ejemplo aquí participan autoridades agrarias, participan los comisarios de bienes comunales o algunas organizaciones comunitarias que se forman para el manejo de, no sé, hay mucha gente que ahora ya sabe cómo hacer este trabajo para captación de agua, para recuperación de suelos, para aprovechamiento, es sustentable en este caso de los recursos.

Entonces ahí participa la gente de la comunidad y así; por ejemplo, en el siguiente punto, habla de los sectores vulnerables, hablan básicamente de niños, personas de la tercera edad personas con capacidades especiales e incluso que ese es un tema nuevo para las comunidades, sin embargo, lo tocamos, información que tiene que ver con el derecho de la gente de la comunidad lésbico gay, Claro, LGTB y +, y todo eso. Entonces, aquí por ejemplo en las comunidades a lo mejor no es tanto todavía, se puede entender incluso que todavía esté tema es más como un tabú sin embargo, hay que tocarlo porque es parte de ahora precisamente y más que somos medios de comunicación, aunque seamos en ese caso un medio cultural e indígena hay algo que nos obliga, que, también hay una ley que dice que tenemos que manejar en mensajes o lenguajes inclusivos, pues ahí, ya tenemos que empezar a manejar esto entonces de pronto lo que estamos haciendo principalmente con esta comunidad es que tenemos capsulitas de 1 minuto o 2 minutos donde ya se le está dando información sobre eso para que también sepan que a través de esta radio también se habla de esos temas y se involucra en ese sentido a la sociedad y no se excluye.

“Los niños del campo”, la compañera que hace el programa va y graba y entrevista a niños o sea los mismos niños son los que hablan sobre sus derechos, son los que hablan de cuentos de leyendas ,de como por ejemplo, es su vida en un albergue a donde van a la escuela, donde hay albergues y demás, entonces ahí participan los niños, es eso o sea en realidad por eso retomo el tema, es la parte más importante de la de la radio porque la comunidad es la que nutre la programación de radio entonces es fundamental.

La radio involucra a la comunidad en su programación, permitiendo que ellos se expresen y participen, algunos de los temas pueden ser derechos indígenas, el cuidado del medio ambiente, inclusión de grupos vulnerables, entre otros.

La Voz de la Mixteca involucra a expertos y miembros de la comunidad en sus programas

lo que le da valor y autenticidad a la programación.

¿Cuál ha sido el momento más crítico que ha vivido esta radio?

Creo que la parte más crítica, hace rato decía que llevo 11 años como director de esta radio, sin embargo, llevo 33 años en la radio, hace 33 años inicié aquí como técnico operador en cabina de transmisión primero y luego de grabación en el 2004, me comisionaron, me fui a una radio hermana que está en la costa en Santiago Jamiltepec, XEJM la voz de la costa chica, ahí fui director, ahí empecé de hecho mi tarea como el director.

Ahí estuve prácticamente 8 años que fue de 2004 a 2012, que es cuando yo regreso aquí y con este sexenio me ha tocado 6 sexenios de gobiernos federales, entonces ahí puedo tener precisamente el parámetro de cómo fue con este cómo fue con el otro, como fue con el otro y así entonces, para acabar pronto puedo decir que en el actual gobierno es donde nos ha ido digamos que más crítico, con el asunto en el sentido de que a nosotros nos pega directamente precisamente el programa de austeridad del Gobierno Federal por poner un ejemplo, así como hacen los políticos en el último sexenio con Peña en el presupuesto para operar fue de medio millón de pesos anuales el año pasado operé apenas con 82, 000 pesos.

Ahí se ve la diferencia ¿en qué impacta eso de la diferencia?, como ya les decía hace un rato, si mi principal, en este caso objetivo, es promover la lengua la cultura y demás, y ya lo dijimos también, es promover la participación comunitaria pues ya no lo logro tanto porque ya no puedo ir a las comunidades, ¿por qué? porque ya no tengo recurso para combustible, ya no tengo recurso para viáticos y ya no tengo recursos para prácticamente nada, porque muchos de los recursos que me autorizan para trabajar no lo puedo ya manejar de forma directa, lo tengo que manejar necesariamente a través de compras consolidadas y entonces, ya no se puede.

Cuando voy a una comunidad, si tengo combustible, si voy a una comunidad porque me invita una autoridad, si no tengo con qué, casi casi le tengo que decir a la autoridad sabe qué pues si me ayuda con combustible con gusto llevo y le apoyo y difundo su fiesta, difundo su asamblea, informo lo que quiera que se difunda, pero no tengo con qué moverme, si usted me apoya pues voy o sea hemos llegado a eso.

Yo diría que esa es la parte más crítica y los sumo con el hecho de que de por sí ya me hubiera quedado, hablo particularmente de la XETLA, ya me había quedado 2 años de que terminara el sexenio anterior sin que me dieran mantenimiento técnico, es decir, mantenimiento a los equipos, torres o de antenas y todo lo demás para que la radio opere y ya me había ido mal entre comillas, porque pues ya había pasado los

últimos 2 años, estamos hablando de 17 y 18 que ya no tuve mantenimiento técnico como tal.

En todos los años que lleva la presente administración no he tenido mantenimiento, entonces, por ejemplo, hace 3 años en junio se va a cumplir hace 3 años que se nos quemó la consola de transmisión, pasaron 2 años y nunca me la repusieron, la misma institución no tuvo recurso para reparar una consola o comprar una nueva, entonces literalmente llegó, aprovechando de contactos que voy haciendo como Jefe de radio.

Tenemos ya 18 años, cumplimos este año con un enlace que hacemos con radio bilingüe de Fresno California, que es una red de radios comunitarias pero en Estados Unidos, en esa radio participan mucho los mixtecos migrantes, conozco a el Director general de esa radio, que es Hugo Morales, que por cierto es mixteco, es de un pueblo por aquí cercano de Huajuapán de León entonces eh me visitó justo antes de que empezara la, no, ya estaba la pandemia, conoció la situación en que estamos y ya había visto que la consola que teníamos de transmisión se había dañado y que teníamos improvisado una consola.

Él hizo su movimiento en Estados Unidos, él tiene la oportunidad en Estados Unidos, porque las leyes son distintas de hacer un fideicomiso con patrocinadores o con estas fundaciones, entonces él tiene ingresos de otra forma que no podemos hacer en México, aprovecho eso, me donó una consola él a que mi propia institución me la diera.

En mayo, la propia Coordinadora es la no recuerdo exactamente su cargo, viajó de Estados Unidos a México y de México a Oaxaca y ya tuve que ir a alcanzarla, dije, no, pues si me están dando algo tengo que ayudar en algo, fui a alcanzarla a Oaxaca y me traje con ella de la consola.

Me tardé 1 año para poder instalar la consola ¿por qué? porque como es una consola digital, es una consola nueva ya no ocupa los conectores XLR u otros tipos de conectores a bueno pues pedía apoyo a mi gente en ese caso, la institución en México que me apoyaran con 32,000 pesos para comprar cables y conectores y no me lo dieron entonces mes por mes el año pasado fui haciendo de mi propio recurso la bolsita hasta que en enero de este año logré hacer esa bolsa que necesitaba para comprar esos conectores y cables.

A partir del 28 de enero de este año de 2023 es que ya pude instalar esa consola, y ya resolví un asunto que tiene que ver con la parte institucional, sin embargo yo lo tuve que hacer por qué pues no tengo apoyo por lo mismo que insisto que esa parte es la que nos afecta fuertemente este el problema de actualidad, a partir de ahí parte todo, entonces, es grave porque pues dejamos de atender a la gente que tendrían que recibir el beneficio de la radio como una radio pública y sin embargo pues no se puede

pero en mi caso pues no me quedo ahora sí que sentado le busco cómo.

El presupuesto para la operación de la radio se ha reducido de medio millón de pesos anuales a 82,000 pesos. Esto afecta la capacidad de la radio para realizar actividades y programas que promueven la lengua y cultura indígena; la radio ya no puede enviar personal a las comunidades, ni realizar grabaciones, ni difundir eventos y actividades importantes para la comunidad. Tampoco ha recibido mantenimiento técnico; la consola de transmisión se quemó hace tres años y no fue remplazada hasta que recibieron ayuda de una organización externa.

Por ello, la radio se ha visto obligada a depender de la comunidad y organizaciones externas para obtener recursos y apoyos como la donación, de una consola. A pesar de las dificultades, el director de la radio es resiliente y ha actuado con determinación para mantener la radio en funcionamiento.

¿Cuál es la diferencia de la información de antes a la de ahora?

Más que haya tanta diferencia, van cambiando los medios en común, vuelvo a poner ejemplos: hace 5 años quizá no había tanta cobertura de señal de celular, por ejemplo, ¿no? entonces yo para ir a una comunidad iba y grababa y hasta que regresaba había información, ahora ya no, ahora ya puedo ir a una comunidad y puedo hacer un reporte desde el lugar de los hechos, digamos ¿no?, porque ahora ya hay esa esa conectividad antes no lo había.

Por ejemplo, la gente como participaba también con nosotros antes, o con unos invitados a participar si no había teléfono, lo hacían por el correo, es tradicional el servicio postal mexicano o sea nos mandaron o invitaciones o convocatorias o cartas todos los habitantes y pues ya agarramos íbamos programábamos las salidas para ir. Entonces a lo mejor un poco más bien, ahora es el manejo más instantáneo, más rápido de la información, en ese sentido sigue siendo la misma nada más que cambió la dinámica de cómo ahora llega a la radio y cómo la radio ahora lo transmite, ¿por qué? por ejemplo, en 2008, cuando solo transmitíamos por nuestra frecuencia normal que es la tradicional como radio.

Pero a partir de 2008, esta radio empieza a transmitir por internet, entonces esa fue otra forma, porque entonces ya nos pudieron escuchar nuestros paisanos que emigran a Estados Unidos o al interior de la República, porque ahora ya nos siguen a través de internet, a partir del 2019, ya transmitimos ahora en FM y ahora es una nueva posibilidad, pero por ejemplo, a partir del año pasado ahora ya la institución creó una aplicación, que se descarga de forma gratuita en los teléfonos, se instala y desde los celulares ahora también la gente nos puede escuchar, entonces es esa digamos la dinámica.

La Voz de la Mixteca interactúa con su audiencia y transmite información; con la cobertura de señal de celular ha mejorado en los últimos años, permitiendo las transiciones en vivo desde las comunidades y enviar información de manera más rápida y eficiente. En el año 2008, la radio comienza a transmitir por internet lo que permite que la gente escuche **La Voz de la Mixteca** en todo el mundo, y 2019, comienza a transmitir en FM, lo que ha ampliado su alcance en la región.

¿Dentro de su gestión cuáles han sido sus experiencias más significativas?

Voy a hablar sólo de la parte que me ha tocado aquí ahora que regresé de jefe. En el año 2013 se empezó a visualizar, se llevó a cabo un taller de capacitación y se le dio seguimiento, en el 2014 se llevó a cabo un proyecto que nos permitió digitalizar el acervo de la fonoteca de la radio, es decir, antes manejábamos las grabadoras de carrete abierto, ahora todo es digital, sobre todo por computadora.

Antes, todo el acervo que tenemos en la fonoteca era a través de las cintas de carrete abierto, aún donde se hizo este proyecto de digitalización, en el 2014 se logró ejecutar este proyecto con el apoyo y precisamente de la misma institución que todavía en aquel entonces era CDI, este se logró porque actualmente hubo un convenio de colaboración, todo se logró con recurso tanto de la misma institución pero con el apoyo técnico, se puede decir, de la fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca, porque 2 años antes, 1 año antes, había apoyado a 3 mexicanos para que se capacitaran a nivel internacional con una asociación internacional que se llama IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros y Audiovisuales).

Entonces ellos estaban capacitando y esto coincidió con mi propuesta, de hacer un proyecto de digitalización para que ellos aplicaran los conocimientos adquiridos a través de la capacitación de quienes pudieran hacer ese proyecto, tenían un proyecto que se llama "Formación de formadores", entonces por eso es que tenían el apoyo tanto de la fundación como de otra no recuerdo, si es fundación, organización internacional, que se llama Davi que es de España y entonces entre ellos 2 se conjuntó con el recurso que tenía la CDI y se logró el proyecto de digitalización.

Pero fue chistoso porque ese proyecto y la misma institución tampoco soltaba el recurso para que se hiciera, entonces se tuvo que ir a presentar el proyecto al exterior, me invitaron a mí para que fuera a presentar el proyecto en el exterior y la fundación precisamente Alfredo Harp Helú Oaxaca fue quien me pago el viaje para ir a presentar el proyecto en Sudáfrica, entonces se presentó el proyecto como habla muy bien el español la que era la Directora general de la IASA, la entrevisté y le pedí su opinión

sobre el proyecto que estaba proponiendo a México y me dijo: es una de los proyectos que me parecen más interesante y lo voy a retomar y lo voy a replicar en África y en China.

Regreso a Oaxaca, y me preguntan ¿cómo te fue? les dije, mejor les platico poquito y mejor les pongo esta entrevista por qué lo grabe, cuándo lo escucha la Directora general de la CDI en aquel entonces dice, haber repítale en, esa parte qué dijo “que es el proyecto más interesante que se ha presentado en esta conferencia internacional y que si lo autorizan lo vamos a replicar en China y en África”, y dice y ¿es nuestro el proyecto?, si, ¿Quién lo presentó?, no pues fulano de tal, muy bien que se haga, entonces se hizo el proyecto de digitalización, en 2014 y logramos digitalizar 3200 cintas, entonces tenemos digitalizadas en nuestra fonoteca desde que inicio hasta el 2010 más o menos lo tengo digitalizado.

Entonces la semana pasada vino un músico, y me dice que es de una comunidad de San Mateo Peñasco, me dice oiga vengo para que me proporcione música, venía con otro profesor, pero estábamos chamacos y grabamos, entonces quiero escuchar mi música que grabé hace no sé cuántos años y ya le pregunté el nombre de su grupo y demás de su comunidad entré al archivo y ahí estaba, le compartí 2 carpetas con música que grabaron hace 30 y tantos años.

Todo eso se vuelve a poner en la programación, porque ese es el objetivo, como se discontinuaron las grabadoras de carrete abierto y también el seguir utilizando las cintas de carretes abiertas los va dañando, el que estén digitalizados es otra forma lo puedes manejar a una digital ya sea en Word O MP3 o en cualquier otro formato entonces es lo que lo que hicimos entonces puedo decir que esa es una de una mayor satisfacción.

Y la otra satisfacción es que, precisamente logramos también estar gestionando detrás de la misma institución y a partir de 2019 transmitimos en FM, entonces ahora tenemos una concesión que se llama multiplataforma transmitimos simultáneamente en AM Y FM en internet, y en la aplicación.

La experiencia significativa del director fue la digitalización del archivo sonoro y la importancia de la participación de las mujeres en la radio, La **Voz de la Mixteca** logra digitalizar su archivo sonoro en 2014, gracias a un proyecto que recibió apoyo técnico y financiero de la fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca y otras organizaciones internacionales, permitiendo preservar y hacer accesible las grabaciones históricas de la radio.

¿Cuántos integrantes participan actualmente?

Somos 8, 7 personal y yo como jefe, ya sumamos 8, los 8 tenemos que mantener la radio las 24 horas del día, los 365 días del año. Aquí la misma persona hace todas las funciones, en mi caso soy el director de la radio, pero aparte hace rato estaba conduciendo el noticiario, también hago entrevista, también redacto mi nota, para hacer una nota informativa, entonces al rato tengo que grabar para mantener la programación de la madrugada, a mí me toca hacer un espacio de música indígena del mundo, lo tengo que grabar para que pase mañana en la madrugada, para mantener las 24 horas de transmisión.

Usted es mujer le puedo decir que la radio en este caso la voz de la Mixteca, hay una participación muy importante de la mujer de los 8 que somos 5 son mujeres, hay más mujeres que hombres en mi radio y aquí literal con las palabras, este coloquiales, le entran igual que a nosotros los hombres, aprovechando precisamente para optimizar el recurso que no tenemos.

Ahora si se va a ir a un trabajo de campo digamos normalmente se van 3 ¿por qué? porque una maneja muy bien, entonces esa que maneja bien se lleva la camioneta y se lleva a otras 2 compañeras, para que hagan distinto trabajo cada quien, y se aprovecha el viaje en una en una sola salida para hacer 3 cosas distintas.

Ahí es donde le reconozco el trabajo de las mujeres, por ejemplo, ahorita a las 10 ya mero va a ser a las 10 entra una compañera que lleva un programa que se llama “Mujer de maíz” y lo que hace esta compañera, es que promueve precisamente los derechos de la mujer y la equidad de género a través de la radio, entonces entrevista a campesinas, a médicos tradicionales, a todos quienes en ese caso tienen que dar algo que tenga que ver con cómo se, ahora sí que se pone en pleno ejercicio del derecho de la mujer, niñas, estudiantes, empresarias, campesinas, artesanas, curanderas.

De los 8 integrantes, 5 son mujeres, demostrando una mayor presencia femenina en la radio; las mujeres desempeñan diferentes roles y responsabilidades como producción de programas, la edición musical y la presentación de espacios informativos.

¿Cuál es el papel de la mujer en este programa?

Yo diría que fundamental porque ellas mismas crean el espacio, y promueven la participación de otras mujeres en el espacio, hacen suyo el espacio, ya no hemos hecho la fiesta de aniversario de la radio, por lo mismo que el recurso fue recortado, pero cuándo lo hacíamos, pero la gente venía y le preguntábamos, ¿cómo es que viene a la radio? Venimos a celebrar a nuestra radio, queremos celebrar la fiesta de mi radio, lo que ellos ponen es su voz, su conocimiento, no dinero, ponen su palabra ellos sienten que la radio es suya, hablan en su propia lengua, la radio se pone en los zapatos del campesino, de la mujer campesina, de los niños y demás.

Si volvemos a tocar el tema de las lenguas, las principales promotoras del uso de la lengua materna son las mamás, no recuerdo ahora quién lo dijo, pero, fue cuando se promueve la lengua y dice: “es qué las lenguas maternas se maman”, y ¿porque dicen eso?, porque precisamente la mamá en una comunidad empieza a enseñarle las primeras palabras al niño, la niña, justamente desde su ceno, a veces los papás, por la misma dinámica de trabajo que tienen que hacer, la mamá se queda en casa y ella es responsable de los hijos y que se continúe el uso de las lenguas maternas.

El papel de la mujer hoy en día es trascender, evolucionar, anteriormente los sueños se truncaban, ahora las mujeres tienen la posibilidad de estudiar y de ocupar espacios, públicos.

La radio promueve los derechos de la mujer y la equidad de género a través de programas como **Mujer de Maíz** que entrevista a mujeres campesinas médicas tradicionales, empresarias para hacer valer sus derechos y empoderamiento.

¿Qué tipo de educación transmite esta radio?

Pudiera decir que es una educación integral, no sé si la pueda explicar, pero lo que quiero dar a entender es que lo platico mucho, por ejemplo, con mis compañeros, pero también con mis compañeras de que en ese sentido la radio, nos obliga a nosotros alcanzar en su totalidad de lo que significa este concepto de ser integrales, pues ser bien congruentes con lo que decimos y con lo que hablamos, aunque sea mujer, aunque sea hombre, cualquiera que sea.

Porque yo no puedo estar a través de la radio a través del micrófono decir algo que aparentemente pueda orientar a la población ya sea a la mujer, al niño, al campesino o cualquiera que sea nuestro sector en este caso a la que nos dirigimos, si yo no lo hago.

Por ejemplo, tenemos aquí en la radio desde igual como 25 años, un programa que hacemos con el grupo de autoayuda de Alcohólicos Anónimos, entonces si promovemos el no alcoholismo hacia las comunidades pues lo tenemos que hacer nosotros también, es decir y más ahora que todo se difunde a través de las redes sociales, osea, yo no puedo, Melchor García, decirle, no sé, si tocamos el tema de las mujeres, que se respete a la mujer de la violencia y de más y que al ratito en la calle me vean golpeando a mi mujer, por ejemplo, o sea ¿dónde quedaría en ese sentido? ¿mi intención de querer decir algo cuando yo no lo hago en la práctica? voy a quedar mal.

Tratamos en ese sentido de ser íntegros, pero si no lo alcanzamos en su totalidad, tratamos de ser congruentes con lo que decimos y hacemos para que precisamente la gente entienda que si tenemos sentido en lo que decimos. Poner el ejemplo” – (Melchor García López, -2023).

La Voz de la Mixteca busca promover una educación integral no solo a través de la transmisión de información sino también a través del ejemplo y la congruencia de lo que se dice se hace. Esta radio busca ser un modelo a seguir para la comunidad proveyendo valores y principios que se reflejan en la práctica.

La integridad y la congruencia son fundamentales para que la radio sea creíble y tenga impacto en las comunidades.

Después de terminar la entrevista, el director dijo que nos esperaba al día siguiente a las 10 am para poder ver en vivo un programa de la radiodifusora; el 16 de mayo, ya estábamos listos para un nuevo conocimiento. Nos llevó directamente a cabina de radio; en ese momento, se encontraba la locutora, Basilia Riaño, a quien tuve el gusto de conocerla en persona. Nos dimos un fuerte abrazo espontáneo, ya que ella estaba transmitiendo en vivo. El director nos llevó a conocer la fonoteca, la otra salida de radio.

Después nos llevó a su oficina personal, enseñó el sonido de algunas palabras en mixteco, por ejemplo, corazón, beso. A él le gusta mucho enseñarles a los niños, jóvenes que visitan la radio, a pronunciar el mixteco. A las 2 de la tarde, en la sala de radio, ya se encontraba un locutor con el tema de deportes. El director nos dejó un momento con él; hizo que nos presentáramos en vivo. Hablamos por los micrófonos de la radio, dimos nuestro nombre y un saludo a la audiencia, fue muy significativo para mí.

Nos despedimos del director y al salir de la radiodifusora para tomar el taxi, nos encontramos a la locutora Bacilia Riaño en la avenida principal, donde se encuentra el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, (INPI), nos invitó a conocer el mercado

del centro de Tlaxiaco. Nos invitó a comer, una cemita rellena de helado, escuchamos cómo le hablaba a los vendedores o tíos, tías, de la comunidad en lengua mixteco.

También nos invitó a comer a un restaurante muy “elegante”, donde se grabó un video de un grupo musical famoso “Grupo soberano”; fuimos caminando a conocer parte del Barrio San Diego, y al llegar la tarde, a un lugar llamado, **Veññu**, donde la locutora realiza días de plaza con los mismos pobladores de diferentes pueblos, barrios, o comunidades; probamos, el pulque, el mezcal, la sal de gusano. Al llegar la noche tomamos el autobús de regreso a la CDMX; fue una experiencia inimaginable. Aún redacto estas letras y tiemblo de la emoción de volver a revivir esos momentos, anexo algunas fotografías.



¿QUÉ ES UNA PLANEACIÓN DE LA RADIO EN LA VOZ DE LA MIXTECA?

Estrategias para una comunicación efectiva

La planeación de la radio en *La voz de la Mixteca* es llevar a cabo la difusión de los temas que le asigna el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), organismo financiador de esta radio. El locutor tiene que indagar, vincular a los y las radioescuchas de un tema; esto se llevará a cabo por medio de entrevistas con la comunidad, visitas a lugares que se relacionen con el tema, experiencias de profesionistas, investigaciones científicas, entre otras acciones, para después hacer partícipe a sus radioescuchas, a las mujeres, niños y niñas, campesinos, trabajadores, trabajadoras, abogados, abogadas a todos y todas con la finalidad de que su público se sienta identificado y ese programa lo haga suyo.

Por ejemplo, uno de los propósitos que les asigna el INPI a la voz de la mixteca es:

Garantizar el respeto y protección de los derechos a sectores en situación de vulnerabilidad o víctimas de violencia y discriminación, pertenecientes a los pueblos indígenas y afromexicanos (Difusión de derechos de las personas indígenas y afromexicanas en situación de vulnerabilidad, población infantil, tercera edad discapacitados, población LGBTQ+, etc.). (Elaboración del listado de programas, campañas, spots y cápsulas físicamente, por el director de la Radio Xetla, La voz de la Mixteca, Melchor, García).

El director de la radio, el Maestro Melchor García, explica cómo relaciona el tema asignado por el INPI con sus radioescuchas y describe la forma en que participa la comunidad en su construcción...

El programa que transmiten en la radio: *Los niños del campo*.

Pues, hay, por ejemplo este programa que se llama los niños del campo, la compañera que hace el programa va y graba y entrevista a niños o sea los mismos niños son los que hablan sobre sus derechos, son los que hablan de cuentos, de leyendas, de como por ejemplo es su vida en un albergue donde van, las escuelas donde hay albergues y demás, entonces ahí participan los niños, entonces es eso, o sea, en realidad por eso retomo el tema, es la parte más importante de la de la radio porque la comunidad es la que nutre la programación de radio entonces es fundamental (Mtro. Melchor García, 2023).

El programa de “*Los niños de campo*” se transmiten los sábados de 7 a 10 am, sintonice la programación por internet, La Voz de la Mixteca, escuchándola entrevistaron a los niños y a las niñas, cómo se sentían en realizar un papalote con sus propios materiales, alguno de ellos responde que su papá, le ayudó a ir al monte a conseguir palos para su elaboración, ambos estaban muy felices porque quieren entrar al concurso y ganar en volar papalotes.

Otra niña recibió ayuda de su mamá y con las ramas de un carrizo pudieron elaborar su papalote, sentía una emoción bonita debido a que su mamá pensó que no lograría realizar un papalote. La programación fue grabada en vivo, en lo personal pensé... Si más personas de otras partes estuvieran sintonizando la estación les recordaría su infancia, el valor de pasar tiempo con los hijos, usar materiales que nos brinda la naturaleza, realizar algo útil, pero hoy en día valorar lo que tenemos, no necesariamente se necesita un juguete caro para ser feliz, en este caso, cuántos niños actualmente prefieren la tecnología y olvidaron los juguetes artesanales.

Otro de los temas que asigna el INPI es la:

Implementación de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicano, así como medidas para la defensa de las tierras, territorios, recursos naturales y medio ambiente (*Elaboración del listado de programas, campañas, spots y cápsulas físicamente, por el director de la Radio Xetla, La voz de la Mixteca, Melchor, García*).

El programa que describo se llama *Planeta azul*, sobre este señala el director de la radio qué se analiza y toda la programación se construye sobre la base de la participación comunitaria:

para cuidar su medio ambiente tengo otro [programa radiofónico] que se llama planeta azul, que ese va dirigido un poco más a niños, pero cómo es que desde niños pueden sensibilizarse para cuidar precisamente el medio ambiente, la ecología y demás, [es] por eso que se llama planeta azul y así sucesivamente te apoya desglosando toda la lista, entonces es la forma de cómo es que en cada uno de esos programas que te puse de ejemplo nosotros propiciamos la participación de la gente.

La voz de la Mixteca funciona como un medio apto para todo público; pero este programa va dirigido, en especial, para los niños, para que sean conscientes de cuidar su entorno y el lugar donde habitan. Al mismo tiempo transmite valores para proteger, cuidar sus bosques, sus ríos, la flora, la fauna, de la vida en el campo.

Esta información la llevan a cabo en escuelas con actividades dinámicas, por ejemplo, cómo lavarse las manos, la cantidad de agua que se debe usar y cerrar la llave mientras se está lavando. Cada entrevista o actividades en campo lo transmiten en el día y horario establecido.

El programa “*Nuestros pueblos, nuestros derechos*” se refiere a...

por qué, porque por ejemplo, en el primero se refiere al programa titulado *Nuestros pueblos, nuestros derechos* lo hacen puros abogados indígenas, puros abogados que conocen del tema, en ese caso de los derechos de los pueblos indígenas, entonces este y así, a ver, entonces este en el desafío ecológico por ejemplo, aquí participan autoridades agrarias, participan los comisarios de bienes comunales o algunas organizaciones comunitarias que se forman para el manejo de, no sé, hay mucha gente que ahora ya sabe cómo hacer, este, trabajos para captación de agua, para recuperación de suelos, para aprovechamiento, este, sustentable en este caso de los recursos, entonces ahí participa la gente de la comunidad.

Durante la transmisión del programa **Desafío ecológico**, llegan a cabina o entrevistan a autoridades agrarias como puede ser el presidente de la comunidad, secretario, tesorero o alguna persona de la comunidad que tenga el conocimiento de uso de suelo o relacionado a la ecología. Por ejemplo, la siembra y el cultivo del maíz, la cría de animales, la manera de recolectar semillas y frutos, el uso y cuidado de la madera forestal, así como cuidar bien la tierra de cada comunidad.

y así entonces este por ejemplo en el siguiente punto habla de los sectores vulnerables hablan básicamente de niños personas de la tercera edad personas con capacidades especiales e incluso que ese es un tema nuevo para las comunidades sin embargo lo tocamos e información que tiene que ver con el derecho de la gente de la comunidad lésbico gay Claro LGTB Y más y todo eso entonces aquí por ejemplo en las comunidades a lo mejor no es tanto todavía, se puede entender incluso que todavía esté más como un tabú sin embargo hay

que tocarlo porque es parte de ahora precisamente y más que somos medios de comunicación aunque seamos en ese caso un medio cultural e indígena hay algo que nos obliga que también que hay una ley que dice que tenemos que manejar en mensajes o lenguajes inclusivos ah bueno pues ahí ya tenemos que empezar a manejar esto entonces de pronto lo que estamos haciendo principalmente con esta comunidad es que tenemos capsulitas de 1 minuto o 2 minutos donde ya se le está dando información sobre eso para que también sepan que a través de esta radio también se habla de esos temas y se involucra y en ese sentido la sociedad no se excluye (Mtro. Melchor García, 2023).

La programación está definida por el INPI; cada mes les asignan un tema relacionado con lo que está sucediendo en sus comunidades y en otras partes del mundo. Así los locutores tienen la obligación de relacionar una cápsula, una entrevista, una canción, entre otros productos comunicativos, con el tema que le envíe el INPI...

El INPI envía la indicación de que se trabaje sobre el tema de “Capacidades económicas y sostenibles de las comunidades y regiones indígenas y afromexicanas”.

El director y locutores de **La voz de la mixteca** buscan cómo llevar a sus radioescuchas cada uno de estos temas; en este caso, ellos eligen el programa. En Colores, olores y sabores, realizan 4 programas y son transmitidos 10 veces en la estación.

Después, otro locutor realiza spots, cápsulas, entrevistas, entre otros con el programa: *La fuerza del campesino*, este programa se produce 5 versiones diferentes y se transmiten 10 veces.

Algunos otros programas también son asignados por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), Radio Educación, Radio Bilingüe y Radio UNAM.

La siguiente tabla la elaboré de acuerdo con la lista que proporcionó el director Melchor García sobre la programación y señaló qué producciones participan en **La voz de la Mixteca**.

Tabla de Programación y Producciones			
PRODUCCIÓN	PROGRAMA	REALIZADOS	TRANSMITIDOS
PROFECO	Revista del consumidor	5	8
SRCI Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas	Voces	22	23
Radio Educación	Pulso de la noche	23	25
Radio UNAM	La ciencia que somos	5	8
Radio Bilingüe	Línea abierta	22	22
Radio Xetla la voz de la mixteca	Vuela, vuela palomita	31	31
Centro Profesional Indígena de Asesoría, Defensa y Traducción, A. C. (CEPIADET A.C.)	Nuestros pueblos, nuestros derechos	4	8
Alcoholicos Anonimos. (AA)	Reencuentro con la vida	4	4
Neuroticos Anonimos (NA)	Punto de encuentro	4	4
Prevención, Capacitación y Defensa del Migrante. (PRECADEM A.C.)	Migrantes, arrieros somos	4	8
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	La hora nacional	5	5
Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)	Hechos y Derechos	4	8
Instituto Estatal de	Canasta revuelta	4	8

Educación pública de Oaxaca (IEEPO)- (URB)			
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA	Comunidad INEA radio	4	8
Externo	Nación Chocholteca	4	8

Elaboración propia con base en información provista por el director de la Radio XETLA, el Mtro. Melchor García.

A continuación se describe un ejemplo del programa *“Punto de encuentro”*, la producción es **Neuróticos Anónimos** y se transmite los lunes de 3:30 de la tarde. Consiste en invitar al público a que sufren o tienen algún problema emocional, especialmente una persona que constantemente grita pierde la paciencia o se enoja constantemente, llame a un número telefónico o visite el lugar que se encuentra en su comunidad y ahí se ofrece brindarle la ayuda.

También invitan a una persona que ya se encuentra dentro de ese grupo, comparte su testimonio del antes y después de su participación dónde, aconseja con puntos básicos para evitar ese sentimiento. Al mismo tiempo, si algún radioescucha se encuentra pasando por ello le hacen la invitación a asistir al lugar.

EL locutor habla con su invitada de esta tarde que asiste al centro de rehabilitación a quién le pregunta lo siguiente...

¿Por qué llega usted a Alcohólicos Anónimos?

La Señora responde a la pregunta del locutor con lo siguiente...

Buenas tardes a todos, yo ingrese a los Alcohólicos, porque era muy grosera con mis hijos, con mi esposo, desafortunadamente empecé a tomar cerveza y eso me trajo problemas con mi familia, al grado de querer estar todos los días tomando, ya no quería darles de comer a mi familia, les gritaba a mis hijos, solo pensaba en mi vida, que ya no había solución, entonces mi marido llama al número que dan en la radio y me lleva, empecé a ir a las juntas y ahí desahogue toda mi rabia, mi furia, y fui descubriendo porque tenía esas actitudes hacia mi familia y a mí misma(señora,2023).

Locutor...

¿Ahora usted ha notado un cambio en su vida?

Señora ...

Si, durante estos tres meses mi vida ha sido más bonita, más feliz, ya no le grito a mis hijos, ahora mi esposo ha cambiado mucho al verme que también yo he cambiado, controlo mis emociones, y mi forma de expresarme a los demás(señora,2023).

Locutor, ¿cómo logró ese cambio?

Señora ...

Lo logré a través de AA y principalmente con el apoyo de mi familia, recibiendo ayuda psicológicamente, por medio de la biblia y sus enseñanzas.

Locutor... ¿Recomienda usted asistir a Alcohólicos Anónimos?

Señora...

sí porque gracias a eso logras entender el valor que tienes como ser humano, familia, aprendes a darte amor propio, yo tengo 48 años y en AA he visto a jóvenes, señoritas, abuelitos, vayan, no tengan pena a ser juzgados, o que va a decir la gente del pueblo, de que asistan, ese no es un lugar para locos, es un lugar de bendición y ayuda (señora,2023).

7.1 CAPÍTULO 2

¿QUÉ ES UN LOCUTOR DE LA RADIO COMUNITARIA?

El papel del locutor en la radio comunitaria

Un locutor o locutora de la radio comunitaria es una persona que va a transmitir las investigaciones que realiza en cada comunidad por medio de entrevistas, sea en vivo o grabadas, con temas que son interesantes para sus habitantes. Es una persona que trata de que sus escuchas se identifiquen con lo que dicen, escuchan; así también ofrecen opciones, sugerencias, para que las labores u oficios que desarrollen las y los radioescuchas sean mejores o más productivos, incluyendo población diversa, desde mujeres embarazadas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultas, hasta personas de la tercera edad, campesinos, campesinas, comerciantes, sin exclusión de nadie.

Es una voz que va a hablar para ser escuchados por quienes no tienen voz, es decir, si el tema que el INPI les asigna es sobre los derechos de los niños y las niñas, la locutora tiene que ir a la escuela de la comunidad o a su comunidad vecina a entrevistar a esos niños y niñas; descubrir, junto con la comunidad, si conocen y saben cuáles son sus derechos. Graba la entrevista y, cuando le toca transmitir su nota, informa sobre ello. Así esa investigación, entrevista, no se queda acumulada, sino la da a saber por medio de su estación, haciéndola llegar a los oídos de sus radioescuchas

.

Una locutora o un locutor de radio comunitaria será el actor principal que llevará conocimientos de aquellos que no pueden ser escuchados masivamente; por medio de una sola voz, es expresando con sentimiento y orgullo su trabajo.

La locutora, la Maestra Basilia Riaño, dice que ser locutora es conectar con su público; algunos se fueron a Estados Unidos y, al escuchar su lengua nativa, los hacen sentir cerca, al platicar con los “tíos”.

Realice algunas preguntas a la locutora Basilia Riaño:

¿Qué piensa el público de esta radio?

“La gente ama la radio, de verdad, cuando vamos a campo, salúdame a tal compañera, a tal compañero, me gusta su programa.

Le gusta y participa, de hecho, la comunidad hace la radio; no nada más llegó y checo por internet qué hay para lanzar; de hecho, la gente de la comunidad hace la radio.

Ellos tienen mucha comunicación, tenemos un programa en seguida viene “complacencias” y ahí te vas a dar cuenta también cómo la gente interactúa, como la gente participa, mandando mensajes, llamando, solicitando música. Participa con el programa de avisos, la gente participa a pesar de que ya hay celulares y todo eso, pues las autoridades participan con la radio, avisan que va a haber tequio, va a haber reunión, va a haber pláticas de salud, tal, tal día. Cada comunidad, si participan mucho con la radio, la verdad, a pesar de que ya llegan diferentes medios de comunicación en la región, pero si y la gente participa con la radio (Maestra. Basilia Riaño, 2023).

En la siguiente tabla se muestran algunas de las personas comentando en la transmisión por internet de **La voz de la mixteca**, misma que suena en la estación 95.9 FM. Los mensajes provienen de lugares diversos, incluyendo Estados Unidos.

Saludos nacionales de La Voz de la Mixteca

Raimundo...	"excelente estación desde Merced California"
Samuel...	"me encanta escuchar (XETLA)"
Héctor...	"saludos desde Llano Aguacate Putla, Villa de Guerrero"
David...	"felicidades por su programa desde Kentucky"
Guillermo...	buena programación
Raimunda...	"me hace recordar a mis padres, saludos desde Merced California"
Joaquín...	"la mejor estación para recordar el lugar donde nací, escuchándolos desde la Ciudad de México"
María...	Me gusta mucho su programa, desde Llano grande, Oaxaca.
Héctor...	al escuchar el programa en Mixteco, puedo enseñarles a mis hijos y que sintonicen la voz de la mixteca, desde San Miguel Peñasco

Elaboración propia a partir de fuente: (Programa "Vuela, vuela palomita", lunes 26 de noviembre, 2023, horario de 8:30 pm)

7.2 CAPÍTULO III

¿QUÉ ES SER UN LOCUTOR O UNA LOCUTORA INDÍGENA DE LA RADIO LA VOZ DE LA MIXTECA?

El rol del locutor indígena de la voz de la Mixteca

Ser locutor indígena es ser nativo, en este caso, nacer, vivir en Tlaxiaco, conocer costumbres, diferentes maneras de usar las plantas, preparar sus propios alimentos basados en productos que sean cosechados o criados por ellos mismos; conocer, entender y preferentemente hablar su lengua, el mixteco, por ejemplo, y que ésta sea hablada por muchas de sus generaciones.

Un locutor o una locutora indígena, una persona que se preocupa por el bienestar de su comunidad, pueblo o zonas de bajos recursos de sus alrededores; es alguien que contribuye a rescatar la lengua o lenguas que, hoy en día se están perdiendo. El locutor y la locutora llevan a cabo su labor por medio de entrevistas, encuestas y pequeños proyectos que ayudan a mejorar el estatus de cada zona indígena; los locutores o locutoras indígenas son o deben ser capaces de aprovechar este medio para identificar y hacer que sean reconocidos los talentos de cada población, comunidad, grupo social y/o habitante. Por ejemplo, trabajar en el rescate y difusión de su música originaria, su conocimiento gastronómico, el uso de la medicina tradicional, conocimiento del campo por agricultores o sembradores, etc.

En ***La voz de la Mixteca*** se sintonizan programas producidos y transmitidos en las tres principales lenguas que aún se conservan y hablan en la región, el mixteco, zapoteco y triqui. Hay en determinados días estas transmisiones son en dichas lenguas; también realizan llamadas con personas que fueron nacidas en Tlaxiaco pero radican en diferentes partes de los Estados Unidos y la Ciudad de México. Los enlaces son en su lengua, para hacerlos sentir en “casa” y recordar buenos tiempos durante sus estancias en la zona.

A continuación, transcribo algunos de los fragmentos del programa “*Vuela, vuela palomita*”:

X E T L A Y X H P B S D **La voz de la mixteca**, presentan: **Vuela, vuela Palomita**, espacio de interacción entre amigos, familiares y migrantes, se queda con ustedes: Basilia Riaño Bautista ...

Después hay música de fondo con la canción de un grupo musical llamado “Lobo Mixteco”, la canción se titula **Me voy a trabajar**, la identificación de la entrada del programa **Vuela, vuela palomita** es la misma, solo cambia el nombre del locutor que transmite en la programación en vivo.

La locutora Basilia Riaño, después de terminar una canción, expresa lo siguiente...

“Cómo les he dicho verdad, me siento muy agradecida, muy contenta, muy feliz, muy pues, es un honor siempre llegar aquí, acompañarlo en su casa, después de un largo día de trabajo. Ajá. Pues aquí, aquí lo acompañamos con un cafecito, digo con una chilena. Con nuestra querida Diana, Diana es una mujer muy muy trabajadora muy estudiosa y ella estudia la universidad y tuve el gusto de conocerla porque vino a conocer nuestra estación de radio y como siempre les he dicho esta es su radio vengan pregunten qué hacemos aquí, qué más vemos (ríe).”

Diana González envía un audio al número de WhatsApp de **La voz de la Mixteca** con lo siguiente...

Hola querida locutora Basilia, esperando y se encuentre bien usted y sus seres queridos, le saluda Diana González desde la Ciudad de México, podría complacerme con la canción de “Tierra Cali”, “novia bonita”, dedicada para la familia González Guzmán que se encuentra en San Andrés laguna sintonizando La voz de la Mixteca le agradezco, que tenga una excelente noche un fuerte abrazo para usted y excelente semana.

La locutora Basilia Riaño responde con:

Gracias Diana gracias, que gusto escuchar tu voz claro que sí, busco la música y la escuchamos con mucho gusto, es que pues saludos a cada uno aquí nos piden una canción alegre dice la de capullito de rosa Basilia...(Riaño,2023).

Esta transcripción fue elaborada por mí, mientras transmitían la programación en vivo de ***Vuela, vuela palomita***.

Diana Lizbet González: ¿A qué se dedica un locutor indigenista ?,

La locutora Basilia Riaño responde lo siguiente:

Un locutor indigenista se dedica hacer radio del pueblo para el pueblo, aquí no vendemos nada. Aquí hablamos nuestra lengua, escuchamos nuestra música, platicamos con la gente de la comunidad; todos los conocimientos que tiene la gente de la comunidad, está aquí, salimos a campo para entrevistar a las tías, a los tíos, a los abuelos, a los músicos, a las cocineras, a los curanderos.

Todas esas personas tienen mucho conocimiento, entonces salimos a campo a entrevistarlos y regresamos aquí a transmitir su voz, su conocimiento, eso es lo que hacemos (Riaño,2022).

Ser locutor indígena es portar, hablar, realizar, transmitir el conocimiento con satisfacción, alegría, orgullo, sentirse dichoso, compartir, transmitir en la estación de radio con su lengua de origen.

La diferencia entre un locutor comunitario y un locutor indígena será que el comunitario entra al aire con avisos de la comunidad, comunica por medio de la lengua castellana; se dirige a un público en general, haciéndolos partícipe por medio de saludos, complacencias en canciones de su estadio, para anunciar avisos de fiestas patronales de sus comunidades vecinas, dar noticias de lo que acontece en su momento y al mismo tiempo relacionarlas con lo que sucede en el mundo.

Tal vez hay una gran afinidad entre la radio comunitaria y la indígena, la diferencia radica en que esta última se transmite desde poblaciones y localidades en las que radican personas de los pueblos originarios del país, de los descendientes de los pueblos que existían desde antes de la llegada de los españoles a lo que hoy es nuestro país y región.

La radio indígena se localiza en poblados en los que sus residentes se reconocen como indígenas, guardan sus tradiciones, su lengua, su cultura, su vestimenta, sus formas ancestrales de trabajar la tierra. Un locutor indígena va a zonas lejanas de su comunidad, realiza entrevistas a poblaciones que hablan la lengua mixteca, zapoteca y triqui, llegan a la estación y comienzan a transmitir al aire en alguna de estas lenguas, haciendo llegar la voz mixteca, zapoteca y triqui de los niños, de las niñas y

los jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores, músicos originarios que tocan o componen canciones de su estado.

Mujer de maíz, uno de los programas que transmite la locutora indígena Basilia Riaño...

Inicia con el corrido **El novillo despuntado**, después la locutora comienza a hablar en mixteco, luego en castellano sobre cómo cuidar la tierra para que nos dé alimentos...Qué mujer no tiene macetas en su jardín, cómo podemos ayudar en el bosque y no quitarle el abono y saber prepararlo nosotras mismas.

Como invitada, llega una ingeniera en agronomía, para poder continuar con el programa de maíz; expresa ideas para plantar árboles y dejar los químicos industrializados. Enseña a hacer compostas, cómo controlar plagas y enfermedades, entre otros. La locutora empieza el dialogo, le pregunta cómo es que comienza a tener interés en las plantas; comenta que en donde vive, la tierra no es hay un suelo muy duro. Entonces le llama la atención fertilizar el suelo y con muchas investigaciones se dan cuenta que traer abono del suelo del bosque es dañino para éste, debido que tardan muchos años en volverse a reconstruir.

La gente de la comunidad y pueblos vecinos de Tlaxiaco participan en la radio, con sus conocimientos; en esta entrevista también asistió la señora Amada, de **Sembrando vida**, y explica cómo debe de plantarse un árbol frutal o maderal.

Señora Amada ...

“Buenas tardes, Para sembrar un arbolito, primero se trabaja el terreno, luego se hace una sepa, ósea un hoyo, después se le pone abono vegetal, este se obtiene del monte, de los cerros, o bosques, también se le agrega abono de animal, en especial de borrego o de pollos, se revuelve muy bien, después se agrega el agua hasta que se humedezca la sepa para poder sembrar el árbol. Por último, ya plantado el árbol, se riega a diario durante tres días seguidos, después ya más retirado, se riega cada tres días” (Amada,2023).

Locutora ...

Si usted cuenta con un espacio en casa para poder sembrar algún árbol, hágalo, así ayudamos a nuestro planeta y fomentamos a nuestros hijos un mejor ecosistema.

7.3 CAPÍTULO IV

PROGRAMACIÓN DE LA VOZ DE LA MIXTECA

La barra programática que refleja la cultura y la identidad

En este punto presentaré los programas que se transmiten en **La voz de la mixteca** y sus horarios, tanto en el 930 AM como en el 95. 9 FM.

Programación de la semana de la radiodifusora “La voz de la Mixteca”

LUNES

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Radionovela
7:00 AM	El mundo de los niños
7.30 AM	El sol nace para todos
8:00 AM	Noticiario “frecuencia informativa”
9:00 AM	Noticiario voces
10:00 AM	Mujer de maíz
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Pizcando letras
1:30 PM	Planeta azul
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Noticiario CNV
3:30 PM	Punto de encuentro Neuróticos Anónimos (NA)
4: 00 PM	Xpresat (juvenil)
5:00 PM	Noticiario aquí estamos del SRCI
5:30 PM	Radionovela (repetición)

6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión
6:30 PM	Yaa Sii - Música alegre
8:00 PM	Pulso de Radio Educación

MARTES

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Radionovela
7:00 AM	El mundo de los niños
7:30 AM	El sol nace para todos
8:00 AM	Noticiario “frecuencia informativa”
9:00 AM	Noticiario voces
10:00 AM	URB Nochixtlán
10:30 AM	Olores, olores y sabores
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Qué pasa
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Noticiario CNV
3:30 PM	Aprende mixteco
4:00 PM	Xpresat (juvenil)
5:00 PM	Noticiario aquí estamos del SRCI
5:30 PM	Radionovela (Repetición)
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión

6:30 PM	Yaa Sii - Música alegre
8:00 PM	Pulso de Radio Educación

MIÉRCOLES

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Radionovela
7:00 AM	El mundo de los niños
7:30 AM	El sol nace para todos
8:00 AM	Noticiario "frecuencia informativa"
9:00 AM	Noticiario voces
10:00 AM	Tercer escalón
10:30 AM	Hechos y derechos
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Tejiendo diversidad
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Noticiario CNV
3:30 PM	Panal de conocimiento
4:00 PM	Xpresat (juvenil)
5:00 PM	Noticiario aquí estamos del SRCI
5:30 PM	Radionovela (Repetición)
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión
6:30 PM	Yaa Sii - Música alegre

8:00 PM	Pulso de Radio Educación
---------	--------------------------

JUEVES

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Radionovela
7:00 AM	El mundo de los niños
7:30 AM	El sol nace para todos
8:00 AM	Noticiario "frecuencia informativa"
9:00 AM	Noticiario voces
10:00 AM	La fuerza del campesino
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 AM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Canasta revuelta
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Lo que cuenta un niño
4:00 PM	Xpresat (juvenil)
5:00 PM	Noticiario aquí estamos del SRCI
5:30 PM	Radionovela (Repetición)
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión
6:30 PM	Yaa Sii - Música alegre
8:00 PM	Pulso de Radio Educación

VIERNES

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Radionovela
7:00 AM	El mundo de los niños
7:30 AM	El sol nace para todos
8:00 AM	Noticiario “frecuencia informativa”
9:00 AM	Noticiario voces
10:00 AM	Creando base
10:30 AM	Voces entre las nubes
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	silbatazo inicial
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Noticiario CNV
3:30 PM	Ñuu Savi
4:00 PM	Xpresat (juvenil)
5:00 PM	Noticiario aquí estamos del SRCI
5:30 PM	Radionovela (Repetición)
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión
6:30 PM	Yaa Sii - Música alegre
8:00 PM	Pulso de Radio Educación

SÁBADO

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Voces de los pueblos indígenas
7:00 AM	Los niños en el campo
7:30 AM	Defensores de la naturaleza
8:00 AM	Noticiario Frecuencia informativa
9:00 AM	Migrantes, arrieros somos y en el camino andamos
10:00 AM	URB Nochixtlán
10:30 AM	Pro- Salud en acción
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Qué viva mi música
2:00 PM	El pueblo invita
3:00 PM	Raíces
3:30 PM	Mexittli
4:00 PM	Reencuentro con la vida AA(Alcohólicos Anónimos)
5:00 PM	Somos
5:30 PM	Comunidad INEA
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión

6:30 PM	Música romántica
8:00 PM	La ciencia que somos – UNAM

DOMINGO

HORARIO	PROGRAMA
6:02 AM	Veredas (avisos comunitarios) 1° emisión
6:30 AM	Red mira
7:00 AM	Los niños en el campo
7:30 AM	Defensores de la naturaleza
8:00 AM	Desafío ecológico
9:00 AM	Rock 930 decibeles
10:00 AM	La ciencia que somos (Repetición)
11:00 AM	Vuela, vuela palomita(complacencias)
12:30 PM	veredas (avisos comunitarios) 2° emisión
1:00 PM	Nuestros pueblos, nuestros derechos
2:00 PM	La hora mixteca
4:00 PM	Que toque la banda
5:00 PM	Coordenadas
6:00 PM	Veredas (Avisos comunitarios) 3° emisión
6:30 PM	Música romántica
8:00 PM	Artes y oficios

Elaboración propia con base en información obtenida de... fuente: Página de Facebook de "XETLA la voz de la Mixtecas post"(24/julio /2024)

Equipo de estudio de la voz de la mixteca

En *La Voz de la Mixteca* se encuentra una persona en recepción, que puede guiar o avisar al director quien lo visita; a mano izquierda, se localiza la oficina del director de la radio, con puerta de madera color caoba y una mesa de vidrio rectangular con diferentes premios en forma de micrófono; una computadora; una laptop; una radio en donde escucha y está al pendiente de cada información que transmite cada locutor; un termómetro ambiental para cuando les toque dar las noticias al inicio de cada día, tarde o mañana y la información del clima sea lo más exacto, también hay una bandera de México; un pizarrón blanco que funciona para explicar a los visitantes si así lo desean algunas palabras en lengua mixteca, y zapoteco por último, un estante con muchos libros con un reloj de pared grande .

Al salir, de lado derecho, se encuentra un pasillo; al fondo una cabina de radio, con una mesa de madera redonda grande con 4 micrófonos de radio. La otra cabina cuenta con una consola mezcladora que procesa señales de entrada de audio ajustando su volumen y tono; una computadora con un software de automatización para reproducir música ambiental y comerciales. Se utiliza para reproducir música de fondo continuamente.

La voz de la Mixteca cuenta con una fonoteca, un archivo que guarda las grabaciones de la radio, con la finalidad de preservar la memoria sonora; en ella, tienen un control del clima, con una temperatura mínima de 16 hasta los 22 grados centígrados, para evitar que se dañen las cintas, o carretes y así puedan durar mínimo 50 años. Por el contrario, se echaría a perder.

Todos los proyectos de digitalización se encuentran resguardados en esta misma fonoteca; al entrar, se observa una fonoteca con cajas de CD, casetes, o cintas.

La fonoteca se hizo en conjunto con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y dos fundaciones, una con Alfredo Harp Helu, son instituciones que ayudan a mejorar la calidad de vida, y el otro fue una fundación española, (que el director de la radio no recordó el nombre en ese momento) y que a

través de un programa que se llama **David** también los apoyaron.

El proyecto final se logró con recursos externos, muy poco presupuesto. Cuando logra digitalizar las cintas, esas mismas ya se quedaron para la historia, para el archivo; se guardan para siempre y ya no las vuelven a utilizar, porque su contenido ya lo pasan a discos compactos. Esto lleva un proceso técnico, ya pasados al formato más común que es MP3, a una velocidad de 41,000 Hertz por 16 bits de profundidad. Así ya se puede utilizar par cuando tengan un programa, ejemplo músico de cuerdas y transmiten la canción ya en discos compactos; todo esto dicho por el director de la radio, Melchor García López (2023).

La radiodifusora cuenta con un procesador de micrófono para minimizar el ruido de fondo, brazo de micrófono que sirve para que el locutor ingrese la voz con mayor comodidad y calidad; dos auriculares para poder disminuir sonidos externos, distribuidor de auriculares es un dispositivo que aumenta la señal de audio de la computadora, un teléfono inteligente o un reproductor de música.

También cuenta con altavoces monitores activos, para saber cómo suena la música y que todos los sonidos puedan ser detectados; una interfaz telefónica híbrida para unir la consola con audios provenientes de llamadas telefónicas, equipo importante, debido a que es el medio en donde se reciben llamadas telefónicas al aire.

Dentro y fuera de la cabina se encuentra luz en el aire para saber en qué momento se está en vivo. Para mostrarles a todos que el programa está en vivo se necesita una luz ON-AIR y así evitar que las personas entren y abran la puerta e interrumpa la transmisión.

Sintonizador FM, para monitorear el sonido que se está transmitiendo en vivo, ayudando a comparar el sonido al aire con el de sus oponentes.

Cuenta con un decodificador RDS, un dispositivo que codifica información digital en la señal de radio; las estaciones utilizan RDS para codificar el nombre de la estación, los datos de la canción, la guía de programas.

Dentro de la cabina hay un escritorio de transmisión, en el que se coloca todo el equipo mencionado anteriormente; es un accesorio básico para una cabina de radio. Las paredes se encuentran forradas por Paneles acústicos para absorber el sonido y reducir el eco de cualquier sonido externo.

Para concluir este apartado, con pocos instrumentos, pueden seguir transmitiendo en diferentes frecuencias para los alrededores que se encuentran de Tlaxiaco.

Parece una radio con equipo de trabajo básico, pero suficiente; la gran diferencia de otras radios que acostumbramos a escuchar es que un locutor se da a la tarea de ser investigador, programador, locutor, operador, creador, editor, productor, todo es el mismo tiempo, porque en esta radio no hay alguien que solo realice una sola actividad.

7.4 CAPÍTULO V

El lugar que ocupa la radio pública del sistema de radiodifusoras culturales indígenas de *La voz de la mixteca*

Después de la investigación que realicé, las visitas que hice a la radiodifusora, concluyo que ***La Voz de la Mixteca*** ocupa un lugar muy importante y fundamental para la comunidad, pueblo, barrio, aunque hoy o contrario a la percepción de que la radio Pública Indigenista se está extinguiendo, reemplazada por la tecnología, de nuevos objetos, o plataformas, derivado que de las nuevas generaciones están consumiendo otros productos comunicativos.

Pero para un habitante, del pueblo de San Andrés Lagunas que no cuenta con una antena de internet, y para personas de la tercera edad, que en sus hogares cuentan con una radio, como su único medio para poder estar informado de lo que pasa en su alrededor, y que están interesados e interesadas por saber qué es lo que viven y piensan las y los integrantes de su comunidad, esta radio es aún muy significativa e importante.

Voy a describir la situación de mis abuelos, quiénes acostumbran a levantarse a las 4 de la mañana para ir al molino, llevar el maíz y procesarlo a masa. Mi abuelita lo que hacía para no sentirse sola, ni que le venciera el sueño mientras trabajaba en el proceso del maíz, conectaba su radio y sintonizaba la estación en 930 AM debido que esa es la frecuencia en la que tiene recepción su radio.

A las 4 de la mañana se escuchaban sonidos de aves, como música de fondo mientras una voz narraba una reflexión positiva para iniciar el día; después, indicaba la hora, el clima, y así las noticias que ocurrían en las diferentes partes del mundo.

Para mi abuelita la radio no solo era un medio de comunicación si no un medio de compañía, entretenimiento, ameno, que le transmitía felicidad en las que podía escuchar sus canciones favoritas, como a la cantante “Yolanda del Río”.

La radio es un medio que te lleva a un pasado, a recordar tu niñez, a tus padres, a tus hermanos, la casa o el lugar donde vivías; un medio en donde no se escuchaba una canción con palabras altisonantes o fuera de lugar; un medio en donde se hablan de tíos, tías, con respeto que muestran sus valores cada que un locutor se dirige a su micrófono.

Hoy en día. se están perdiendo los saludos, el respeto, el trato hacia una persona mayor; se olvida de la importancia de que sea un medio de educación; que les explique cómo se dice gallina en mixteco, para qué sirven los huevos de una gallina: cómo lograr que esas gallinas sobrevivan; qué debe comer. Es un medio de búsqueda, si a algún señor, señora, tío, tía, se le perdió una vaca; la función de la radio es difundir la información para que pueda llegar lejos para poder encontrarla, si algunas personas tienen un familiar extraviado.

También es un medio de búsqueda; si en una sierra o montaña alejada de la tecnología se quiere saber de su familia, la radio es el enlace para decir cómo se encuentran.

La radio también funge como un medio al servicio de la salud, porque si un abuelito de la montaña, o de alguna sierra, se siente mal, por medio de la radio durante sus transmisiones del programa sobre las plantas medicinales, pueden encontrar una manera de aliviar su malestar; entonces la radio es “vida, es salvación”.

Por lo que yo he investigado, y he estado escuchando en los testimonios que recogí en este periodo, lo que significa La **Voz de la Mixteca**, es cura para el alma.

La radio ocupa más que un lugar, es la energía para un cuerpo que vive trabajando en un campo, en un hogar; es la buena vibra en construcción de una casa para un albañil. La música, la entrevista, la voz de la o el locutor hace que sea un trabajo alegre. Para un estudiante, un agricultor, un médico, un curandero que quizá estén pasando por un mal momento, la radio con sus canciones, lenguas, educación, entrevistas, testimonios, invitados de su misma comunidad, salvan un mal momento o impulsan a un nuevo comienzo.

La importancia de los sonidos, de lo quiere transmitir el o la locutor para poder llegar a uno de sus oyentes, llegar por esas frecuencias y cambiar por un momento la situación que está viviendo. La complejidad que tiene un locutor o un director es que la información que se difunda sea real, fundamentada, investigada. La radio es la hermandad de cada comunidad, pueblo, ranchos para mayor reconocimiento en su lengua materna.

La Voz de la Mixteca es un lugar de inspiración, de crecimiento, de valentía, de reconocimiento, de admiración, de retos, de esfuerzos, de paciencia.

La voz de la mixteca ocupa el lugar número uno en Tlaxiaco, para esos pueblos que no tienen voz, que no cuentan con los recursos económicos, que, a pesar de las injusticias políticas, sobrellevan una transmisión para las comunidades indígenas, pueblos, barrios, la mixteca alta, media y baja.

Para las comunidades con pobreza, con bajos recursos, con pocas posibilidades, **La Voz de la Mixteca** protege, cuida sus montañas, sus bosques, sus manantiales de agua, la vegetación, la flora y la fauna. Es la estación que enseña cómo cuidar, valorar, respetar, el ecosistema; es la diferencia de otras radiodifusoras comunitarias, piratas, radios de entretenimiento, que se encuentran en Tlaxiaco. La audiencia está en esa gente de conocimientos “antiguos”, de creencias, audiencia de todas las edades. No hay discriminación por el color de piel, estatus, lengua; no importa quién esté atrás de esa radio. Es la radio del pueblo, la radio que pone, transmite música regional, música originaria, música creada a puño y letra por los mismos habitantes. Se escuchan instrumentos que actualmente ya no se usan, como música de cuerdas. Es una radio con variedad de riquezas culturales, en que el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas ha estructurado programas, para no olvidar a los que no tienen un lugar en otro medio de comunicación.

Los protagonistas, no son artistas como Luis Miguel o Yuridia. Aquí quien importa son los tíos, tías, paisanos, paisanas, hermanas, hermanos. Es la población de la Mixteca Oaxaqueña; es la gente del pueblo y para el pueblo, como lo dijo el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

7.5 CONCLUSIONES

La investigación que realicé demostró que la radio pública del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas del Instituto de los Pueblos Indígenas (INPI) desempeña un papel importante en la promoción de la cultura y la identidad indígena en Tlaxiaco. A través de su programación y contenido, la radio ha logrado llegar a una amplia audiencia y solventar las necesidades y expectativas de la población local.

Los resultados de esta investigación destacan la importancia de **La voz de la Mixteca** como un medio de comunicación que fomenta la diversidad cultural y lingüística; contribuye a la preservación y difusión de la cultura y la identidad en la región mixteca.

Además, se ha demostrado que la radio es un espacio de participación, expresión para la comunidad, donde se comparten historias, tradiciones, experiencias, fiestas patronales, conocimientos, radionovelas, educación.

En conclusión, **La Voz de la Mixteca** es un instrumento valioso para promover la cultura y la identidad en la ciudad, comunidades, barrios y las diferentes regiones de la mixteca, oaxaqueña. También tiene un papel fundamental en la preservación y difusión de la cultura y distintas lenguas como el Mixteco, Zapoteco, Triqui al fomentar la participación y la inclusión de la comunidad en la sociedad.

Para terminar, te invito a ti lector que apoyes y fortalezcas **La Voz de la Mixteca** para que siga siendo un espacio, un medio de comunicación, de promoción y difusión de la cultura y la identidad indígena, sintonizándola, compartiendo en las redes social-digitales con tus compañeros, amigos y familiares.

Gracias director Melchor García por abrirme el espacio, su tiempo y la espera de **La Voz de la Mixteca**. Gracias a la Locutora Bacilia Riaño por su conocimiento, por su apoyo, por ser el medio principal de la radio; gracias por cumplir un sueño, que creía no posible. Gracias directora de tesis, Doctora Ruth Guzik, por esperar, disculpe la demora, sin usted Diana González no hubiera llegado tan lejos, pero a la vez tan cerca de un objetivo realizado. Gracias Codirector Martin Hernández por estar presente. Gracias, **La Voz de la Mixteca** por quedarse en mi corazón y ser una llave más de conocimiento y practicidad en mi vivir, orgullosa de mis raíces, de mi gente, de mi identidad.

7.6 Bibliografía consultada

Bárceñas Curtis, César, María Consuelo Lemus Pool, coordinadores (2023) *Caminos alternativos ante la precarización laboral y la marginación social*, Universidad Autónoma de Tamaulipas; Cd. Victoria, Tamaulipas, Editorial Fontamara, 2023. 225 págs.

Centro Universitario Harvard Plantel Tlaxiaco, CBTIS 2. (s/f). Edu.mx. Recuperado el 11 de abril de 2025, de <https://cbtis2.edu.mx/centro-universitario-harvard-plantel-tlaxiaco/>.

Cornejo Portugal, Inés. (2010). La radio cultural indigenista en México: dilemas actuales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(209), 55-66. Recuperado el 25 de marzo de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018519182010000200004&lng=es&tlng=es.

Cornejo Portugal, I. (2009, 7 de octubre). La radio cultural indigenista en México: dilemas actuales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 52(209). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000200004.

COPRED. (2015, 17 de diciembre). ¿Quiénes son las personas indígenas? Hay diferentes criterios para considerar quienes son actualmente las personas indígenas. Recuperado el 14 de abril de 2023, de <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5a1/efe/2d9/5a1efe2d9536d568189415.pdf>.

Cultural Survival. (2018). *Situación de la radiodifusión indígena en México 2018 (Informe)*. <https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/Diagn%C3%B3sticoLa%20Radiodifusi%C3%B3n%20Ind%C3%ADgena%20en%20M%C3%A9xico%20version%202.pdf>

Callejas, A., & Solís, B. (2005). *Con permiso, la radio comunitaria en México*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/05371.pdf>

CONEVAL. (2008). *Mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales 2008*. Secretaría de Educación Pública. Recuperado el 11 de abril de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/41055/Posicion_Institucional.pdf

Cornejo Portugal, I. (1993). La voz de la Mixteca: diagnóstico y perspectivas. *Diálogos de la Comunicación*, (35), 5. <http://132.248.9.195/pd2001/289036/289036.pdf>

Calleja Gutiérrez, A. (2023). *Historias viejas y nuevas*. Fondo de Cultura. file:///C:/Users/diana/Downloads/libro_historias_viejas_y_nuevas_fdo_mejia_imer.pdf

Cultural Survival. (2018). Situación de la radiodifusión indígena en México 2018.

<https://www.culturalsurvival.org/sites/default/files/Diagn%C3%B3sticoLa%20Radiodifusi%C3%B3n%20Ind%C3%ADgena%20en%20M%C3%A9xico%20version%202.pdf>.

Equipo para Estación de Radio. (s/f). Transmisores FM de alta gama y equipos profesionales para estaciones de radio | Transmisión Teko. Recuperado el 12 de abril de 2025, de <https://www.tekobroadcast.com/es/equipo-para-estacion-de-radio-teko-broadcast>

Espósito, J., & Chapunov, G. A. (2007). Pueblos originarios y territorialidad: dinámica constitucional en el ámbito MERCOSUR. SEDICI. Recuperado el 14 de abril de 2023, de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/41091>

Google Maps. (s/f). Ciudad mercado ñuu yavi tlaxiaco. Recuperado el 15 de febrero de 2025, de https://www.google.com/maps/uv?pb=!1s0x85c62f382e6773A0x49a9d2cd4cb24d4d%3Fsa%3DX%26ved%3D2ahUKEWijzbaQjYJAxXpLEQIHVGvCRYQpx96BAgTEAA!5sciudad%20mercado%20%C3%B1uu%20yavi%20tlaxiaco%20%20Buscar%20con%20Google!15sCglgAQ&imagekey=!1e2!2sxH5DtPwiXe9F9vZC_vLCuA&cr=le_a7&hl=es&ved=1t%3A206134&ictx=111

Grupo Noticias Voz e Imagen. (2021, 21 de septiembre). Remodelado mercado de Tlaxiaco; Tiene más de 100 años de historia. <https://www.nvinoticias.com/oaxaca/general/remodelan-mercado-de-tlaxiaco-tiene-mas-100-anos-de-historia/96313>

Gil, F. G. (2024, 29 de abril). Universidad Reu Campus Tlaxiaco. Estilos de Aprendizaje. <https://estilosdeaprendizaje.org/directory/universidad-reu-campus-tlaxiaco/>

Gobierno de Tlaxiaco, Oaxaca. (s/f). Plan Municipal de Desarrollo 2022. https://transparencia.tlaxiaco.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/PLAN-2022-TLAXIACO-12-Listo-TRANSPARENCIA_compressed-1.pdf

H. Ayuntamiento de Tlaxiaco, Oaxaca. (2011-2013). Plan Municipal de Desarrollo, Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca (p18). https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/397.pdf

Instituto Mexicano del Seguro Social. (s/f). [Sin título].

<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202004/165>

Imparcialoaxaca.mx. (s/f). Desaparece Día de Plaza en Tlaxiaco, uno de sus principales atractivos turísticos. <https://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/desaparece-dia-de-plaza-en-tlaxiaco-uno-de-sus-principales-atractivos-turisticos/>

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (s/f). ¡Conoce el Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas!

- <https://www.gob.mx/inpi/articulos/conoce-el-sistema-de-radiodifusoras-culturales-indigenista>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s/f). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Tecnológico de Tlaxiaco. (s/f). Tecnológico Nacional de México. <https://www.tlaxiaco.tecnm.mx/>

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Artículo 67. (2025). Juristas.mx. <https://juristas.mx/laws/ley-federal-de-telecomunicaciones-y-radiodifusion/articulo-67>.

López, R. (Ed.). (2021, 12 de marzo). El Imparcial. El Imparcial, el Mejor diario de Oaxaca. <https://imparcialoaxaca.mx/los-municipios/desaparece-dia-de-plaza-en-tlaxiaco-uno-de-sus-principales-atractivos-turisticos/>

Moreno, M. E. (2022). La radio XECARH La voz del pueblo Hñähñu, un espacio de revitalización lingüística. INPI. <https://www.gob.mx/inpi/es/articulos/la-radio-xecarh-la-voz-del-pueblo-hnahnu-un-espacio-de-revitalizacion-linguistica>.

Mapas de Google. (s/f). CDMX800 Tlaxiaco, Oax. a CIUDAD DE TLAXIO OAXACA. <https://www.google.com/maps/dir/CDMX800+Tlaxiaco,+Oax./CIUDAD+DE+TLAXIO+OAXA>

- Martínez Miguel, G. (2011-2012, julio). Situación de las Radios Comunitarias en México. AMARC México.
<https://amarc.mx/pdf/nacional/03-Informe.pdf>
- Peppino Barale, A. M. (1999). Radio educativa, popular y comunitaria en América Latina: origen, evolución y perspectivas. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
<https://books.google.es/books?id=4aeKk7xzSjMC&printsec=frontcover&hl=es>
- Ramos de Prieto, I. (2007). La evolución de la radio y las implicaciones tecno-socioculturales en la audiencia: De oyente a usuario en la recepción del mensaje. *Espacio Abierto*, 16(2), 313-329. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12216208>
- Ramírez Zavala, A. L. (2011). Indio/indígena, 1750-1850. *Historia Mexicana*, 60(3), 1643-1681.
<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/327>
- Talens, C. I. (2011). ¿Ni indígena ni comunitaria? La radio indigenista en tiempos neoindigenistas. *Comunicación y Sociedad*, (15), 123-142.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2011000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Torre, A. (1993). Chasqui, *Revista Latinoamericana de Comunicación*, (47), 56. QUIPUS - CIESPAL. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/13870/1/REXTN-Ch47-14-Crabtree.pdf>
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados (J. Piatigorsky, Trad.). Paidós.
<https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf>
- XETLA/XHPBSD. (s/f). La Voz de la Mixteca – INPI. Ecos Indígenas. La Voz de la Diversidad.
<https://ecos.inpi.gob.mx/xetla/>
- Xdoc.mx. (2018, septiembre). La Voz de La Mixteca: diagnóstico y perspectivas (pp. 6-10).
<https://xdoc.mx/documents/la-voz-de-la-mixteca-diagnostico-y-perspectivas-5db89dc30e41b>